

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

**PROGRAMA DE MAGÍSTER EN  
HISTORIA**

Santiago, mayo 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>A.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>p.5</b>
i.	La Institución.....	p.5
ii.	La Facultad de Educación y Ciencias Sociales .....	p.6
iii.	El Programa de Magíster en Historia .....	p.10
iv.	El proceso de Autoevaluación .....	p.11
<b>B.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE MAGISTER ACADÉMICO ..</b>	<b>p.13</b>
1.	DEFINICIÓN CONCEPTUAL .....	p.13
2.	CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	p.16
2.1	Entorno Institucional e Institucionalidad del Área de Postgrado .....	p.16
2.2	Sistema de organización interna .....	p.23
3.	CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA .....	p.31
3.1	Carácter, objetivos y perfil de egreso .....	p.31
3.2	Requisitos de admisión y proceso de selección .....	p.36
3.3	Estructura del programa y plan de estudios .....	p.43
3.4	Progresión de estudiantes y evaluación de resultados .....	p.54
3.5	Percepción de los Académicos, Estudiantes y Graduados .....	p.61
4.	CUERPO ACADÉMICO .....	p.66
4.1	Características generales .....	p.66
4.2	Trayectoria, productividad y sustentabilidad .....	p.68
4.3	Definiciones reglamentarias .....	p.74
4.4	Percepción de los Académicos, Estudiantes y Graduados .....	p.79
5.	RECURSOS DE APOYO .....	p.81
5.1	Apoyo institucional e infraestructura .....	p.81
5.2	Vinculación con el Medio .....	p.93
5.3	Percepción de los Académicos, Estudiantes y Graduados .....	p.98
6.	CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN .....	p.100
<b>C.</b>	<b>SÍNTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>p.106</b>
<b>D.</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>p.116</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Adjudicación proyectos Fondecyt UNAB 2018-2022 .....	p.20
Tabla 2. Adjudicación otros fondos externos 2018-2022 .....	p.20
Tabla 3. Estructura de Gobierno y Líneas del Programa .....	p.22
Tabla 4. Coherencia entre carácter/objetivos/perfil de egreso .....	p.33
Tabla 5. Tesis de grado finalizadas entre 2018 y 2023 y líneas de investigación .....	p.34
Tabla 6. Tesis en curso durante el año 2023 y líneas de investigación .....	p.35
Tabla 7. Relación Tesis con cátedras de la Línea de América Latina .....	p.36
Tabla 8. Ranking de ingreso 2022 .....	p.39
Tabla 9. Disciplinas de procedencias de pregrado de los estudiantes matriculados (2018-2023) .....	p.40
Tabla 10. Institución de procedencia de pregrado de los matriculados en los últimos 5 años (2018-2023) .	p.41
Tabla 11. Matrícula Nueva en los Magister en Historia a nivel nacional (2018-2022) .....	p.42
Tabla 12. Perfil de egreso / Asignaturas .....	p.44
Tabla 13. Malla Curricular del Magíster en Historia .....	p.45
Tabla 14. Plan de estudios del programa, créditos y período .....	p.45
Tabla 15. Asignaturas que tributan a las líneas de investigación de desarrollo del Programa (versión 2022)	p.47
.....	
Tabla 16. Perfil de Egreso/Asignaturas .....	p.49
Tabla 17. Seguimiento cuantitativo a los estudiantes del Programa (2013-2023) .....	p.55
Tabla 18. Deserción en últimos 10 años (2013-2022) .....	p.56
Tabla 19. Tasa de aprobación de asignaturas Magíster en Historia .....	p.57
Tabla 20. Tiempo promedio de permanencia en el Programa, según cohorte de ingreso.....	p.58
Tabla 21. Situación actual de los graduados del período 2018-2023 .....	p.60
Tabla 22. Categorías del Cuerpo Académico Magíster en Historia .....	p.66
Tabla 23. Nombres de los académicos, según categoría .....	p.66
Tabla 24. Nombres de los académicos, según categoría y línea de investigación .....	p.67
Tabla 25. Participación de académicos en el programa .....	p.67
Tabla 26. Académicos claustro, según línea de investigación y carácter del vínculo .....	p.68
Tabla 27. Experiencia en dirección de tesis de postgrado .....	p.69
Tabla 28. Requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico del programa .....	p.75
Tabla 29. Jerarquía académica .....	p.78
Tabla 30. Resultados Global de Evaluación Docente 2020-2022 .....	p.79
Tabla 31. Espacios compartidos disponibles para estudiantes en campus República .....	p.82
Tabla 32. Detalle de revistas de alto impacto a las que tiene acceso el Programa, según área .....	p.88
Tabla 33. Inversión FECS en recursos bibliográficos 2018-2022 .....	p.89
Tabla 34. Número de estudiantes del Magíster en Historia beneficiados con becas/descuentos institucionales	p.90
.....	
Tabla 35. Número de estudiantes del Magíster en Historia beneficiados con becas de investigación para tesis,	p.91
2018-2022 .....	
Tabla 36. Estudiantes del Magíster en Historia participantes en proyectos de investigación como ayudantes de	p.93
investigación, 2018-2022 .....	
Tabla 37. Número de estudiantes con financiamiento complementario .....	p.93
Tabla 38. Actividades extensión relacionadas al Magíster en Historia .....	p.96

## INDICE DE ILUSTRACIONES

### Figuras

Figura 1. Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales .....	p.9
---	-----

Figura 2. Carpeta drive compartida con profesores y estudiantes activos .....	p.25
Figura 3. Organigrama del Magíster en Historia .....	p.26
Figura 4. Plataforma de Gestión Postgrado .....	p.38
Figura 5. Etapas del Diseño de Programas de Postgrado .....	p.54
Figura 6. Imagen sitio web Alumni .....	p.59
Figura 7. Pilares de Aseguramiento de la Calidad .....	p.101

### **Gráficos**

Gráfico 1. Publicaciones WoS – SCOPUS Facultad Educación y Ciencias Sociales 2018-2022 .....	p.10
Gráfico 2. Proyectos Fondecyt UNAB adjudicados por concurso 2017-2022 .....	p.21
Gráfico 3. Publicaciones WoS UNAB 2011-2022 .....	p.22
Gráfico 4. Publicaciones SCOPUS UNAB 2011-2022 .....	p.22
Gráfico 5. Productividad total del claustro (2013– 2022) .....	p.70
Gráfico 6. Publicaciones WoS/Scopus del Claustro (2013-2022) .....	p.70
Gráfico 7. Otras publicaciones del claustro (otras publicaciones indexadas, libros y capítulos de libros), 2013-2022 .....	p.71
Gráfico 8. Otras publicaciones del claustro (otras publicaciones indexadas, libros y capítulos de libros), 2018-2022 .....	p.71
Gráfico 9. Proyectos Fondecyt del Claustro (como investigador responsable), 2013-2022 .....	p.72
Gráfico 10. Proyectos Fondecyt del Claustro (como Co-investigador), 2013-2022 .....	p.73

## **A. INTRODUCCIÓN**

La oferta de programas de postgrados, se da en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La excelencia académica en la Universidad Andrés Bello (UNAB), entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional.

### **I. LA INSTITUCIÓN**

La Universidad Andrés Bello (UNAB) fue concebida desde su fundación en 1988 como un proyecto académico pluralista y ambicioso que combinara lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos que presentan las sociedades en permanente evolución. El lema institucional fundacional “Tradición y Modernidad” ha derivado en los conceptos de “Conectar, Innovar, Liderar”, que describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 34 años.

La UNAB, en 2003, fue la primera universidad privada en adherir al establecimiento de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad, cuyo objeto es cautelar que las instituciones de educación superior contemplen, en los procesos que desarrollan, mecanismos que garanticen el cumplimiento de estándares académicos de calidad y mejoramiento continuo. La Universidad fue una de las tres primeras universidades privadas no tradicionales acreditadas en Chile. Hoy se encuentra re-acreditada por un período de 6 años, hasta 2028, situándola en el tramo de excelencia. En cuanto a la acreditación carreras y programas, actualmente cuenta con 17 carreras acreditados en pregrado y 26 programas acreditados en postgrado.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa, sometiéndose voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que operan en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, y dando evidencia del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los estándares de calidad, le fue otorgada inicialmente la acreditación en marzo de 2015 por un período de 5 años (2015-2020) y en marzo 2020 por un período de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de ANECA. Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino que también preparado para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Actualmente, la UNAB cuenta con sedes en Santiago, Viña del Mar y Concepción, velando siempre por cumplir un rol protagónico en la Educación Superior. Esto corrobora que es una Universidad de características nacionales, inserta en el ideario nacional y fuertemente comprometida con el desarrollo del capital humano y social que forjan su identidad. La oferta educacional actual incluye un total de 68 programas o carreras de pregrado, 34 de nivel de Magister, 18 especialidades y 13 de Doctorado.

En 2022, la UNAB figuraba entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS (ISI), con 647 publicaciones, y en sexta posición en publicaciones Scopus, con 753 documentos. Se han ejecutado 142 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT). El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (percentil 25% superior) de los últimos cinco años es 64,2% en SJR y 60,7% en CiteScore, ocupando la segunda posición del país entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS University Rankings ha ubicado a la UNAB en el último año entre las primeras 100 universidades de América Latina y en el reciente estudio de QS\*Star logró un puntaje que le otorga 4 Estrellas de un máximo de 5 posibles.

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, éstas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y sus objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este escenario, la UNAB se ha propuesto la Misión de: *“ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*. Como se puede observar, desde sus orígenes el sello institucional ha sido la calidad, asunto que se puede apreciar en el propósito de abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

## **II. LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES (FECS)**

En el contexto de este desarrollo virtuoso, las ciencias naturales fueron las primeras en ser impulsadas, para posteriormente avanzar progresivamente en otras disciplinas. Desde esta perspectiva, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS) ha presentado un desarrollo significativo, contribuyendo a lograr un mayor equilibrio entre disciplinas y áreas, en pos del desarrollo de una Universidad más compleja.

Atendiendo a este marco institucional, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, a la que se adscribe este Programa, ha definido como su misión el “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo multidisciplinario continuo y de respeto a la

conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial y humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social". Asimismo, la visión de la FECS consiste en aspirar a ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco multidisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de vinculación con el medio al desarrollo de la Institución y de la sociedad.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales está construido con base en los siguientes ejes estratégicos:

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
- ✓ Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
- ✓ Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
- ✓ Integrar la modalidad on line
- ✓ Profundizar el sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
- ✓ Optimizar el desempeño del cuerpo académico
- ✓ Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
- ✓ Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
- ✓ Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
- ✓ Desarrollar una oferta de Programas académicos diversa, pertinente y de calidad
- ✓ Formular oferta de Programas pertinente y atractiva
- ✓ Asegurar calidad de los Programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje. Objetivos estratégicos:

- ✓ Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
- ✓ Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
- ✓ Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
- ✓ Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio
- ✓ Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio

- ✓ Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

- ✓ Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
- ✓ Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional
- ✓ Asegurar el uso eficiente de los recursos

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la UNAB se ha constituido desde marzo 2018, como resultado de un proceso de diagnóstico y análisis que identificó aquellas escuelas y departamentos que, al interior de la Institución, compartían un foco académico y una mirada estratégica en común, centrándose en una formación orientada a la generación de aprendizajes y de conocimientos al servicio del mejoramiento social. De esta manera, convocó a las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades, Educación e Inglés, cuyo desarrollo se había encauzado previamente a través de diversas trayectorias. Por una parte, la Facultad de Ciencias Sociales se creó en junio de 2009 (D.U.N° 1473-2009), a partir de dos escuelas originalmente adscritas a otras facultades: la de Psicología, que era parte de la Facultad de Humanidades y Educación, y la de Trabajo Social, que dependía de la Facultad de Derecho. En el año 2010, se abrió la Escuela de Sociología, que se sumó a las dos anteriores. Por otra parte, en agosto de 2014 (D.U.N° 2163-2014), el Departamento de Humanidades se incorporó a la Facultad, pasando a llamarse, a partir de ese momento, “Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”. La actual Facultad de Educación y Ciencias Sociales aloja en su estructura a la Escuela de Ciencias Sociales –con las carreras de Sociología, Psicología y Trabajo Social–, la Escuela de Educación –con las carreras de Pedagogía–, el Departamento de Inglés y el Departamento de Humanidades– con sus Programas de Licenciaturas en Letras e Historia y con el área de Formación General.

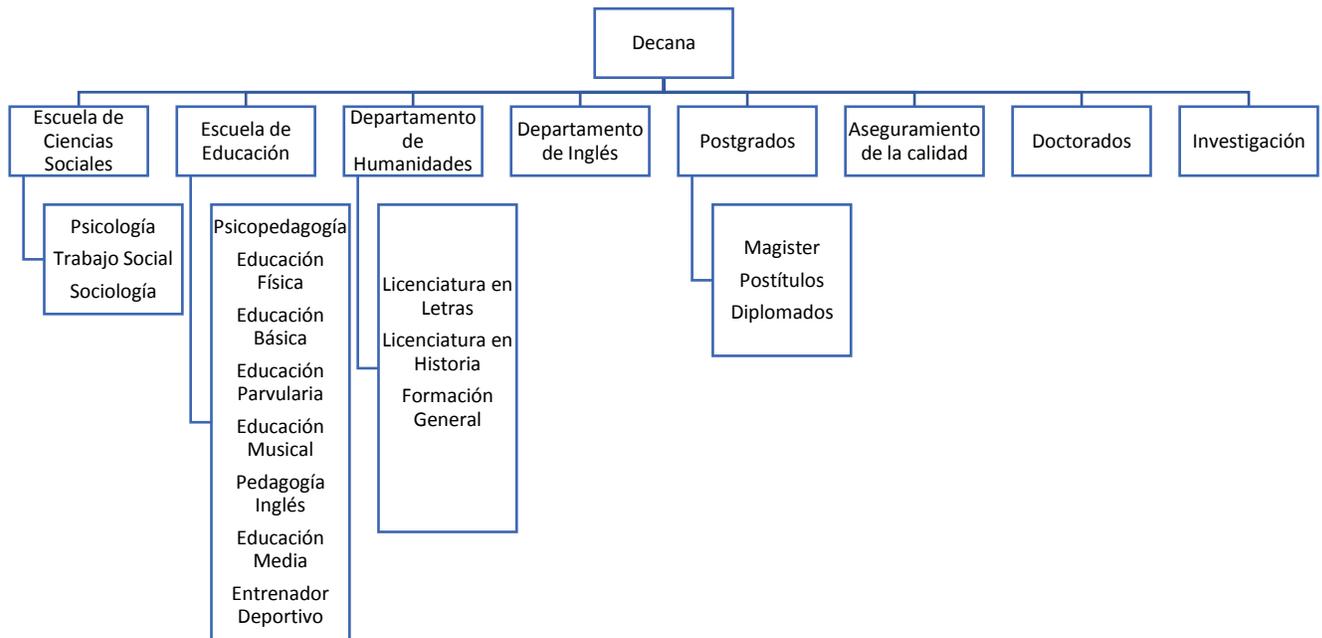
Para un adecuado desarrollo de los programas de postgrados, la Facultad cuenta con las siguientes direcciones:

- ✓ Dirección de Postgrados de la Facultad  
Encargada de orientar respecto de normativas, reglamentos, procedimientos institucionales relativos a la gestión e implementación de programas de postgrado a nivel de Facultad.
- ✓ Dirección de Investigación de la Facultad  
Encargada de orientar y potenciar la producción y colaboración académica en la Facultad, con el fin de aumentar la cantidad y calidad de la producción científica de la misma, así como promover la obtención de fondos concursables.
- ✓ Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad  
Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la

Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que estas organicen y/o desarrollen.

De esta manera, la Universidad ha potenciado el posicionamiento en su interior de las Humanidades y Ciencias Sociales –comprendidas las Ciencias de la Educación como una de ellas-, e impulsado del mismo modo su proyección en el medio externo, al constituirse con esta Facultad, un núcleo académico de alta calidad y trayectoria, con capacidades demostradas de investigación y liderazgo. Cabe destacar además que la FECS cuenta con la "Revista de Humanidades", una publicación académica abierta a la colaboración nacional e internacional en el área de las humanidades, fundada en 1993 (en el marco del Departamento de Humanidades) y hoy indexada en Clase, Redalyc y SCOPUS. Dos son las características de la FECS, que constituyen bases clave que apoyan el desarrollo del Doctorado en Educación y Ciencias Sociales: una institucionalidad adecuada y una apuesta por la excelencia en la producción académica y científica. Todo ello alineado con la misión institucional y de la Facultad.

**Figura 1. Estructura organizacional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales**

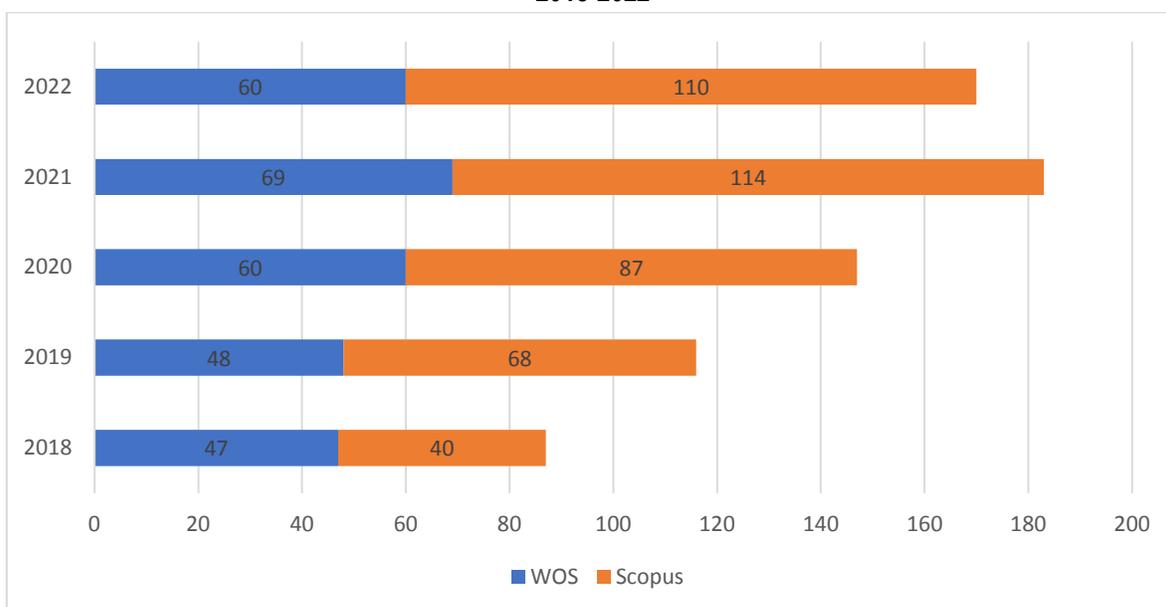


Los Programas de magister que alberga la FECS en la actualidad son trece y, de todos ellos, ya han sido acreditados los Programas de Historia, Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, Comprensión lectora y producción de textos, Lenguaje y comunicación y, finalmente, el de Educación emocional y convivencia escolar.

La Facultad cuenta, además, con tres doctorados: Doctorado en Educación y Sociedad (creado en 2018, ingresado a CNA en enero 2023), Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (creado en 2016 y acreditado hasta noviembre 2025) y Doctorado en Humanidades Aplicadas (creado en 2023).

La Facultad ha experimentado una evolución positiva en su productividad académica y científica, medida en publicaciones de impacto. Como muestra el gráfico siguiente, se observa en los últimos años (2018-2022) un aumento sistemático en la producción de artículos en los dos indexadores principales (WOS, SCOPUS), pasando de 87 artículos en 2018 a 170 en 2022, comportando un aumento de 95% en dos años.

**Gráfico 1. Publicaciones WoS – SCOPUS  
Facultad Educación y Ciencias Sociales  
2018-2022**



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

### III. EL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN HISTORIA

El programa de Magíster en Historia nace oficialmente el 5 de julio de 2006, con la aprobación del DUN° 1015/2006. En él se da cuenta de un análisis del estado del arte que precedió a la presentación oficial del Programa. Dicho análisis consideró la enseñanza de la historia como un referente relevante para la formación ciudadana de nuestro país, pues abre la reflexión sobre el acontecer diario construyendo valores de interés público. De esta manera, se estableció que el magíster se focalizaría en la formación de especialistas en investigación histórica capaces de comprender e interpretar fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales.

El Programa comenzó a dictarse el segundo semestre del año 2006, con una matrícula inicial total de 7 estudiantes. En los 17 años del Magíster, se ha contado con 99 ingresos y 38 graduados. Actualmente, el Programa tiene 32 estudiantes activos, entre estudiantes y tesis.

Su primer director fue el historiador Julio Retamal Ávila, quien detentó este cargo entre los años 2006 y 2007. Su sucesor fue el Dr. René Salinas Meza, quien ejerció el cargo de director hasta el año 2013. En el período comprendido entre los años 2014-2015, el programa fue dirigido por el Dr. en Historia, Pablo Rubio. A partir del año 2016 y hasta octubre de 2022, la dirección fue ejercida por la Dra. María José Correa Gómez. Actualmente, la Directora del programa es la Dra. Solène Bergot.

A partir de las observaciones realizadas en la primera presentación del programa a un proceso de acreditación, se actualizó el plan de estudios en el año 2015 (DUN 2217-2015), ajustando el Perfil de Egreso y modificándose asignaturas y estructura curricular en cuanto a horas y créditos. En esta instancia, se definieron las líneas de investigación de Historia de Chile y de Historia de América, las que no habían sido incorporadas en los decretos anteriores. Posteriormente, a inicios del año 2019, se modificó el DUN 2217-2015 como parte del proceso de mejora vinculado a la acreditación obtenida en 2017, precisándose el carácter y la definición académica del Programa (D.U.N 2644-2019). El mencionado decreto universitario señala que el programa tiene como objetivo general *“formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada”*. La congruencia entre esta definición, el Perfil del Egresado y el Plan de Estudios, será examinada en las secciones posteriores. A la fecha de este informe, el Programa se encuentra acreditado por 3 años, hasta el 14 de mayo de 2023.

El Magíster en Historia resulta pertinente al contexto académico en el que actúa la Institución, puesto que –así como se desprende de la Misión Institucional y Perfil del Egresado– el Programa procura que sus estudiantes sean protagonistas de su perfeccionamiento y de un desarrollo intelectual y personal autónomo. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la Institución se manifiesta en el Magíster, en la profundización del conocimiento en dos áreas fundamentales:

- La investigación en el campo de la historia de Chile.
- La investigación en el campo de la historia de América Latina.

#### **IV. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL MAGÍSTER EN HISTORIA**

En su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, el Programa, desde sus orígenes, ha incorporado una cultura evaluativa con miras a su acreditación. De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen el presente Informe.

El comité de autoevaluación, constituido en noviembre de 2022, fue integrado por los académicos

Solène Bergot, María José Correa, Javiera Errázuriz y Daniel Nieto, todos ellos parte constitutiva del comité académico. El proceso fue conducido y coordinado por la Directora del programa, Dra. Solène Bergot. Para apoyar su labor, la UNAB, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera sistemática, instancias en las que dicho comité participó activamente.

Los hitos más destacados del proceso autoevaluativo son los siguientes:

- ✓ Socialización del perfil de egreso del Programa, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte, como parte del proceso de inducción.
- ✓ Socialización de todos los documentos relativos al carácter, pertinencia y objetivos del programa, perfil de egreso, características (procedimientos e información) de la actividad de finalización, que se encuentran disponibles en el sitio web del Departamento de Humanidades (<http://artesyhumanidades.unab.cl>). Esta socialización se realizó a través de un correo electrónico donde se compartió el link, conocido por los profesores y estudiantes con anterioridad, donde se encuentran todos esos contenidos. Este email se envió el 6 de octubre de 2022.
- ✓ Diseño de plan de acción para la recogida de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron tres instrumentos que la VRAC proporcionó —encuesta para estudiantes y profesores<sup>1</sup>, con un 81% y 100% de participación respectivamente, como también a graduados, con 10 respuestas. Luego los instrumentos fueron sancionados y aplicados entre el 18 de octubre y el 15 de noviembre. Luego la VRAC se encargó de tabular los datos cuantitativos recogidos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el comité de autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.
- ✓ Desde inicios de octubre de 2022, el comité de autoevaluación trabajó en responder a las observaciones del acuerdo de acreditación<sup>2</sup> y en la producción de documentación y planificación de tareas pendientes a abordar en los diferentes criterios. A partir de noviembre de 2022, se trabajó en el acabado del Formulario de Antecedentes, elaboración del Informe de Autoevaluación e implementación de acciones de mejoramiento.

Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC, unidad que realizó recomendaciones para ajustes menores. Igualmente pasó por instancias internas, tales como Decanato y claustro del Programa.

Por último, se debe señalar que los distintos actores fueron debidamente informados acerca del desarrollo del proceso y de los resultados parciales que arrojaba. En su última fase, el Informe de Autoevaluación fue conocido por los distintos actores en encuentros realizados, a cargo de la

---

<sup>1</sup> Ver Anexo Complementario\_01\_Encuestas para la autoevaluación

<sup>2</sup> Ver Anexo Solicitado\_04\_Documento de acreditación anterior

Directora del Programa.

En todas las acciones implementadas, se contó con la mejor disposición de los estudiantes en los encuentros que se desarrollaron de socialización, sensibilización y de información de estado de avance; ellos se mostraron altamente interesados en el desarrollo del proceso en todo momento y uno de los aspectos a destacar en el proceso de recogida de datos para la confección de este informe es el grado de participación de los distintos actores relevantes.

## **B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER**

### **1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL**

La UNAB crea el Programa de Magíster en Historia en el año 2006, con el objetivo de formar especialistas con capacidad de interrogar e interpretar las fuentes disponibles y de abordar investigaciones historiográficas con métodos actuales. Para ello, convoca a un grupo de académicos especializados en Historia de Chile y de América desde perspectivas actualizadas y pertinentes a las líneas declaradas, con el objeto de entregar una adecuada formación metodológica e historiográfica.

Cabe señalar que el DUN 2644-2019 da cuenta del carácter y definición académica del Programa<sup>3</sup>. El mencionado decreto universitario señala que el Programa tiene como finalidad *“formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada”*. En términos más específicos, el Programa propone instruir en el manejo de fuentes y bibliografía en la historia de Chile y América Latina, estimular la capacidad de investigación y análisis en ámbitos historiográficos y entregar una formación teórica y metodológica rigurosa en la producción de nuevo conocimiento.

La congruencia entre esta definición, el Perfil del Egresado y el Plan de Estudio, será examinada en las secciones posteriores.

Este Magíster resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa la institución, puesto que, así como lo señalan la Misión institucional<sup>4</sup> y el Perfil de egreso del Programa, procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales. En este sentido, este Magíster incorpora líneas de investigación en el campo de la Historia de Chile y de América Latina, desde sus diferentes enfoques teóricos y metodológicos, y ofrece una formación

---

<sup>3</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

<sup>4</sup> Esta señala: “Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

rigurosa y actualizada destinada a producir conocimiento científico. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la institución se manifiesta en el Programa en competencias concretas a desarrollar en los estudiantes, todas las cuales se detallan en el Criterio 'Características y Resultados'.

Por otra parte, el Programa responde a los propósitos de la formación de postgrado definidos por la UNAB, a través de los siguientes objetivos<sup>5</sup>:

- Proveer formación de calidad en los niveles de postgrado y postítulo en amplias áreas del conocimiento con alcance nacional e internacional.
- Aportar a la formación de investigadores y profesionales cuyo quehacer impacte en sus ámbitos de competencia.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórico y aplicado, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Aportar al prestigio de la Universidad a nivel nacional e internacional.
- Ofrecer una experiencia formativa pertinente e innovadora que responda a los requerimientos del medio.

A su vez, el Magíster se rige por las normas relativas a los programas de magíster existentes en la UNAB. Es así como el Reglamento General para Programas de Magíster, DUN 2372/2016<sup>6</sup>, establece que todo graduado debe dominar los conocimientos, habilidades y actitudes en un área de especialización disciplinar.

La demostración de una capacidad para aportar nuevos conocimientos, a través de la investigación en el área señalada, constituye el pilar fundamental del Programa. Consecuentemente, después de aprobadas las asignaturas, el estudiante desarrolla un trabajo de investigación que debe constituir un aporte original a la historia, respondiendo así a su definición conceptual y carácter académico.

Su carácter se expresa también en una focalización temática expresada en dos líneas de investigación y que estructuran todo su quehacer: Historia de Chile e Historia de América Latina.

Bajo este concepto, se espera que la formación entregada a los participantes de este Programa contribuya de manera significativa al desarrollo de habilidades asociadas al campo de la investigación y generación de publicaciones.

Cabe señalar que el Programa, al encontrarse innovado, cuenta con una definición acorde a un magíster académico, se encuentra alineado con el modelo educativo institucional, cuenta con un perfil de egreso y plan de estudio actualizado, que responde de mejor forma a los requerimientos del

---

<sup>5</sup> Ver Anexo Complementario\_02\_Modelo educativo

<sup>6</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

medio y da cuenta explícita del carácter, lo que es plenamente consistente con su nombre y grado académico que otorga.

### Percepción de los Académicos, Estudiantes y Egresados respecto a Criterio “Definición Conceptual”

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional	100%
El programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar.	100%
El programa tiene claramente definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado.	100%
El programa tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	100%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste.	100%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que curso tiene claramente definido su carácter académico o profesional.	92%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	92%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
El programa que cursé tenía claramente definido su carácter académico o profesional.	89%
El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este.	89%

Respecto a la pregunta sobre si el carácter del programa está claramente definido, el 100% de los académicos declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo. Por otra parte, ante la misma pregunta, estudiantes y graduados del programa, responden estar de acuerdo o muy de acuerdo con dicha afirmación, en un 92% y 89% respectivamente.

Los tres estamentos antes mencionados también debieron dar su opinión respecto a si el nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste. Las opiniones favorables al respecto contaron con un 100%, 92% y 89% de respuesta en académicos, estudiantes y graduados del programa, respectivamente.

Adicionalmente, a los académicos del programa se les consultó respecto a 2 aseveraciones: “Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional” y “El Programa aporta al quehacer investigativo y (o) especialización en esta área disciplinar”, ante las cuales el 100% manifestó una respuesta favorable.

Todas las apreciaciones de los grupos consultados, respecto al Criterio “Definición Conceptual”, se encuentran por sobre el 85% de acuerdo o muy de acuerdo.

## **2. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **2.1 ENTORNO INSTITUCIONAL E INSTITUCIONALIDAD DEL ÁREA DE POSTGRADO**

La investigación es uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha dispuesto en su Misión y en su Plan Estratégico Institucional, tanto del PEI 2018-2022<sup>7</sup> como en el recientemente vigente para el período 2023- 2027<sup>8</sup>. Desde sus inicios, ha establecido el valor que tiene la generación de una atmósfera ideal en donde formar a los profesionales y científicos del futuro. En sus 34 años de historia, la UNAB ha mostrado un incremento rápido y progresivo en sus actividades de investigación científica, lo que, en materia de investigación, la ha posicionado en los primeros lugares de las mediciones institucionales. También ha enfatizado desde su concepción, en que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y el rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación del capital humano avanzado y las innovaciones que la sociedad requiere.

En la UNAB, el desarrollo de la docencia de Postgrado se sustentó en la definición de una política de desarrollo de la investigación que se puso en marcha con la creación, en enero de 1998, de la Dirección de Investigación, así como con la contratación de investigadores de excelencia. Adicionalmente, la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito de consolidación de dicha política que reconocía dos grandes objetivos: contribuir al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado, y, por otra, responder de forma pertinente a las demandas por formación de carácter profesional, mediante programas de Magíster y Postítulo.

Como ya se mencionó, la institucionalidad del área de postgrado se establece con la creación, en el año 2001, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado a cargo de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación y postgrado, postítulo y actividades afines que desarrolle la Universidad, asesorando al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Fue adscrita a esta Vicerrectoría, la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

---

<sup>7</sup> Ver Anexo Complementario\_03\_PEI 2018-2022

<sup>8</sup> Ver Anexo Complementario\_04\_PEI 2023-2027

En 2005, se promulgaron los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, los que fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y modelo educativo. Entre ellos, se encontraba la definición de un área de formación continua, diseño de programas por perfil de egreso, implementación de sistemas de evaluación y selección de postulantes, entre otros.

En el año 2010, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, es renombrada Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), producto del establecimiento de una nueva estructura orgánica superior de la Universidad.

A partir de ese año, siguiendo con los propósitos de desarrollo de los programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado, cuyo objetivo fue centrar los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento y desarrollo más armónicos.

Congruente con ese proceso, se reforzó el apoyo académico a las facultades, por parte de una Dirección Académica de Postgrado, trasladada desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Por su parte, se reforzó el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de direcciones de postgrado de facultades.

Con dicha reforma, en 2010, la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado que concentra el diseño e implementación de políticas en las áreas de investigación y docencia de programas de doctorados, y por su parte, la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

La UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento, la formación de capital humano avanzado y de bienes públicos de calidad que constituyan un aporte significativo al país. La política de investigación es parte integral de la cultura que distingue a la UNAB, y aplica transversalmente a todos los niveles de la organización<sup>9</sup>. Esta política sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación, basada en los valores que inspiran y guían a la Institución. La política de investigación se relaciona naturalmente con todos los reglamentos y procedimientos que explícitamente guían la continua gestión y desarrollo de dichas actividades. En plena coherencia con la Misión y Visión institucionales, el “expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, basado en el desarrollo de actividades sistemáticas de investigación, constituye explícitamente uno de los pilares fundamentales que la UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional vigente. De esta forma, la actividad investigativa de la Institución se proyecta seriamente sustentada en equipos

---

<sup>9</sup> Ver Anexo Complementario\_05\_Política de investigación

académicos multidisciplinarios que identifiquen y aporten a las necesidades del país también desde el ámbito formativo a nivel postgradual.

La Universidad Andrés Bello cuenta con la reglamentación que define los lineamientos fundamentales y estratégicos que sustentan el desarrollo de programas de doctorados, de magíster y especialidades médicas y odontológicas, los que están articulados con el Plan Estratégico Institucional. Existen además normativas claras que regulan el desarrollo y funcionamiento de los programas a través de los decretos que aprueban planes de estudios y reglamentos internos asociados. Además, para la creación de un programa, existe un proceso establecido, el que se inicia en las facultades.

Con el fin de responder a su Misión y Visión institucional, la UNAB cuenta con una institucionalidad y estructura de gobierno, que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de la investigación y el postgrado al interior de la Institución; siendo las principales:

### **VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO (VRID)**

Es la estructura organizacional de la UNAB encargada de implementar la política de investigación y de programas de doctorado. Esta unidad está encargada de planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de investigación y doctorados, así como actividades afines que desarrolle la Universidad, además de asesorar al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. La VRID incentiva la investigación vía distintos mecanismos de apoyo a sus investigadores y a los estudiantes de Doctorado. Desde esta Vicerrectoría se implementan políticas y mecanismos adecuados como: política de investigación, fondos internos que apoyan el desarrollo de los proyectos de investigación de académicos y estudiantes; apoyo a proyectos en concursos competitivos externos; incentivos a publicaciones indexadas internacionalmente; y captación y retención de núcleos académicos de alto nivel.

### **VICERRECTORÍA ACADÉMICA (VRA)**

Es la estructura organizacional encargada de diseñar políticas, liderar y gestionar los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua, asegurando una formación integradora y de excelencia, conforme a los estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, admisión, registro, capacitación, gestión del currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las facultades.

El cumplimiento de las tareas mencionadas se canaliza a través de la **Dirección Académica de Postgrado**, cuya función es apoyar a dicha Vicerrectoría en la gestión con las Facultades del quehacer docente en torno a los programas de magíster y especialidades, bajo los estándares de calidad establecidos por la Institución. A esta dirección corresponde, además, promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de

Aseguramiento de la Calidad, entregar información académica de los programas e información curricular de los estudiantes, así como diseñar e implementar instrumentos de apoyo a los estudiantes de postgrado.

### **La Dirección de Postgrados de la Facultad**

Encargada de coordinar e implementar el apoyo a la Facultad en la gestión del quehacer docente en torno a los programas de Magíster, Doctorado, Especialidades y Diplomados, de acuerdo a las directrices emanadas de la Dirección Académica de Postgrados dependiente de la Vicerrectoría Académica y en la gestión presupuestaria de magíster y especialidades y la gestión integral de los programas de postítulo, diplomados y cursos de educación continua, coordinar y apoyar a cada Facultad de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional, a través de las direcciones de su dependencia.

### **La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad**

Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que estas organicen y/o desarrollen.

## **RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB**

La UNAB cuenta además con numerosos centros y unidades de Investigación del más alto nivel, lo que le ha merecido ser la primera Universidad privada no tradicional en Chile acreditada en Investigación.

Los actuales Centros de Investigación son: Centro de Bioinformática y Biología Integrativa (CBBI); Centro de Biotecnología Vegetal (CBV); Centro de Nanociencias Aplicadas (CENAP); Centro de Investigación Marina Quintay (CIMARQ); Centro de Investigaciones Territoriales y Urbanas (CITU); Centro de Investigación para la Sustentabilidad (CIS) y el Centro de Transporte y Logística (CTL) y más recientemente el Center for Theoretical and Experimental Particle Physics (CTEPP). Como hito relevante, cabe mencionar la creación del nuevo Instituto de Ciencias Biomédicas, que reemplaza al anterior Centro de Investigaciones Biomédicas y que viene a consolidar la investigación de excelencia en el ámbito de las ciencias biomédicas, propendiendo la colaboración multidisciplinaria entre académicos del área de la salud y las ciencias biológicas.

Los Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la UNAB son: Núcleo Milenio de Ingeniería Molecular y Química Supramolecular; Núcleo Milenio Procesos Químicos y Catálisis (CPC), Núcleo Milenio Biología de Enfermedades Neuropsiquiátricas (NU-MIND); Instituto Milenio de Astrofísica (MAS); Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMI); Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencia de Valparaíso (CINV), Instituto Milenio en Socio-

ecología Costera (SECOS), Instituto Milenio de Física Subatómica en la Frontera de Altas Energías (SAPHIR) e Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE).

La UNAB cuenta además con los siguientes Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP): Centro de Regulación del Genoma (CRG); Centro Interdisciplinario de Investigación en Acuicultura Sustentable (INCAR); Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN). Mediante uno de los académicos de la FECS, la UNAB tiene presencia en el board del Centro FONDAP, Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Investigadores de la universidad forman parte de los Centros Basales Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA) y Centro de Envejecimiento y Regeneración (CARE CHILE). Finalmente, investigadores UNAB también forman parte del directorio de uno de los Centros ANID de Investigación Avanzada en Educación: el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva.

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. En las siguientes tablas y figuras, se observa la productividad medida en fondos de investigación UNAB en el período 2018-2022.

**TABLA 1. ADJUDICACIÓN PROYECTOS FONDECYT UNAB 2018-2022**

<b>Montos FONDECYT adjudicados</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto total CHL MM\$</b>
<b>2018</b>	6.386
<b>2019</b>	3.408
<b>2020</b>	6.674
<b>2021</b>	4.071
<b>2022</b>	5.926

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

**TABLA 2. ADJUDICACIÓN OTROS FONDOS EXTERNOS 2018-2022**

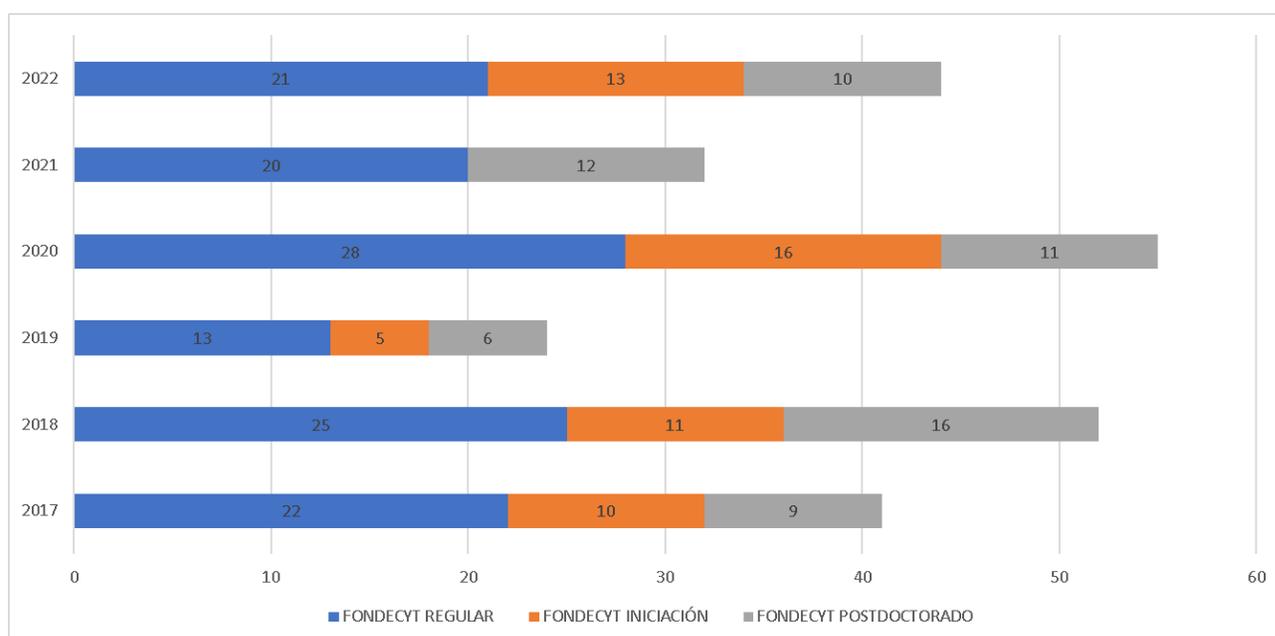
<b>OTROS FONDOS EXTERNOS</b>
------------------------------

Año	Monto total CHL MM\$
2018	850
2019	6.846
2020	22.592*
2021	3.558.
2022	2.870.

\*En 2020 se adjudicaron 2 Institutos Milenio, por 15 mil millones de pesos.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

**GRÁFICO 2. PROYECTOS FONDECYT UNAB ADJUDICADOS POR CONCURSO 2017-2022**

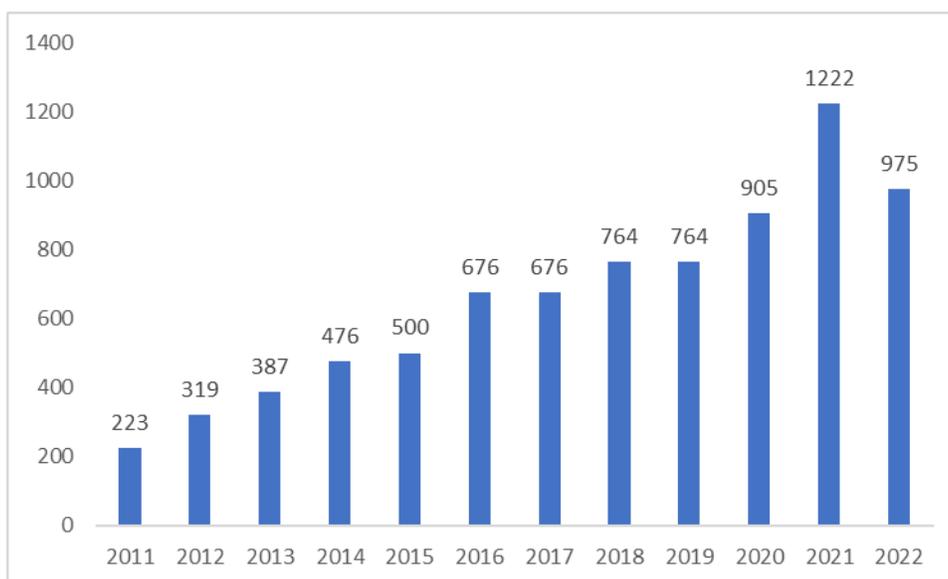


\*\*En 2021 no hubo concurso de Fondecyt de Iniciación.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

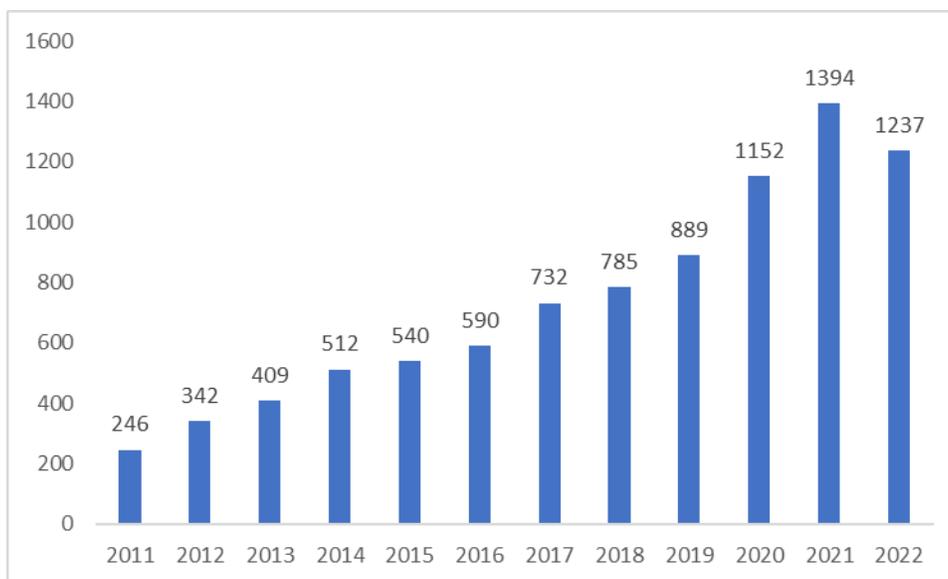
A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido crecimiento en los últimos 12 años, tal como se aprecia en los siguientes gráficos.

**GRÁFICO 3. PUBLICACIONES WoS UNAB 2011-2022**



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

**GRÁFICO 4. PUBLICACIONES SCOPUS UNAB 2011-2022**



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado

Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 8° lugar obtenido, durante 2021, en el

prestigioso ranking Nature Index Rising Stars, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en las revistas de prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB frente a otras Instituciones de Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del tercer lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2021, el octavo lugar en el “QS World Universities Ranking Latinoamérica 2020” (en red internacional de colaboración), el décimo lugar en el QS World Universities Ranking Latinoamérica 2021 (en red internacional de colaboración), el cuarto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2021-2022), y el quinto lugar en el ranking Scimago (IR 2021), lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

## 2.2 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016<sup>10</sup>), los programas de magíster tendrán un director que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo a las políticas y reglamentos de la Universidad. El director será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quién oirá la propuesta del Decano respectivo.

El Magíster en Historia es dirigido por la Dra. Solène Bergot (DUN 01-2023)<sup>11</sup> quien es asesorada en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del programa por un comité académico<sup>12</sup>. Este comité, de acuerdo al reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales a propuesta de la directora del Programa, está integrado por profesores de las tres más altas jerarquías académicas, y es presidido por la dirección del Programa.

El actual comité Académico del Programa, de acuerdo a Resolución n.78 de 22 de diciembre de 2022, está integrado por su directora, Dra. Solène Bergot, profesora asociada, así como por destacados académicos que poseen el grado de doctor: María José Correa (titular), Javiera Errázuriz (asociada) y Daniel Nieto (asociado). Todos estos académicos están adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y son jornada completa en la UNAB.

Como se observa en el cuadro siguiente, el Programa ha procurado que en el comité académico se encuentren representadas ambas líneas de investigación declaradas.

**Tabla 3. Estructura de Gobierno y Líneas del Programa**

<b>Estructura de Gobierno</b>	Comité Académico	Dra. María José Correa	Dra. Solène Bergot (Línea Historia de	Dra. Javiera Errázuriz	Dr. Daniel Nieto (Línea Historia
-------------------------------	------------------	------------------------	---------------------------------------	------------------------	----------------------------------

<sup>10</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_Normativa institucional respecto a programas de postgrado

<sup>11</sup> Ver anexo complementario\_06\_Decreto Nombramiento Director del Programa

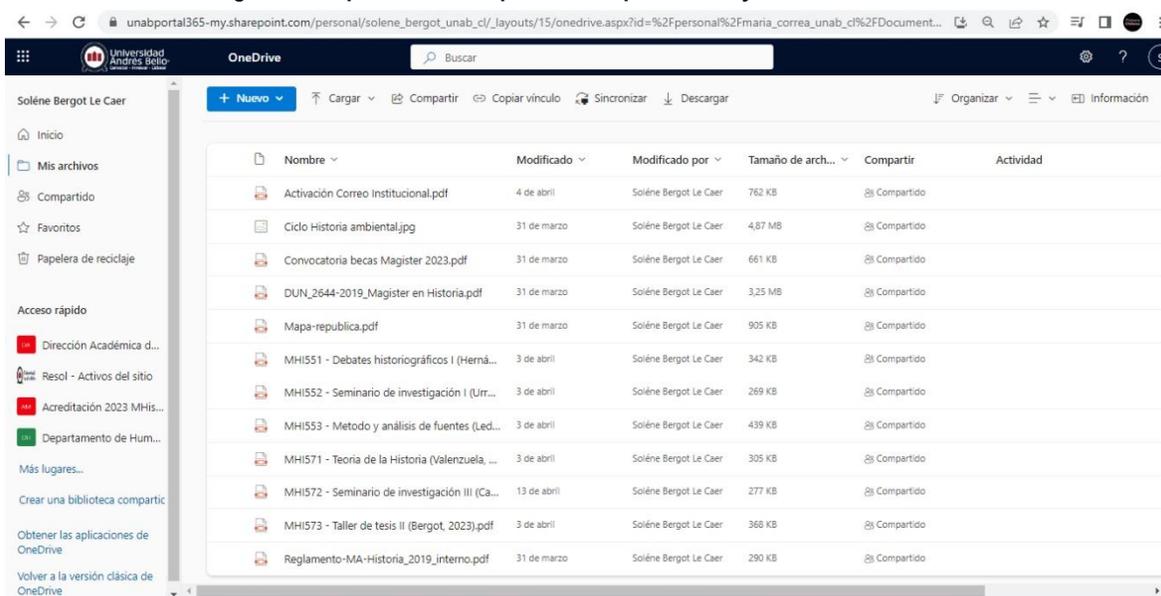
<sup>12</sup> Ver Anexo Complementario\_07\_Nombramiento Comité del Programa

		(Línea Historia de América e Historia de Chile)	Chile)	(Línea Historia de Chile)	de América e Historia de Chile
--	--	---	--------	---------------------------	--------------------------------

Por lo tanto, la estructura organizacional del Magíster en Historia está conformada por dos entes principales: la dirección y el comité académico. La directora preside el comité académico y trabaja directamente con él. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el comité puede invitar a miembros del claustro académico a participar de sus reuniones cuando lo considere necesario.

La directora del Programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. A nivel de Facultad, la comunicación oficial con el Programa ocurre en el Consejo del Departamento de Humanidades y en el Consejo de Postgrados. Dichos consejos se reúnen mensualmente, convocando a sus respectivos directores. En ellos, según las necesidades, se discuten aspectos relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, claustro académico, entre otros, información que es socializada al comité académico en las reuniones semestrales o a través de correo electrónico. Los contenidos que necesiten ser comunicados al cuerpo de estudiantes y profesores de claustro y colaboradores, se realizan por medio de correo electrónico o reuniones grupales/individuales, según materia y conveniencia. Por último, los estudiantes y los profesores tienen acceso a una carpeta compartida en Drive, dónde están los principales documentos ligados a la reglamentación del programa, las convocatorias, los programas y los afiches de las actividades.

**Figura 2. Carpeta drive compartida con profesores y estudiantes activos**



De acuerdo al Reglamento Interno del Programa (Art. 5)<sup>13</sup>, el comité académico sesiona al menos dos veces al semestre. Todo lo planteado en las reuniones es recopilado en actas, las que son firmadas por todo el comité. Considerando la pertinencia temática de lo previsto para cada reunión del comité académico, la dirección del Programa puede convocar reuniones ampliadas a las que puede invitar a otros miembros del cuerpo académico y/o a un representante de los estudiantes, electo por sus pares en el año en curso respectivo. El comité se reúne periódicamente para analizar el funcionamiento del Programa, rendimiento y actividades de los estudiantes; y en situaciones especiales se consideran reuniones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas.

Los aspectos generales y las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizados en el título octavo del DUN° 2372/2016<sup>14</sup> y se detallan a continuación:

Art. 35°: Los programas de Magister dependerán de la Facultad a la cual corresponda la responsabilidad de dictarlos.

Art. 36°: Cada programa de Magister tendrá un director que será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quien oír las propuestas de los Decanos respectivos.

Art. 37°: Podrán asumir la dirección de un programa de Magister los académicos que cumplan con

<sup>13</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

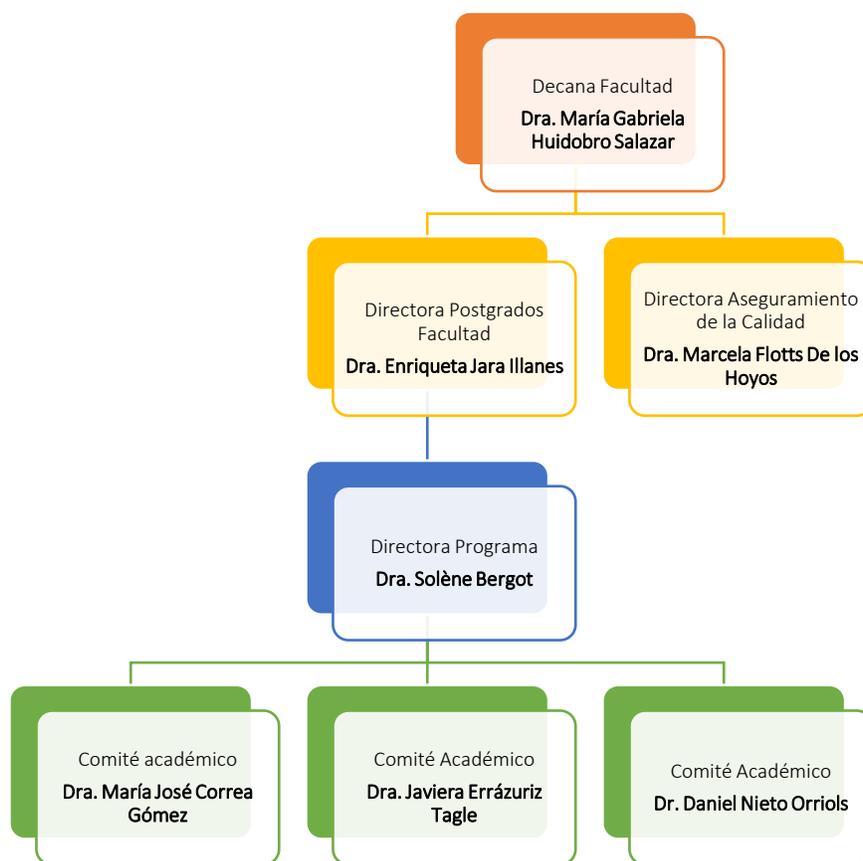
<sup>14</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_Normativa institucional respecto a programas de postgrado

los siguientes requisitos:

- Contar con grado de Magíster o Doctor.
- Contar con alguna de las jerarquías de Profesor.
- Contar con la condición de académico regular o adjunto.

Art. 38°: El director de programa será responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa a su cargo, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad, debiendo consultar al comité académico en las materias de competencia de éste.

**Figura 3. Organigrama del Magíster en Historia**



## 2.2.1 DIRECCIÓN DEL MAGISTER

La administración de Programa, así como la responsabilidad por su orientación, conducción y funcionamiento, están a cargo del director, que debe tener el grado de Doctor y la jerarquía de Asistente o superior, quien cuenta con el apoyo de un comité. La dirección preside el comité de Programa. Actualmente y desde noviembre de 2022, la directora es la Dra. Solène Bergot, Profesora Asociada de la UNAB.

Corresponde al director del Programa:

- a) Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- b) Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa.
- e) Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- d) Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo de los programas de Magíster.
- e) Dirigir el comité Académico del Programa.

### **2.2.2 COMITÉ ACADÉMICO**

A propuesta del director de cada programa, el Decano respectivo nombra, mediante Resolución, un comité académico de programa para asesorar al director, quien actúa como presidente del comité. El comité académico está compuesto por al menos tres académicos que pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad y cuenten con líneas de investigación/áreas de desarrollo, estables y reconocidas, incluyendo al director. Cada uno de estos académicos representa a una de las líneas de investigación/áreas de desarrollo del Programa. Su reemplazo debe realizarse de modo que ninguna línea/área quede sin representación.

El comité académico tiene la siguiente misión:

- ✓ Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- ✓ Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- ✓ Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas del estudiante.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del estudiante y proponer la eliminación de aquellos estudiantes que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- ✓ Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de tesis o actividad de integración, propuesto por el tutor.
- ✓ Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
- ✓ Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- ✓ Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del claustro académico del programa.
- ✓ Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- ✓ Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.

- ✓ Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Es importante señalar que todos los aspectos anteriormente indicados del Director como del Comité académico, se encuentran explicitados en el Reglamento de Estudios de Magister.

Finalmente, la Facultad posee tres unidades de coordinación de postgrado que, ubicadas físicamente en las sedes de República y Bellavista, prestan asistencia administrativa a los directores de los programas de postgrado de la Facultad. Este Magister recibe el apoyo desde la coordinación de postgrado de República, con funciones de planificación, coordinación y supervisión de actividades académicas, de acuerdo a los objetivos del Programa, para mantener estándares de calidad en su impartición y cumplir con la programación. Cumple el rol de intermediario en las relaciones del Programa con las otras unidades al interior de la Universidad: planificación docente, pagos a profesores, registro curricular, servicios académicos, entre otros. Es también un primer filtro en las demandas y necesidades de los estudiantes en horario diurno, de manera presencial o virtual. La Coordinación Docente, quien coordina aspectos relacionados con las salas, el coffee, las fotocopias, los exámenes de grado y apoya a los profesores que dictan clases en el Programa y finalmente una Secretaría Académica para los postgrados de la FECS.

### 2.3. Percepción de los Académicos, Estudiantes y Egresados respecto a Criterio “Contexto Institucional”

#### a) Entorno Institucional e Institucionalidad del Área de Postgrado

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada.	100%
La normativa y reglamentación es clara y conocida.	100%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Conozco la misión y los valores institucionales.	92%
La Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de postgrado.	92%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	89%

**b) Sistema de Organización Interna**

<b>Académicos</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes.	100%
Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones.	100%
Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa.	92%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	100%

<b>Estudiantes</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
El director del programa y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso.	92%
Los directivos del programa poseen capacidades de gestión.	92%
Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes.	92%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa es efectiva y oportuna.	92%
Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas.	92%

<b>Graduados</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
Las instancias formales de comunicación con las autoridades del programa eran de fácil acceso.	89%
Las decisiones académicas y administrativas del programa eran transparentes y comunicadas a los estudiantes.	89%
La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa era efectiva y oportuna.	89%

En cuanto a la percepción sobre el contexto institucional y el área de Postgrados, se puede apreciar una muy buena valoración de los estamentos al respecto.

En efecto, el 100% de los académicos indica que la docencia en esta área se sustenta en políticas y una apropiada estructura organizacional, así como que la reglamentación y normativa es clara y conocida. Por su parte, el 92% de los estudiantes menciona conocer la misión y los valores institucionales y reconoce que la Universidad cuenta con normativas que regulan la actividad de

Postgrado. Finalmente, el 89% de los graduados señala que dichos reglamentos se cumplen en el Programa.

En cuanto al sistema de organización interna, el 100% de los académicos indica que las autoridades del Programa, y sus funciones, son conocidas por el cuerpo docente, así como que estos cargos poseen suficiente experiencia para dirigir el programa. Por su parte, el 92% señala que existen instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones. Por último, el 100% declara que las decisiones académicas y administrativas son transparentes y comunicadas a los estudiantes, respectivamente.

Sobre la percepción de estudiantes en torno a este aspecto, el 92% señala que los canales de comunicación entre directivos del Programa y estudiantes son conocidos, formales, efectivos y oportunos. La misma proporción de estudiantes declara que existen mecanismos de administración y de gobierno eficientes para atender el desarrollo de actividades académicas.

Finalmente, el 89% de graduados indican que dichos canales de comunicación entre estudiantes y académicos eran efectivos y oportunos, que las instancias formales de comunicación eran de fácil acceso, y que las decisiones académicas y administrativas eran transparentes y debidamente comunicadas a estudiantes.

### 3 CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### 3.1 CARÁCTER, OBJETIVOS Y PERFIL DE EGRESO

El DUN 2644/2019<sup>15</sup> da cuenta del carácter académico de este Programa (mayor detalle en criterio "Definición Conceptual"), respondiendo a los lineamientos normativos institucionales<sup>16</sup>.

Su carácter responde a la misión institucional y que busca *"ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento"*. Está enfocado en la formación de especialistas en investigación histórica preparados para problematizar, a través de una reflexión crítica, el pasado. Su creación proviene de la convicción de un núcleo de académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que ejercen su papel como promotores de la formación de capital humano avanzado y que buscan generar conocimiento actualizado y dinámico en un área como la de la historia.

Como se constata en su decreto, este Magíster definió un **objetivo general** que responde coherentemente a la misión institucional y carácter académico declarado: *"formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada"*.

Además, en su decreto vigente, el Magíster definió **tres objetivos específicos** que se desprenden claramente del objetivo general ya mencionado:

- ✓ Instruir en el manejo de fuentes y bibliografía en la historia de Chile y América Latina.
- ✓ Estimular la capacidad de investigación y análisis en ámbitos historiográficos específicos.
- ✓ Entregar una formación teórica y metodológica rigurosa en la producción de nuevo conocimiento.

Para alcanzar los objetivos y respondiendo a su carácter académico, se procura que los estudiantes se sientan inmersos en una vivencia científica auténtica provista por la atmósfera académica de la Universidad Andrés Bello, proporcionando la formación adecuada para que el estudiante procure alcanzar independencia intelectual respecto del ámbito de su estudio, permitiéndole contribuir al crecimiento de la disciplina, a nivel de magíster. Con estos objetivos, se busca comunicar de modo ampliamente comprensible el concepto del Magíster en Historia.

A partir de estos objetivos, se explicita su **perfil de egreso** y que señala:

---

<sup>15</sup> Ver Anexo Solicitado\_01\_ Resolución de la creación del programa y sus modificaciones

<sup>16</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_ Normativa institucional respecto a programas de postgrado

*"El graduado del programa de Magíster en Historia de la Universidad Andrés Bello posee conocimientos disciplinarios que dialogan con las tendencias historiográficas actuales y que le permiten analizar las nuevas problemáticas que plantea la historia hoy. Adquiere capacidades metodológicas avanzadas en investigación, entregadas a través de los distintos enfoques que establece la malla curricular, siendo capaz de producir nuevo conocimiento científico.*

*El graduado desarrolla labores de investigación en las áreas de Historia de Chile y de América Latina, considerando los contextos coloniales y republicanos, ya sea en forma autónoma o colaborativa. Además, despliega capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo para el estudio de procesos y problemas históricos en los ámbitos socio-culturales, económicos y políticos.*

*El graduado demuestra poseer un pensamiento crítico y una actitud indagativa producto de su formación en el análisis y comprensión de material historiográfico y fuentes. Todo ello le permite además identificar problemas y proponer preguntas y respuestas sobre una base metodológica rigurosa.*

*El graduado del Magíster en Historia es capaz de desempeñarse en áreas de investigación en instituciones educativas, culturales y sociales, públicas o privadas, fortaleciendo áreas prioritarias en materias historiográficas a nivel nacional e internacional. Igualmente, está capacitado para continuar estudios de doctorado en instituciones académicas nacionales y extranjeras".*

Al final del Programa el graduado será capaz de:

- ✓ *Analizar las problemáticas de la historia, considerando las últimas tendencias historiográficas.*
- ✓ *Demostrar capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo, para el estudio de procesos y problemas históricos, a través de diferentes materiales historiográficos y fuentes.*
- ✓ *Elaborar una investigación historiográfica, mediante el diseño de un proyecto de investigación y la selección de una metodología pertinente.*
- ✓ *Transferir conocimiento asociado a la investigación científica, considerando estándares de ética y calidad en la disciplina.*

La siguiente tabla muestra cómo se entrelazan los objetivos, generales y específicos, y el perfil de egreso, como pilares básicos del Programa.

**Tabla 4. Coherencia entre carácter / objetivos / perfil de egreso**

<b>Carácter</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Perfil de Egreso</b>
<b>Académico</b>	Formar especialistas en investigación histórica, capaces de comprender, interpretar y analizar áreas específicas del pasado, contribuyendo y profundizando la producción historiográfica desde una formación teórica y metodológica actualizada.	<p>O.1: Instruir en el manejo de fuentes y bibliografía en la historia de Chile y América Latina.</p> <p>O.2: Estimular la capacidad de investigación y análisis en ámbitos historiográficos específicos.</p> <p>O.3: Entregar una formación teórica y metodológica rigurosa en la producción de nuevo conocimiento.</p>	<p>El graduado del programa de Magíster en Historia de la Universidad Andrés Bello <b>posee conocimientos disciplinares que dialogan con las tendencias historiográficas actuales</b> (O.1, O.2 y O.3) y que le permiten <b>analizar las nuevas problemáticas que plantea la historia hoy</b> (O.2 y O.3). <b>Adquiere capacidades metodológicas avanzadas en investigación</b> (O.3), entregadas a través de los distintos enfoques que establece la malla curricular, <b>siendo capaz de producir nuevo conocimiento científico</b> (O.3).</p> <p>El graduado <b>desarrolla labores de investigación en las áreas de Historia de Chile y de América Latina</b> (O.2 y O.3), considerando los contextos coloniales y republicanos, ya sea en forma autónoma o colaborativa. Además, <b>despliega capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo para el estudio de procesos y problemas históricos en los ámbitos socio-culturales, económicos y políticos</b> (O.2 y O.3).</p> <p>El graduado <b>demuestra poseer un pensamiento crítico y una actitud indagativa producto de su formación en el análisis y comprensión de material historiográfico y fuentes</b> (O.1). Todo ello le permite además <b>identificar problemas y proponer preguntas y respuestas sobre una base metodológica rigurosa</b> (O.1, O.2 y O.3).</p> <p>El graduado del Magíster en Historia es <b>capaz de desempeñarse en áreas de investigación en instituciones educativas, culturales y sociales, públicas o privadas, fortaleciendo áreas prioritarias en materias historiográficas a nivel nacional e internacional. Igualmente, está capacitado para continuar estudios de doctorado en instituciones académicas nacionales y extranjeras</b> (O.1, O.2 y O.3).</p>

La coherencia entre el carácter, los objetivos y el perfil de egreso se confirma con la opinión de los informantes claves consultados, verificándose que el grado, el carácter, los objetivos y el perfil de egreso son coherentes entre sí y, al mismo tiempo, consistentes con la misión institucional.

El grado, carácter, objetivos y el perfil de egreso del Programa se transmiten a la comunidad a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web, la entrega del DUN a los estudiantes,

la difusión directa por parte de profesores del claustro en cursos de pregrado y otras instancias, y las reuniones que postulantes y aceptados tienen con la Dirección del Programa.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL MAGÍSTER EN HISTORIA

La vocación por el estudio de la historia se realiza y concretiza mediante la focalización en torno a líneas de investigación, que enmarcan los objetivos conceptuales y metodológicos del Programa.

El Programa privilegia, según punto 5 del decreto vigente<sup>17</sup>, dos ámbitos específicos de investigación:

### Línea 1. Historia de Chile

Permite a los estudiantes realizar una investigación historiográfica individual sobre procesos socio-culturales, económicos y políticos, considerando los contextos coloniales y republicanos de la historia de Chile.

### Línea 2. Historia de América

Permite a los estudiantes realizar una investigación historiográfica individual sobre procesos socio-culturales, económicos y políticos, considerando los contextos coloniales y republicanos de la historia de América Latina.

La actividad final desarrollada por los estudiantes es un buen ejemplo de cómo se concretan investigaciones al alero de las líneas de investigación declaradas, las que se encuentran en concordancia con las asignaturas del Programa. En las tres siguientes tablas se presentan:

- Las tesis de grado finalizadas entre los años 2018 y 2023.
- Las tesis en desarrollo durante el año 2023.
- Las tesis inscritas el segundo semestre de 2022.

**Tabla 5. Tesis de grado finalizadas entre 2018 y 2023 y líneas de investigación**

AUTOR	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1. Alex Gutiérrez	Negociaciones judiciales por el acceso, tenencia y transferencia de propiedades Agropecuarias. Análisis de casos en el Juzgado de San Fernando (1800-1830).	Historia de Chile
2. Mario Higuera	Cambios generacionales, lucha interna y consolidación de una identidad: el Partido Radical de Chile de 1958 a 1973	Historia de Chile
3. Victoria Villalón	<i>Lo que París nos manda</i> . Un estudio semiótico de la moda y una lectura de la representación de la mujer chilena a partir de los artículos de moda de la revista <i>Eva</i> . Santiago de Chile, 1950-1960	Historia de Chile
4. Jorge Luis Gaete	De deber moral a servicio estatal: las transformaciones de la Beneficencia Pública chilena (1886-1932).	Historia de Chile
5. Leonor Azócar	Ahora bien, ¿Qué cosa es la Morgue? Orígenes y Modernización del Servicio Médico Legal en Chile (1887-1926)	Historia de Chile
6. Daniela Beltrán	Padres y maestros de la juventud. La educación salesiana en Santiago de Chile (1891 – 1920)	Historia de Chile

<sup>17</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

7. David Osorio	Delincuentes, encapuchados y drogadictos: Representación de la juventud transgresora en la prensa chilena (1994-2010)	Historia de Chile
8. Cristián Jorquera	Propiedad de aguas y adaptación. El canal de Las Mercedes, Chile, 1967-1981	Historia de Chile
9. Mariana González	De malos tratos, amores y libertad. Menores denunciadas por abandono de hogar (Chile, 1929-1942).	Historia de Chile
10. Nicolás Araya	Jóvenes emocionales. Representaciones del abandono de hogar en el Tribunal Especial de Menores de Santiago, 1929 y 1942.	Historia de Chile
11. Andrés Morales	El terror a la “bomba” en Chile: Los discursos culturales en torno al miedo a la guerra nuclear y su impacto en nuestro país entre 1945 y 1991.	Historia de Chile
12. Eduardo Godoy	Universidad y conocimiento. Hacia una epistemología histórica de las ciencias en el siglo XIX. Chile, 1843-1870.	Historia de Chile

**Tabla 6. Tesis en curso durante el año 2023 y líneas de investigación**

ESTUDIANTE	TÍTULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1. Mauricio Faúndez	Relaciones empleado / empleador en el servicio doméstico, Santiago de Chile, 1840-1880	Historia de Chile
2. Jenny Monsalve	Censos de población y el proceso de construcción de identidad nacional. Tacna y Arica, 1860 – 1940.	Historia de América Latina
3. Cristián Espinoza	Paternalismo industrial en Puente Alto, CMPC	Historia de Chile
4. César Salazar	Sistema carcelario en Chile y modelo APAC	Historia de Chile
5. Fernando Arias	Fútbol e hinchas en Machalí, 2000-2015	Historia de Chile
6. Xiguang Huang (Nicolás)	Inmigración China en Chile, 1982-2019	Historia de Chile
7. Jean Rogelio Minhai	Chile y Japón, 1939-1943. El gobierno chileno y su postura diplomática	Historia de Chile
8. Carlos Leyton	Relaciones Internacionales: Pragmatismo por sobre Ideología en las Acciones de los Agentes Diplomáticos Chilenos en España en el contexto de la Guerra Civil 1936-1939	Historia de Chile
9. Pablo Riquelme	Nodrizas, medicinas y leche, Chile, 1880-1920.	Historia de Chile
10. Francisca González	Sistema de abastecimiento de agua en Santiago a fines del siglo XIX e inicios del XX	Historia de Chile
11. Maximiliano Rojas	La figura intelectual de Alejandro Venegas/ Dr. Julio Valdés Cange	Historia de Chile
12. Daniela Lehto	Representación de las mujeres en las marcas comerciales, Chile, primera mitad del XX	Historia de Chile
13. José Miguel Musso	El camino a clase: el viaje escolar como reflejo de la subalternidad en la desregulación del transporte público santiaguino, 1975-1991	Historia de Chile

Estos cuadros dan cuenta de una tendencia en la que las tesis terminadas del Programa se circunscriben a la línea de Historia de Chile. Esta orientación se confirma al analizar las 13 tesis en desarrollo o inscritas hasta la fecha de este informe, las que tributan en un 92% a la línea de Historia de Chile. Si bien este número pareciera implicar un escaso desarrollo de la línea de América, es necesario aclarar que, si bien el Programa ha optado por el desarrollo de dos líneas, esto no solo ha sido con el objeto de generar investigación asociada directamente a ambas, sino también porque se reconoce que un desarrollo adecuado de una problemática histórica asociada al contexto chileno exige considerar el escenario regional latinoamericano, lo que se refleja en el hecho de que varias de las tesis sobre historia de Chile en curso se vinculan con las experiencias formativas desarrolladas en cátedras situadas en la línea de América Latina (ver tabla 7). A lo anterior, se debe tomar en cuenta que existe una mayor dificultad en el acceso y disponibilidad de fuentes referentes a América Latina, situación que se agudizó con el período de pandemia, Este aspecto quedará consignado como una debilidad en el plan de desarrollo del Programa. No obstante lo anterior, es importante recordar que la última innovación curricular se realizó durante en el año 2019, por lo tanto, en el próximo proceso de innovación curricular, que corresponde implementar en el año 2024

por el Programa (3 cohortes de graduados de plan de estudios vigente), se analizará en detalle la viabilidad de la línea de investigación de América Latina, entre otros aspectos.

**Tabla 7. Relación Tesis con cátedras de la Línea de América Latina**

TÍTULO TESIS	CÁTEDRA / LÍNEA INVESTIGACIÓN
Censos de población y el proceso de construcción de identidad nacional. Tacna y Arica, 1860 – 1940.	TEORIA DE LA HISTORIA La nueva historia política e intelectual y las independencias hispanoamericanas (Dr. Gabriel Cid) / <b>Historia de América Latina</b>
Sistema de abastecimiento de agua en Santiago a fines del siglo XIX e inicios del XX	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I Modernización urbana e historia cultural: Latinoamérica, 1890-1950 (Dr. Simón Castillo) / <b>Historia de América Latina</b>
La figura intelectual de Alejandro Venegas/ Dr. Julio Valdés Cange	DEBATES HISTORIÓGRAFICOS II. Chile y América Latina en los siglos XIX y XX. Métodos, problemas y enfoques para aplicar la historia intelectual / <b>Historia de América Latina</b>
El camino a clase: el viaje escolar como reflejo de la subalternidad en la desregulación del transporte público santiaguino, 1975-1991	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I Modernización urbana e historia cultural: Latinoamérica, 1890-1950 (Dr. Simón Castillo) / <b>Historia de América Latina</b>

### 3.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. Es así como los requisitos de admisión y proceso de selección se encuentran contenidos formalmente en la normativa institucional y en la reglamentación vigente (DUN° 2644/2019 y Reglamento Interno del Programa).

#### 3.2.1 REQUISITOS DE ADMISIÓN

De acuerdo al Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016, art. 24°<sup>18</sup>), podrán postular a un programa de magíster de la UNAB quienes tengan grado de licenciado o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado y quienes hayan aprobado el proceso de selección establecido por cada programa. Por su parte, el art. 25° señala que, para incorporarse a un programa de Magíster, el postulante debe aprobar el proceso de selección establecido por cada programa. Finalmente, el art. 26° indica que el proceso de selección de los postulantes debe ser difundido para ser conocido oportunamente por los postulantes y contemplará instancias tales como: entrevista personal; evaluación de antecedentes académicos y/o profesionales, examen de admisión, manejo de idioma instrumental, experiencia profesional acreditable, entre otros.

<sup>18</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_Normativa institucional respecto a programas de postgrado

A su vez, el Decreto vigente del Magíster en Historia describe y norma claramente los requisitos y procedimientos de admisión<sup>19</sup>. Con la finalidad de evaluar exhaustivamente si el postulante cuenta con condiciones y capacidades definidas en el perfil de ingreso, el Programa ha establecido una serie de requisitos de admisión. Estos se encuentran formalizados en el DUN° 2644/2019 y son comunicados en el folleto y formulario de postulación<sup>20</sup>. Los requisitos son los siguientes:

- ✓ Pueden postular al Programa quienes estén en posesión del grado de licenciado en Historia o en alguna disciplina afín, o Título profesional equivalente.
- ✓ Los postulantes deben completar el formulario de postulación que se encuentra disponible en la Dirección de Postgrados y Diplomados de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. o en la página web de Postgrados de la Universidad, y adjuntar los siguientes documentos:
  - Fotocopia de cédula de identidad
  - Certificado de nacimiento
  - Fotocopia legalizada del Grado de Licenciado o Título Profesional equivalente.
  - Currículum Vitae
  - Carta de intención
- ✓ Tratándose de estudiantes extranjeros, aquellos postulantes que están en el convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes provenientes de países que no están adscritos a dicho convenio, deben presentar sus antecedentes visados por el cónsul chileno en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

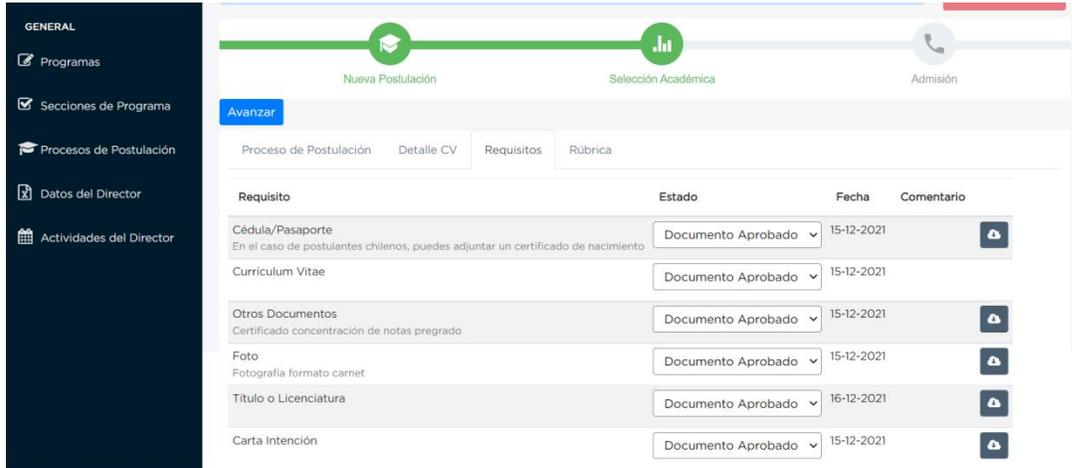
El Programa ha trabajado fuertemente en la difusión del Magíster en Historia, indicando claramente los requisitos necesarios para postular. Los postulantes deben completar el formulario de postulación que se encuentra disponible en la Dirección de Postgrados y Diplomados de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales o en la página web de Postgrados de la Universidad, en el siguiente link <http://www.postgradounab.cl/magister-en-historia/>. Además, cuenta con folletería para cada campaña de admisión.

---

<sup>19</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

<sup>20</sup> Ver Anexo Complementario\_08\_Folleto y formulario de postulación

Figura 4. Plataforma de Gestión Postgrado



### 3.2.2 PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección recae en el comité del Programa y todos los postulantes son evaluados en sus méritos, proponiendo al director su aceptación o rechazo.

El proceso de selección consta de dos etapas:

1. Evaluación de Antecedentes. La Dirección del Programa estudia los antecedentes recibidos y evalúa la trayectoria del postulante, según criterios académicos. Se privilegia a aquellos candidatos con experiencia en investigación y docencia. Se considera también el dominio de idioma. Se revisa la carta de intención y los intereses que motivan la postulación.

2. Entrevista Personal. El comité lleva a cabo una entrevista personal con el fin de ahondar en aquellos aspectos curriculares más relevantes del candidato, la que tiene una duración de alrededor de 30 minutos. Esta entrevista es realizada por el director del Programa, acompañado de uno de los miembros del comité.

El comité de Magíster selecciona a los candidatos considerando:

- ✓ Entrevista personal (50%)
- ✓ Carta de intención (10%)
- ✓ Currículum vitae (40%).

La entrevista es evaluada con una pauta estandarizada, que considera cuatro dimensiones que reciben una nota entre 0 y 100<sup>21</sup>. Este puntaje es luego transformado en una nota en una escala de 1 a 7, para ser ponderado con los otros antecedentes.

**Tabla 8. Ranking de ingreso 2022**

		Entrevista (50 % puntaje ingreso)					CV y carta de intención (50% puntaje ingreso)	100%
	Estudiante	Solidez con que expresa su interés en la especialidad	Madurez con que se proyecta profesional y académicamente	Claridad en fundamentar su autor o escuela de preferencia en su campo de interés	Presentación de su trabajo de graduación o investigaciones realizadas.	Puntaje asignado a entrevista	Puntaje asignado a CV y carta de intención	Puntaje ingreso
1.	Edgardo Alvarez	60	60	60	65	4,7	5,5	5,0
2.	Gloria Barajas	95	87,5	85	95	6,4	6,5	6,4
3.	Gonzalo Romero	70	85	70	70	5,4	5,8	5,6
4.	Matías Aravena	92,5	82,5	90	90	6,3	5,1	5,8
5.	Matías Rojas	77,5	77,5	70	82,5	5,6	6,0	5,8
6.	Orquidía Miló	80	85	70	65	5,5	5,0	5,3
7.	Paul Dinter	67,5	67,5	57,5	60	4,8	6,0	5,3
8.	Viviana Ortiz	57,5	57,5	50	65	4,5	5,5	4,9

La Pauta estandarizada que se aplica a cada postulante, considera los siguientes aspectos:

- ✓ Solidez con que expresa su interés en la especialidad.
- ✓ Madurez con que se proyecta profesional y académicamente.
- ✓ Claridad en fundamentar su autor o escuela de preferencia en su campo de interés.
- ✓ Presentación de su trabajo de graduación o investigaciones realizadas.

Lo indicado anteriormente, evidencia que los requisitos establecidos se encuentran formalizados, son conocidos previamente por los postulantes, y permite que los estudiantes que ingresan al programa dispongan de un perfil adecuado a las exigencias definidas por el programa.

### 3.2.3 CARACTERIZACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL

Los procesos de admisión y selección ya descritos han permitido levantar información relevante sobre los estudiantes y el Formulario de Antecedentes revela resultados interesantes. En las siguientes tablas se presentan los datos referidos a títulos profesionales o grados académicos más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años (2018 - 2022) e instituciones de proveniencia que muestran mayor frecuencia. Un aspecto relevante es que, de los 28 matriculados, 20 han

<sup>21</sup> Ver Anexo Complementario\_09\_Pauta estandarizada de Admisión

realizado estudios de pregrado vinculados a Historia (12 han obtenido una Licenciatura en Historia, 8 son profesores de Historia en enseñanza media). Por lo tanto, el 71,4% de los matriculados tiene una formación disciplinar de pregrado directamente relacionada a las áreas declaradas por este Magíster (ver tabla siguiente). Ello indica que una gran parte de ellos ha tenido suficiente contacto, a partir de sus estudios formales, con los conocimientos del área que imparte el Programa, lo que les ha permitido, hasta ahora, responder de manera adecuada a las exigencias de los cursos impartidos y al plan de estudios en general. En el caso de los matriculados en la cohorte 2023, de los 6 estudiantes ingresados al Programa, 3 han realizado una Licenciatura en Historia, 1 es Profesor de Historia y 2 estudiantes son de áreas afines.

Si el comité académico del Programa detecta una eventual necesidad de nivelación, en particular a través de la entrevista de los postulantes, se tiene establecido entregar a los estudiantes este apoyo. Por ejemplo, en el proceso de 2023, se aceptó un estudiante con un perfil disciplinar afín, por presentar una excelente carta de intención y obtener un puntaje adecuado en la entrevista (82,5 puntos de un total de 100 puntos). No obstante, se detectó en la entrevista que requería un apoyo adicional, con lo que se le indicó que debía participar de un proceso de nivelación metodológico, que fue guiado por la profesora Solène Bergot. Constó del envío de un listado bibliográfico y de dos tutorías individuales, que enfatizaron en algunos conceptos y procesos propios de la disciplina, además de los tipos de textos historiográficos, en particular la discusión bibliográfica.

**Tabla 9. Disciplinas de procedencias de pregrado de los estudiantes matriculados (2018-2023)**

Disciplina	Total
Licenciado en Historia	15
Profesor Historia Enseñanza Media	9
Licenciado en Literatura Hispánica	1
Profesor Enseñanza Básica	4
Otras disciplinas afines (sociología, derecho, etc)	5
Total	34

Cabe destacar, por último, la diversidad de las universidades de procedencia de los estudiantes matriculados, cuando se consideran los estudios previos. Como se observa en la tabla siguiente el 32,5% de los estudiantes proviene de la Universidad Andrés Bello, mientras que un 58,5% proviene de otros establecimientos chilenos, 3% de universidades extranjeras y 6% de institutos / academias. Este universo otorga suficiente diversidad en la procedencia de los estudiantes y demuestra la inserción del programa en el medio nacional.

**Tabla 10. Institución de procedencia de pregrado de los matriculados en los últimos 5 años (2018-2023)**

<b>Institución</b>	<b>Total</b>
Universidad Andrés Bello	11
Pontificia Universidad Católica	2
Universidad Central de Chile	2
Universidad Bernardo O'Higgins	2
Universidad de Las Américas	2
Universidad de Viña del Mar	2
Universidad Diego Portales	1
Universidad de Santiago de Chile	1
Universidad de Chile	1
UMCE	1
Universidad Arturo Prat	1
Universidad Católica Silva Henríquez	1
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	1
Universidad Bolivariana	1
Universidad Normal de Shandong (China)	1
Universidad de Atacama	1
Universidad de La Serena	1
Academia Politecnica Naval	1
Instituto Valle Central	1
<b>Total</b>	<b>34</b>

Durante el proceso de admisión 2020, se recibieron 7 postulaciones. Todas cumplían con los requisitos de admisión, por lo que se realizaron 7 entrevistas y, luego de la evaluación realizada por el comité académico, se acordó aceptar a los 7 candidatos. Todos los aceptados se matricularon en el Programa.

En el proceso de admisión del año 2021, se recibieron 10 postulaciones. Todas cumplieron con los requisitos de admisión, por lo que se realizaron 10 entrevistas. De ellas, se aceptó al 90% de los postulantes, por cuanto cumplían con los requisitos y requerimientos para ingresar al Programa. Finalmente, se matricularon 6 estudiantes seleccionados.

En el proceso de admisión de 2022, se recibieron 8 postulaciones y, por tanto, 8 entrevistas. De ellas, se aceptó al 100% de los postulantes, por cuanto cumplían con los requisitos y requerimientos para ingresar al Programa. Finalmente, se matricularon 6 estudiantes.

Por último, en el reciente proceso de admisión de 2023, se recibieron 10 postulaciones, todas válidas, por lo que se realizaron 10 entrevistas. De ellas, se aceptó al 80% de los postulantes, por cuanto cumplían con los requisitos y requerimientos para ingresar al Programa. Finalmente, se matricularon 6 estudiantes.

Por lo tanto, en los últimos años el Magíster ha tenido una tasa adecuada de matriculados que le ha permitido levantar un grupo activo de estudiantes. De esta forma, se ajusta a la matrícula nacional de los magísters en Historia, los que han mostrado un promedio de ingreso anual en el período 2018-2022 de 7,9 estudiantes, como se puede apreciar en la tabla 11.

**Tabla 11. Matrícula nueva en los Magíster en Historia a nivel nacional (2018-2022)**

Institución	Programa	2018	2019	2020	2021	2022
PUC	Magíster en Historia	10	10	9	9	4
PUC Valparaíso	Magíster en Historia	19	12	19	19	16
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Magíster en Historia de América Latina	2	5	x	x	x
Universidad Adolfo Ibañez	Magíster en Historia	5	4	3	16	4
Universidad Alberto Hurtado	Magíster en Historia de Chile contemporáneo	7	6	1	10	7
UNAB	Magíster en Historia	6	3	7	6	6
UC Concepción	Magíster en Historia	x	x	x	7	5
Universidad de Chile	Magíster en Historia	3	9	7	5	11
Universidad de Concepción	Magíster en Historia	9	6	7	4	2
USACH	Magíster en Historia	13	10	14	13	8
Universidad de Tarapaca	Magíster en Historia	x	x	x	5	x
Universidad de Valparaíso	Magíster en Estudios Históricos: cultura y sociedad en Chile y América Latina	7	5	5	7	5
UDP	Magíster en Historia de América Latina	x	8	x	4	x
	<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>78</b>	<b>72</b>	<b>105</b>	<b>68</b>
	<b>Promedio ingreso anual</b>	<b>8,1</b>	<b>7,8</b>	<b>8,0</b>	<b>8,7</b>	<b>6,8</b>

Fuente: SIES

Reconociendo que el escenario de postulación requiere permanentemente ser cautelado, el Magíster ha implementado y mantenido una serie de acciones para impulsar su matrícula:

(1) Posicionamiento del Programa dentro de los posgrados en Historia existentes en el país, a través de actividades de extensión, invitados internacionales, vinculación de la comunidad de estudiantes y egresados en proyectos de investigación en curso, conformación de redes de académicos e investigadores, entre otros. Estas iniciativas tienen por objeto, además, enriquecer las instancias formativas de los estudiantes. Para un mayor detalle de estas acciones.

(2) Reforzamiento de la comunicación de los actuales proyectos de investigación que llevan a cabo los profesores del Magíster por medio del desarrollo de concursos abiertos que buscan

integrar a la comunidad de estudiantes en dichos proyectos. Para un mayor detalle de estas acciones.

La tasa de aceptación promedio de los últimos 5 años es de un 91%. Resulta interesante observar que de 45 postulantes en los últimos 5 años, 41 fueron aceptados y 34 se matricularon, lo que lleva a concluir que los postulantes efectivamente eligen este Magíster como una opción concreta y definitiva.

Tal como se ha señalado anteriormente, el Programa cuenta con una batería de documentos y procedimientos protocolizados para el proceso de admisión. Los procedimientos son manejados por la oficina de Admisión de Postgrado de la UNAB, unidad encargada de establecer el contacto con los postulantes y transmitir la información respecto de cada una de las etapas que contempla el proceso. Complementariamente, esta es la unidad que también difunde, de manera sintética, los procedimientos de admisión a través de los distintos canales existentes, a saber, publicidad impresa –en caso de haberla–, página Web, entre otras. Estos son concordantes con las normas y reglamentos que rigen el funcionamiento del Programa.

Los altos niveles de satisfacción señalados por los estudiantes con respecto a la definición de los requisitos de postulación y selección, así como la veracidad de la publicidad recibida (igual o superior al 85%), reflejan la existencia de un proceso de admisión informado y transparente.

### **3.3 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS**

A continuación, se presenta una descripción y análisis crítico general de la estructura curricular del Programa que considera tanto las actividades académicas o formativas como las de finalización de grado, además de la opinión recogida de los diversos actores claves.

Según lo establecido en el Decreto vigente (DUN° 2644/2019<sup>22</sup>), el plan de estudios del Magíster en Historia tiene una duración de 4 semestres con un total de 1.651 horas cronológicas, de las cuales 385,5 son horas cronológicas directas y 1.265,9 horas de trabajo autónomo, que corresponden a 60 créditos SCT-Chile y 122 Créditos UNAB. Está organizado en 11 cursos obligatorios, de los que 9 corresponden a cursos teóricos, 1 a la tesis de grado y 1 al examen de grado, respondiendo de manera coherente con un programa de este nivel.

El plan de estudios, así como el listado de asignaturas obligatorias, están explicitados en el decreto vigente del Programa.

---

<sup>22</sup> Ver Anexo Solicitado\_01\_Resolución de la creación del programa y sus modificaciones

La estructura curricular y plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil de graduación, siendo posible asociar cada punto del perfil de egreso con alguna asignatura o dimensiones presentes en todas o alguna(s) de estas asignaturas.

En la siguiente tabla se desglosa esta asociación.

**Tabla 12. Perfil de egreso / Asignaturas**

Perfil de Egreso	Asignaturas relacionadas
Posee conocimientos disciplinarios que dialogan con las tendencias historiográficas actuales y que le permiten analizar las nuevas problemáticas que plantea la historia hoy.	Debates Historiográficos I Debates historiográficos II
Adquiere capacidades metodológicas avanzadas en investigación, entregadas a través de los distintos enfoques que establece la malla curricular. siendo capaz de producir nuevo conocimiento científico.	Método y análisis de fuentes Teoría de la Historia Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II Seminario de Investigación III Taller de Tesis I Taller de Tesis II
El graduado desarrolla labores de investigación en las áreas de Historia de Chile y de América Latina, considerando los contextos coloniales y republicanos, ya sea en forma autónoma o colaborativa. Además, despliega capacidad de reflexión y razonamiento lógico-argumentativo para el estudio de procesos y problemas históricos en los ámbitos socio-culturales, económicos y políticos	Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II Seminario de Investigación III
El graduado demuestra poseer un pensamiento crítico y una actitud indagativa producto de su formación en el análisis y comprensión de material historiográfico y fuentes. Todo ello le permite además identificar problemas y proponer preguntas y respuestas sobre una base metodológica rigurosa.  El graduado del Magister en Historia es capaz de desempeñarse en áreas de investigación en instituciones educativas, culturales y sociales, públicas o privadas, fortaleciendo áreas prioritarias en materias historiográficas a nivel nacional e internacional. Igualmente, está capacitado para continuar estudios de doctorado en instituciones académicas nacionales y extranjeras.	Método y análisis de fuentes Teoría de la Historia Debates Historiográficos I Debates historiográficos II Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II Seminario de Investigación III Taller de Tesis I Taller de Tesis II

Se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de alguno de los conocimientos y las habilidades incluidos en el perfil de egreso. De esta manera, se evidencia coherencia y articulación entre el plan de estudios y el perfil de egreso.

Así, la estructura curricular está diseñada en dos partes. La primera abarca los 3 primeros semestres, conformada por 9 asignaturas equivalentes a 90 créditos UNAB y 45 SCT. La segunda se desarrolla durante el 4° semestre, con la tesis de grado y el examen de grado, que son equivalentes a 32 créditos UNAB o 15 SCT. El pilar fundamental del Programa queda plasmado en el desarrollo de la tesis y su evaluación, que al considerar los cursos Taller de Tesis I, Taller de Tesis II, Tesis de Grado y Examen de Grado comprende un importante porcentaje de la malla curricular (42,6%).

Esta estructura garantiza una formación disciplinaria de alto nivel, enfocado en el desarrollo de habilidades metodológicas avanzadas en investigación en historia de Chile y América.

A continuación se muestra el diseño de las actividades curriculares señaladas en el punto 6 del DUN°2644/2019<sup>23</sup> que deben ser cursadas por los estudiantes:

**Tabla 13. Malla Curricular del Magíster en Historia**

AÑO 1		AÑO 2	
1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE
Debates Historiográficos I (10 UNAB/5 SCT)	Debates Historiográficos II (10 UNAB/5 SCT)	Teoría de la Historia (10 UNAB/5 SCT)	Tesis de Grado (29 UNAB/13 SCT)  Examen de Grado (3 UNAB/2 SCT)
Seminario de Investigación I (10 UNAB/5 SCT)	Seminario de Investigación II (10 UNAB/5 SCT)	Seminario de Investigación III (10 UNAB/5 SCT)	
Método y Análisis de Fuentes (10 UNAB/5 SCT)	Taller de Tesis I (10 UNAB/5 SCT)	Taller de Tesis II (10 UNAB/5 SCT)	
<b>30 UNAB/15 SCT</b>	<b>30 UNAB/15 SCT</b>	<b>30 UNAB/15 SCT</b>	<b>32 UNAB/15 SCT</b>

La oferta programática con la que cuenta el Magíster es adecuada y cubre la totalidad de las líneas de investigación de desarrollo declaradas, permitiendo a los estudiantes alcanzar los créditos necesarios que los habilitan para rendir el examen final.

**Tabla 14. Plan de estudios del programa, créditos y período**

Nombre del curso	Carácter	Carga horaria total ped./crono.	Créditos UNAB/SCT	Período
<b>Debates Historiográficos I</b> Curso destinado a analizar los principales debates y corrientes historiográficas actuales. El estudiante reconocerá los planteamientos fundamentales de las diversas interpretaciones del análisis histórico.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	1/1
<b>Seminario de Investigación I</b> Curso destinado a promover el estudio de diversos acontecimientos y procesos vinculados a Chile y América. El estudiante, por medio de investigaciones monográficas, tendrá como objetivo reflexionar sobre tópicos sociales, económicos, políticos y culturales.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	1/1
<b>Método y análisis de fuentes</b> Curso destinado a profundizar el uso de archivos y fuentes en una investigación de carácter académico. El estudiante distinguirá los principales pasos y aspectos formales para trabajar y procesar las fuentes que constituyen los pilares de la Historia como disciplina.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	1/1
<b>Debates historiográficos II</b> Curso destinado a analizar los principales debates y corrientes historiográficas actuales. El estudiante reconocerá los planteamientos fundamentales de las diversas interpretaciones	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	1/2

<sup>23</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

del análisis histórico.				
<b>Seminario de Investigación II</b> Curso destinado a promover el estudio de diversos acontecimientos y procesos vinculados a Chile y América. El estudiante, por medio de investigaciones monográficas, tendrá como objetivo reflexionar sobre tópicos sociales, económicos, políticos y culturales.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	1/2
<b>Taller de Tesis I</b> Curso destinado a la preparación del proyecto de Tesis. Los estudiantes deberán generar el marco teórico y metodológico, como también establecer el planteamiento de una hipótesis de trabajo, objetivos generales y específicos. Asimismo, los estudiantes deberán realizar una discusión bibliográfica relativa al sujeto de estudio seleccionado.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	1/2
<b>Teoría de la Historia</b> Curso destinado a analizar referentes teóricos de la disciplina, atravesando distintos ejes temáticos desarrollados por la historiografía en el último tiempo. El estudiante profundizará en los debates actualizados de su disciplina privilegiando el análisis conceptual.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	2/1
<b>Seminario de Investigación III</b> Curso destinado a promover el estudio de diversos acontecimientos y procesos vinculados a Chile y América. El estudiante, por medio de investigaciones monográficas, tendrá como objetivo reflexionar sobre tópicos sociales, económicos, políticos y culturales.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	2/1
<b>Taller de Tesis II</b> Curso destinado a la preparación inicial de la Tesis. Los estudiantes deberán elaborar el primer capítulo de su tesis.	<b>Obligatorio</b>	180/135	10/5	2/1
<b>Tesis de Grado</b> Investigación original acerca de un problema histórico y las perspectivas de estudio que pueden surgir de éste, la cual se regirá por una pauta y un reglamento específico que se entregará previamente a los estudiantes del Programa.	<b>Obligatorio</b>	522/391	29/13	2/2
<b>Examen de Grado</b> El Examen de grado consistirá en una defensa pública de la tesis de grado y se realizará ante una comisión presidida por el Director del Programa, el profesor guía y dos profesores informantes. El estudiante después de una breve exposición de su tema será sometido a preguntas y opiniones acerca del mismo. Efectuado dicho procedimiento se evaluará al postulante.	<b>Obligatorio</b>	60/45	3/2	2/2

Los contenidos de los cursos varían cada dos años, paralelo a los cambios en el cuerpo docente. Cada dos años, la dirección, en conjunto con el comité, determina los 3 profesores del claustro que se harán cargo de asignaturas dentro del Programa, y abre concurso para asignar de 4 a 6 profesores colaboradores. Si bien es posible que tanto algunos miembros del claustro como colaboradores renueven su vigencia como profesores, los contenidos de los cursos se renuevan, respetándose los descriptores generales que caracterizan a cada asignatura.

Estos cursos incorporan las líneas del Programa, abordándolos a través de cursos monográficos más específicos. Algunos refieren a Historia de Chile, otros a Historia de América.

Las dos líneas generales de investigación –Historia de Chile e Historia de América Latina– consecuentemente con los objetivos y perfil de egreso, se concretan en los temas específicos que investigan y enseñan los académicos, dando cuenta de la diversidad de posibilidades que tienen los estudiantes para desarrollar sus investigaciones. Estas líneas de investigación se vinculan con las asignaturas, las que tributan a ellas, de forma específica o transversalmente, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, vigente para el año 2022.

**Tabla 15. Asignaturas que tributan a las líneas de investigación de desarrollo del Programa (versión 2022)**

Línea de investigación/Área de Desarrollo	Asignaturas que tributan específicamente a una línea de investigación/área de desarrollo	Asignaturas que tributan transversalmente a las líneas de investigación/áreas de desarrollo.
Historia de Chile	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEBATES HISTORIOGRÁFICOS I "Las policías y la historiografía" (Dr Leith Passmore)</li> <li>• SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II "Experiencias, trayectorias y desafíos de las migraciones en Chile. Siglos XIX-XXI" (Dra. Lujba Boric)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TALLER DE TESIS I (Dr. Daniel Nieto)</li> <li>• TALLER DE TESIS II (Dra. María José Correa)</li> <li>• SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I "De la relación centro-periferia a la teoría de la dependencia en Chile y América Latina" (Dr. Fernando Castillo)</li> <li>• TEORIA DE LA HISTORIA "Historia e Historiografía en el siglo XXI: Política, sociedad y cultura" (Dra. Catherine Valenzuela)</li> <li>• DEBATES HISTORIOGRAFICOS II Chile y América Latina en los siglos XIX y XX. Métodos, problemas y enfoques para aplicar la historia intelectual (Dr. Salvador Rubio)</li> </ul>
Historia de América	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III "¿Puede la naturaleza hablar? Una historia ambiental de América Latina durante los siglos, XIX y XX" (Dra. Lorena Campuzano)</li> <li>• MÉTODO Y ANÁLISIS DE FUENTES "Análisis de redes sociales y estrategias del poder. América Latina, siglos XVIII-XIX" (Dr. Francisco Betancourt)</li> </ul>	

### Historia de Chile:

El Programa ofrece a los estudiantes cursos monográficos de historia de Chile, desde los siglos XVI en adelante. Estos cursos van cambiando semestralmente y son dirigidos por doctores especialistas en sus áreas. Los seminarios de investigación corresponden a instancias de profundización de temas específicos de la historia de Chile, donde se espera que los estudiantes logren aprehender los lineamientos historiográficos fundamentales de algunos temas/problemas histórico específico y al mismo tiempo, realizar sus propias preguntas y análisis en torno a ellos por medio del trabajo con fuentes primarias. Los cursos relacionados a áreas metodológicas e historiográficas también se vinculan con las líneas del Magíster.

### **Los cursos dictados en el periodo 2018-2022 en esta línea son:**

- *Seminario de Investigación III*. Infancia y justicia. El sistema de protección de menores, Chile, 1929-1942, Dra. Silvana Vetö.
- *Seminario de Investigación II*. Experiencias, trayectorias y resistencias de mujeres migrantes en Chile, siglos XX-XXI, Dra. Ljuba Boric.
- *Debates historiográficos I*. Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad en la historiografía, Dr. Leith Passmore.
- *Seminario de Investigación III*. Historia de la prostitución en Chile, 1896-1940: mujeres, trabajo y subalternidad femenina en las ciudades, Dra. Ana Carolina Gálvez.
- *Debates Historiográficos I*. Las policías y la historiografía, Dr. Leith Passmore.
- *Seminario de Investigación I*. De la relación centro-periferia a la teoría de la dependencia en Chile y América Latina, Dr. Fernando Castillo.

### **Historia de América:**

A su vez, el Programa busca relacionar los procesos históricos nacionales con procesos continentales y globales más amplios a través de cursos monográficos orientados a la historia de América, los que pueden dictarse como seminario de investigación, o dentro del eje historiográfico/metodológico. Estos cursos presentan temas que cambian regularmente y están dirigidos por especialistas en su área. A través de ellos se busca no solo ofrecer una instancia de especialización, sino acercar al estudiante a nuevos autores, fuentes, corrientes historiográficas, con el objeto de pensar la historia regional, pero también la historia nacional chilena desde una perspectiva comparativa, transnacional o global.

### **Los cursos dictados en el periodo 2018-2022 en esta línea son:**

- *Teoría de la Historia*. La nueva historia política e intelectual y las independencias hispanoamericanas, Dr. Gabriel Cid.
- *Debates Historiográficos I*. La Vida Cotidiana en el Antiguo Régimen Hispano. España y los Reinos de Ultramar en los siglos XVI al XVIII, Dra. Natalia Urra.
- *Seminario de Investigación I*. Modernización urbana e historia cultural: Latinoamérica, 1890-1950, Dr. Simón Castillo.
- *Debates historiográficos II*. Derechos humanos y memoria histórica de América Latina en el siglo XX, Dra. Romané Landaeta.
- *Seminario de Investigación II*. Familia, parentesco y redes sociales: desde la América colonial al mundo indígena. Dra. Xochitl G. Inostroza.
- *Método y análisis de fuentes*. Historia de la Justicia en Chile colonial y América Hispánica – s. XVI -XIX, Dra. Aude Argouse.
- *Debates historiográficos II*. Chile y América Latina en los siglos XIX y XX. Métodos, problemas y enfoques para aplicar la historia intelectual, Dr. Salvador Rubio.
- *Seminario de Investigación III*. Entre la norma y la transgresión. Las mujeres en la construcción de las sociedades americanas, siglos XVII-XIX, Dra. Andrea Armijo.

- *Seminario de Investigación I.* "De la relación centro-periferia a la teoría de la dependencia en Chile y América Latina", Dr. Fernando Castillo.
- *Método y análisis de fuentes I.* Análisis de redes sociales y estrategias del poder. América Latina, siglos XVIII-XIX, Dr. Francisco Betancourt
- *Seminario de Investigación III.* ¿Puede la naturaleza hablar? Una historia ambiental de América Latina durante los siglos, XIX y XX, Dra. Lorena Campuzano

Como se puede verificar, la estructura de cursos es coherente con su concepto, objetivos, líneas y perfil de egreso. Esta condición constituye un marco global claro, con caminos trazados, pero al interior del cual los estudiantes, como investigadores autónomos en formación, pueden encontrar su propia trayectoria. Las capacidades de investigación de los estudiantes encuentran un marco en el cual desplegarse, que tiene determinadas características de modo que se produzcan en él determinado tipo de investigadores.

**Tabla 16. Perfil de Egreso/Asignaturas**

Perfil de Egreso	Asignaturas Asociadas
Conocimientos disciplinarios	Seminario I, Seminario II y Seminario III. Teoría de la Historia.
Competencias metodológicas	Debates historiográficos I, Métodos y análisis de fuentes, Debates historiográficos II, Taller de Tesis I, Taller de Tesis II.
Labores de investigación	Seminarios I, Seminario II y Seminario III. Taller de Tesis I, Taller de Tesis II, Tesis de Grado.
Capacidad de reflexión y razonamiento lógico. Argumentativo	Todas las asignaturas.

A raíz de lo planteado anteriormente, se puede observar que todas las asignaturas tributan al fortalecimiento de las habilidades incluidos en el perfil de egreso. De esta manera, se demuestra coherencia y articulación del plan de estudios con el perfil de egreso.

### 3.3.1 TESIS Y EXAMEN DE GRADO.

#### TESIS

El pilar fundamental del Programa, y que responde a su carácter académico, queda plasmado en el objetivo formalmente declarado y que es la capacidad que tiene el graduado para profundizar el conocimiento, estimulando la capacidad de investigación histórica, es decir, realizar investigación original e independiente que signifique un aporte sustancial a esta disciplina.

Esta capacidad se alcanza mediante el desarrollo del trabajo de tesis y su evaluación, que corresponde a un alto porcentaje de la malla curricular (42,4%) e incluye el trabajo preliminar o producto académico que los estudiantes elaboran en Taller de Tesis I y Taller de Tesis II, Tesis de

Grado y Examen de Grado. A su vez, la nota de la Tesis equivale al 40% del promedio final de la nota del Magíster.

La Tesis consiste en una investigación original acerca de un problema histórico y las perspectivas de estudio que pueden surgir de éste, la cual se rige por una pauta y un reglamento específico que se entregará previamente a los estudiantes del Programa. En la Tesis debe incorporarse el trabajo preliminar o el producto académico que los estudiantes elaboran en el Taller de Tesis I y el Taller de Tesis II.

La elaboración de la Tesis es supervisada por un miembro del claustro especialista en la temática escogida, quien actúa como Profesor Guía. La correspondiente investigación será evaluada por el profesor guía y por dos informantes designados por la dirección del Programa, con consulta al comité académico (un evaluador interno, un evaluador externo). La nota final de la Tesis resultará del promedio de las evaluaciones emitidas por el profesor guía e informantes, la cual equivale al 40% del promedio final del magíster. Estas evaluaciones se realizan por medio de una rúbrica que considera formulación del problema, organización de la tesis, marco teórico y metodológico, interpretación, análisis y conclusiones<sup>24</sup>. La nota final de la Tesis de Grado se desprende del promedio simple de las evaluaciones emitidas por el profesor Guía y los académicos informantes, siendo la nota mínima de aprobación un 4.0.

Finalmente, como una de las oportunidades de mejora advertidas en el acuerdo de acreditación de 2019, respecto a la tasa de graduación, se ha cautelado el proceso de supervisión de tesis. De este modo, mientras en el año 2017 el 43% de las tesis era guiada por profesores del claustro, durante el 2018 este porcentaje se elevó a un 88%. Desde entonces, salvo en el caso de una tesis dirigida por un profesor exterior que integra un tesista a su Fondecyt y que cuenta con co-tutela de un profesor de claustro, todas las tesis del Programa son guiadas por integrantes del claustro.

## **EXAMEN DE GRADO**

Una vez aprobada la Tesis el estudiante podrá rendir su Examen de Grado.

Para rendir el Examen de Grado, el candidato deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Aprobar 2.142 horas pedagógicas equivalentes a 119 créditos UNAB / 1.651 hrs. cronológicas equivalentes a 58 SCT.
- ✓ Aprobar Tesis de Grado.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias vigentes.

El Examen de Grado consiste en una defensa pública de la tesis de grado y se realiza ante una comisión presidida por el director del programa, el profesor guía y dos profesores informantes (uno interno y otro externo), tal como se evidencia en el formulario de antecedentes, punto 3.5.1.

---

<sup>24</sup> Ver Anexo Complementario\_10\_Rúbrica Tesis de Grado

El estudiante, después de una breve exposición de su tema, será sometido a preguntas y comentarios acerca del mismo. Efectuado dicho procedimiento, la comisión consensua una nota considerando su capacidad de síntesis y de crítica sobre su propio trabajo, además de su capacidad a responder las preguntas y comentarios que surgen de las evaluaciones escritas y del propio examen. La nota final del Examen de Grado equivale al 20% de la nota final del Magíster.

El estudiante puede rendir su Examen de Grado sólo en dos oportunidades. En el caso de reprobar por segunda vez, el egresado debe presentar una solicitud escrita y fundamentada a la Dirección del programa, a fin de obtener una tercera oportunidad. La solicitud debe ser resuelta por la dirección, previa consulta al comité.

### **3.3.2 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMA DE DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES**

Una de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa es la estandarización tanto de la metodología utilizada en cada curso como de los procesos de evaluación en éstos.

Como señala el punto 7 del DUN°2644/2019<sup>25</sup>, la metodología del Programa consiste en clases presenciales, a cargo de académicos con grado académico de doctor. Las clases se estructuran en tomo a sesiones expositivas, seminarios de lectura, discusión participativa y análisis de fuentes y metodologías específicas. Los estudiantes son evaluados a través de exposiciones individuales o colectivas, elaboración de informes de lectura, de ensayos y trabajos de investigación final.

Cada asignatura o actividad curricular es evaluada a través de las modalidades que se definen en los programas de asignatura<sup>26</sup>, esto implica un mínimo de 3 calificaciones sumativas. Al mismo tiempo, tanto las evaluaciones formativas como las sumativas retroalimentan a los profesores sobre el avance académico de los estudiantes, dando espacio a ajustes en la planificación de las actividades y en los temas a tratar en cada clase, en caso de ser necesario.

La calificación mínima para aprobar cada asignatura o actividad curricular será de 4,0 en la escala de 1,0 a 7,0.

Las evaluaciones, cualesquiera sean, incluyen orientaciones específicas con relación a lo que se espera que los estudiantes realicen, los plazos que se esperan que cumplan, la extensión del trabajo a desarrollar, los contenidos, entre otras. Por último, se utilizan los respectivos instrumentos de

---

<sup>25</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

<sup>26</sup> Ver Anexo Solicitado\_05\_Planes o programas de los cursos y demás actividades vigentes

evaluación (rúbricas, pautas de cotejo y escala de apreciación), los que son previamente socializados con los estudiantes.

Es importante señalar que, durante el período de pandemia (2020-2022), se implementaron clases online por medio de una plataforma institucional (Blackboard) que considera un sistema de desarrollo de clases, registro de ellas, registro de evaluaciones, comunicación interna (correo, foros, etc.), almacenamiento de material (literatura, syllabus, programa), entre otros. En 2023, la Universidad determinó la migración de los cursos virtuales a CANVAS, una plataforma más flexible e intuitiva, que permite una experiencia de aprendizaje full-online y funciona de forma óptima en todos los dispositivos (celular, tablet, computador). Para ambos sistemas, se ha considerado y se considera instrucción permanente a los usuarios y soporte específico.

### **3.3.3 EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudios es evaluado en función de información levantada todos los semestres mediante encuestas y análisis de resultados. Esto significa que las encuestas de evaluación docente no sólo tienen utilidad para evaluar parcialmente cada asignatura o cada docente, sino que también, cada cierto periodo de tiempo, para evaluar el plan de estudios en su conjunto.

Otra encuesta que se aplica en el Programa es la relacionada con el propio proceso de autoevaluación con miras a la acreditación (encuesta que los estudiantes responden en forma anónima). La tabulación y análisis de estas encuestas son elaborados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual informa de sus resultados a la Dirección para su discusión en el comité. Este instrumento evaluativo busca conocer la opinión de los estudiantes en aspectos generales de los cursos impartidos, el desempeño de los académicos y su opinión sobre el Programa en general. Los resultados de esta encuesta se han ido exponiendo según ítems en diferentes partes del presente documento.

Junto con los mecanismos antes mencionados, los procesos de no acreditación (2013) y acreditación (2017), entregaron importantes insumos para ajustes curriculares. Entre las principales acciones, ajustes y modificaciones, se encuentran las siguientes.

El primer decreto del programa de Magister en Historia data de julio 2006 y su primera rectificación es de octubre 2011, explicitándose como nota mínima de aprobación el 4.0. En octubre 2012 se aprueba el nuevo texto del programa de Magister en Historia (DUN° 1944/2012), explicitándose su perfil de egreso, se modifican los objetivos del Programa, se aumentan las horas presenciales, entre otros aspectos.

A partir de la fallida experiencia de acreditación (2013), el año 2015 se aprueba un nuevo texto para este programa de Magister en Historia (DUN° 2217/2015), cuyas principales modificaciones fueron:

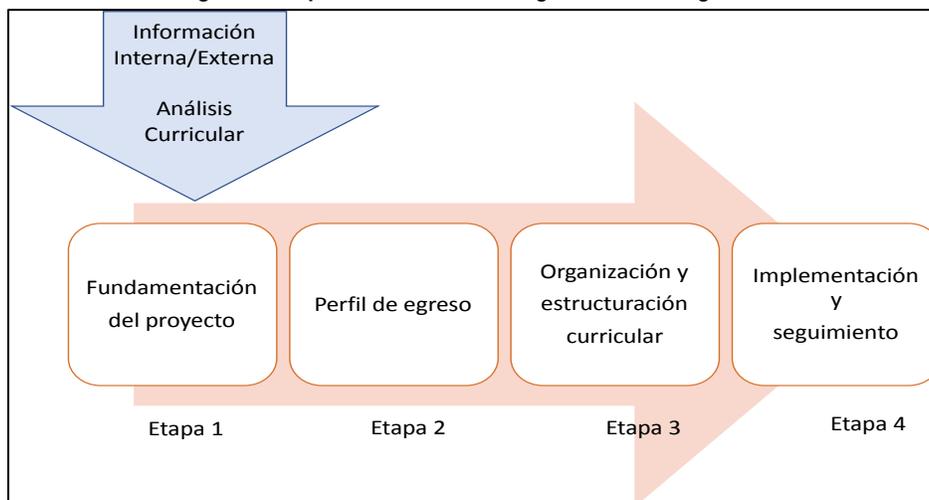
- ✓ Modificación del perfil de egreso e incorporación de resultados de aprendizaje.
- ✓ Declaración de líneas de investigación y desarrollo (Historia de Chile e Historia de América).
- ✓ Aumento de horas totales.
- ✓ Incorporación de SCT.
- ✓ Modificación del plan de estudios.
- ✓ Incorporación de 2 talleres de tesis, previos al desarrollo de la tesis de grado.

Finalmente, y a partir de la experiencia recogida en el proceso de acreditación 2017, se fija el último decreto del Programa ((DUN° 2644/2019). Los principales ajustes fueron las siguientes:

- ✓ Validación del perfil de egreso, considerando lineamientos CNA y aplicando encuestas a agentes claves internos y externos.
- ✓ Definición de líneas de investigación: Se precisaron las líneas de investigación y desarrollo del programa: Historia de Chile e Historia de América, en coherencia con el carácter académico del programa y perfil de egreso declarado.
- ✓ Definición de pre-requisitos: En la estructura curricular se evidencia la asignatura “Taller de Tesis I”, como prerrequisito de “Taller de Tesis II”.
- ✓ Proceso de Aprendizaje centrado en el estudiante: Para cada asignatura se definen los resultados de aprendizaje que tributan al perfil de egreso, además de aquéllos que logrará el estudiante en cada curso.
- ✓ Coherencia curricular: Se evidencia la coherencia curricular entre las asignaturas, malla y perfil de egreso, a través de la descripción y formulación de resultados de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que, en el caso de realizarse ajustes curriculares, en las asignaturas o al plan de estudios, se cuenta con el apoyo y asesoría de la Vicerrectoría Académica y su Dirección de Docencia e Innovación Curricular, para luego ser visados por la Facultad y por dicha Vicerrectoría, quedando registrado en un “modifica”, “complementa” o “nuevo Decreto de Rectoría”. Para dicho proceso, existe un equipo de acompañamiento curricular de postgrado UNAB que cuenta con lineamientos, estructura, planificación, funciones e instancias de apoyo. Asimismo, dispone de procedimientos claros para orientar las distintas etapas que se llevan a cabo (diagnóstico, diseño e implementación de rediseño curricular a nivel de postgrado).

**Figura 5. Etapas del Diseño de Programas de Postgrado**



En términos concretos, durante el año 2019 se desarrolló el último proceso de innovación curricular, en fiel cumplimiento a los protocolos establecidos para estos propósitos.

### **3.4 PROGRESIÓN DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo al reglamento que rige al Programa y en concordancia con el Reglamento de Estudios de Magister de la Universidad, se requiere que los estudiantes tengan un correcto desempeño en las asignaturas, por lo que el seguimiento individual –que se ve favorecido por la cantidad de estudiantes por cohorte– es fundamental para evitar deserciones por razones académicas. Este seguimiento permite detectar desde un inicio rendimientos deficientes e instalar acciones de mejoras, en caso de ser necesarias.

El sistema de banner permite acceder a información actualizada y de forma oportuna sobre la situación académica de los estudiantes. En caso de detectarse estudiantes con una progresión deficiente de sus estudios la dirección se encarga de ponerse en contacto con ellos para conversar sobre la situación.

#### **3.4.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA DE LA ENSEÑANZA**

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los estudiantes de pre y postgrado, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los aceptados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). La Dirección

General de Planificación y Análisis Institucional, la Dirección de Postgrados de la Facultad y la Dirección Académica de Postgrados de la Vicerrectoría Académica apoyan a las direcciones de programas con la entrega actualizada de información para un análisis acerca de la progresión de sus estudiantes, lo que permite que la dirección y el comité académico del Programa analicen oportunamente la evolución de sus cohortes.

Durante el tiempo de desarrollo del ciclo final (trabajo de tesis), los estudiantes siguen participando de las distintas actividades que se realizan al interior del Programa, reciben la supervisión de su profesor guía de tesis y están en contacto con la dirección, la coordinación académica y docente, y con todos aquellos académicos que puedan ser un aporte para el trabajo final que están realizando.

Dado lo anterior, la dirección y el órgano colegiado que la acompaña, realizan seguimiento a cada uno de los estudiantes. Se preocupan además por mantener una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentren en ciclo final, con el objetivo de apoyar dicho proceso y mantener su vinculación y participación en el Programa.

Todos estos aspectos son comunicados y socializados desde los primeros cursos, lo que permite anticipar problemas que pudieran presentarse en la progresión. La siguiente tabla muestra de forma cuantitativa el seguimiento realizado a los estudiantes del Programa.

**Tabla 17. Seguimiento cuantitativo a los estudiantes del Programa (2013-2023)**

<b>SITUACIÓN ACADÉMICA A LA FECHA POR COHORTE DE INGRESO</b>							
	<b>N° estudiantes ingresados por cohorte</b>	<b>N° estudiantes matriculados</b>	<b>N° estudiantes ciclo final</b>	<b>N° estudiantes retirados</b>	<b>N° estudiantes eliminados</b>	<b>N° graduados</b>	<b>Tasa de graduación</b>
<b>2013</b>	8	0	0	2	0	6	75%
<b>2014</b>	8	0	0	0	1	7	87,5%
<b>2015</b>	7	0	0	4	1	2	28,5%
<b>2016</b>	4 <sup>27</sup>	0	0	1	0	3	75%
<b>2017</b>	5	0	0	5	0	0	0%
<b>2018</b>	6	0	1	4	0	1	16,6%
<b>2019</b>	3	0	2	0	0	1	33,3%
<b>2020</b>	7	0	5	0	0	2	28,6%
<b>2021</b>	6	0	4	2	0	0	0%
<b>2022</b>	6	5	0	1	0	0	0%
<b>2023</b>	6	6	0	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>43%</b>

Considerando solo las cohortes habilitadas para graduarse (2013-2021), ingresaron 54 estudiantes, de los que se han graduado 22, generando una tasa de graduación de un 43%. Se trata de un

<sup>27</sup> El estudiante Jorge Luis Gaete se incorporó al Magíster en 2016, a través de un proceso de homologación.

aspecto que requiere mejorar y por lo tanto será considerado como una debilidad que requiere implementar acciones complementarias que permitan mejorar el indicador.

Desde ya, el Programa contempla mecanismos de seguimiento para detectar, de manera temprana, situaciones que puedan derivar en una deserción o eliminación, a través de los siguientes canales:

1. Un proceso de admisión adecuado que selecciona a los candidatos más aptos para ingresar.
2. La encuesta de evaluación de la docencia, al final de cada semestre, a través de las cuales se monitorea la opinión de los y las estudiantes respecto del programa, de los cursos y respecto de su propia situación en el programa.
3. La convocatoria, por parte del director de Programa, a reuniones ampliadas del Comité Académico y todo el cuerpo docente.
4. La Dirección del Programa, junto al comité académico, supervisa semestre a semestre la situación académica de cada estudiante activo, para lo cual recurre además a la comunicación directa con los profesores, en orden a obtener una visión cualitativa de la situación académica de cada estudiante.
5. En caso de contar con un número considerable de estudiantes en riesgo, el comité académico realiza un análisis sistemático de las causas de deserción y eliminación de los estudiantes y define acciones tendientes a su disminución progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso.

Como ya se verificó, el proceso de admisión se caracteriza por contar con suficiente reglamentación y una adecuada rigurosidad. Ello explica que la deserción, que alcanza un 32,7% para los últimos 10 años del programa, no se deba mayormente a razones académicas, sino a circunstancias externas.

Finalmente, resulta importante señalar que el Programa, para un adecuado seguimiento y análisis de la progresión de sus estudiantes, considera fundamental contar con indicadores cuantitativos. Para ello, las tasas de graduación, tasas de permanencia, tasas de deserción, etc. son fundamentales para la toma de decisiones.

#### 8.4.2 DESERCIÓN, APROBACIÓN Y TIEMPO DE PERMANENCIA

Las razones que tienen los estudiantes para retirarse del Programa responden, en su mayoría, a asuntos ajenos al Programa, como incompatibilidad laboral, enfermedad o cambio de país.

**Tabla 18. Deserción en últimos 10 años (2013-2022)**

Año cohorte	Nº matriculados	Nº desertados	Razones deserción (desagregado para cada caso)
Año 1 2013	8	2	Sebastián Paz Alday: terminó los cursos pero no inscribió la Tesis, esgrimiendo razones personales. Ramón Pinet: sin información
Año 2	8	1	Juan Roberto Molina: sin información. No siguió

<b>2014</b>			avanzando con la tesis.
<b>Año 3 2015</b>	7	5	Verónica Retamal: retiro temporal por motivos laborales. Pablo Cáceres: incompatibilidad laboral. Luis Correa: abandono por traslado a España. Paulina Saldivia: no termina tesis, razones académicas. David Fuentes: S/I
<b>Año 4 2016</b>	4 <sup>28</sup>	1	Maribel Cornejo: toma licencia 2do semestre por embarazo, no continúa.
<b>Año 5 2017</b>	5	5	Ignacio Scheid: retiro definitivo por razones de salud. Pedro Pablo Jorquera: retiro temporal por razones académicas. Javiera Castro: razones personales Gustavo González: S/I. Felipe González: no siguió avanzando con la tesis por razones laborales.
<b>Año 6 2018</b>	6	4	Óscar Fuentes: S/I. Ariel Rodríguez: no siguió con la tesis por razones personales. Diego Navea: S/I Cristián Espinoza: razones personales
<b>Año 7 2019</b>	3	0	No se registran deserciones.
<b>Año 8 2020</b>	7	0	No se registran deserciones
<b>Año 9 2021</b>	6	2	Fernando Pérez: retiro temporal por razones académicas. Hugo Yañez: retiro temporal por enfermedad grave de su hijo.
<b>Año 10 2022</b>	6	1	Viviana Ortiz: retiro temporal.
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>21</b>	

Respecto a las tasas de aprobación, se verifica un óptimo indicador en el Programas, que dan cuenta de un adecuado seguimiento de los aprendizajes. Como se observa en la tabla siguiente, para el período 2018-2022, las tasas de aprobación se mantienen por sobre el 79%.

**Tabla 19. Tasa de aprobación de asignaturas Magíster en Historia**

2018		2019		2020		2021		2022	
N° inscripciones	Tasa de Aprobación								
51	100%	36	100%	53	94,3%	53	94,3%	39	79,5%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

<sup>28</sup> El estudiante Jorge Luis Gaete se reintegró al Magíster en 2016, a través de un proceso de homologación.

El tiempo teórico de permanencia definido por el Programa es de 21 meses. La siguiente tabla muestra el tiempo real de permanencia para los egresados de las cohortes que ingresaron entre 2016 y 2021 (cohortes habilitadas para graduarse), con un promedio de 36,2 meses. Es importante señalar que los tiempos de permanencia por cohorte presentan una evolución a la bajada, pasando de 48 meses en la cohorte de ingreso 2016 a 30 meses para la cohorte 2020 (la cohorte 2021 no presentando egresados todavía).

**Tabla 20. Tiempo promedio de permanencia en el Programa, según cohorte de ingreso.**

Cohorte Ingreso	Tiempo promedio de permanencia en el programa en meses <sup>29</sup>
2016	48
2017 <sup>30</sup>	N/A
2018	48
2019	25
2020	30
<b>Promedio general últimos 5 cohortes</b>	<b>37,5</b>

Fuente: Formulario de Antecedentes

Tal como se mencionó anteriormente, se presenta una tendencia a la disminución del tiempo de permanencia de los estudiantes, con un promedio de 37,5 meses entre las cohortes 2016 y 2021, comparado con las cohortes 2013-2017. Los datos evidencian la importancia que tuvo el proceso de innovación curricular implementado por el Programa desde la cohorte 2019 en adelante, impactando en la disminución del tiempo de permanencia, a 27,5 meses en promedio para estas 2 cohortes (2019-2020). El Programa reconoce que se trata de un aspecto a cautelar y seguir mejorando, siguiendo con la aplicación de los mecanismos que ha implementado para trabajar en este sentido desde la acreditación anterior y otros que quedarán consignados en el plan de desarrollo.

### 3.4.3 SEGUIMIENTO DE GRADUADOS Y RETROALIMENTACIÓN

El Magíster cuenta con medios que permiten la comunicación expedita entre la administración, el cuerpo docente y los estudiantes: correo electrónico, Intranet académica y redes sociales. Estos mismos medios sirven de base para establecer la comunicación con graduados. El Programa cuenta además con la página web del Departamento de Humanidades en la que se suben noticias y en la que se pueden consultar los documentos oficiales del Programa, y con redes sociales en Instagram y Facebook.

<sup>29</sup> Considera año calendario completo, no solo año lectivo.

<sup>30</sup> Los 5 ingresados de la cohorte 2017 se retiraron.

Además, existe a nivel institucional la asociación de exalumnos Alumni (<http://www.alumniunab.cl/>). Esta instancia cuenta con un programa de relacionamiento y seguimiento de graduados centralizado para todo el postgrado. Apoya a los programas a través de diversos mecanismos y acciones formales que implican instrumentos como call center, generación y actualización de BBDD (contactabilidad) para realización de actividades y aplicación de encuestas (encuesta NPS, encuestas de satisfacción, innovación, autoevaluación), entre otros. Asimismo, genera instancias que fomenten el vínculo y sentido de pertenencia de postgraduados y futuros postgraduados con la UNAB, por ejemplo: Conferencias, jornadas de actualización, desarrollo profesional u otras. Ello ha permitido mantener un vínculo permanente, de valor mutuo y trascendente a lo largo del tiempo.

Con el apoyo de ALUMNI, y acorde al plan de vinculación con el medio del Programa, se realizan al menos anualmente un encuentro con graduados, una actividad de fidelización y diversos talleres para fomentar el liderazgo y otras habilidades necesarias como en el ámbito profesional. Los encuentros de graduados son instancias en que se enfocan en 1) retroalimentar el currículum con relación a los conocimientos, habilidades y actitudes; a partir de las experiencias laborales de los graduados, 2) retroalimentar el currículum del programa con relación a la respuesta de las y los graduados a las demandas vigentes de la profesión, 3) identificar expectativas laborales y contrastarlas con los desafíos al momento de buscar o enfrentarse a un trabajo para el que se perfeccionó, y 4) recoger intereses y necesidades del exalumno para la creación de actividades y contenido que los vincule con la universidad. No obstante lo anterior, el Programa considera que paulatinamente estas actividades deben ir aumentando para fortalecer la participación y percepción de los graduados.

Figura 6: Imagen sitio web Alumni



Tras 17 años de funcionamiento del Programa, contamos con 38 graduados, los que califican la formación recibida como de calidad. Su seguimiento evidencia un positivo impacto del Magíster en

su quehacer académico, particularmente aquellos que han seguido con un proceso formativo académico por medio de estudios de doctorado, como da cuenta la tabla siguiente:

**Tabla 21. Situación actual de los graduados del período 2018-2023**

Nombre graduado	Año graduación	Situación actual	Publicaciones
Victoria Villalón	2018	Profesor de Historia y Geografía, Institución enseñanza media.	
Mario Higuera	2018	Docente en establecimiento de enseñanza media.	
Alex Gutiérrez	2018	Profesor Jornada Completa Preuniversitario Pedro de Valdivia.	
Jorge Luis Gaete	2019	Investigador del Centro de Estudios Bicentenario. Estudiante del Doctorado en Historia, PUC.	<p>1.- "El rol del Estado chileno en la búsqueda del desarrollo nacional (1920-1931)," <i>Revista Espacio Regional</i> 2(6) (2009).</p> <p>2.- con Manuel Lobos (eds), <i>Balmaceda, siglo XXI</i>, Santiago, Fundación Balmaceda, 2016.</p> <p>3.- "De la adquisición a la premiación de libros en Chile. Acerca del legado cultural de Pedro Montt," <i>Revista de Historia de Chile y América</i> 16(7) (2017).</p> <p>4.- "De traidor a regenerador: la imagen de Pedro Montt en las elecciones presidenciales de 1901 y 1906," <i>Revista Historia y Geografía</i> 41 (2019).</p> <p>5.- "¿Inmoralidad o mal menor? El proyecto de la Lotería Nacional de Beneficencia chilena (1912-1934)," <i>Revista Signos Históricas</i> 22(43) (2020).</p> <p>6.- "Altruistas de vidas precarias: Ganadoras de Premios a la Virtud en Chile (1912-1940)", <i>Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales</i> (2022).</p>
Leonor Azócar	2019	Ayudante de cátedra de Historia del Derecho, UNAB. Estudiante del Doctorado en Historia, Universidad de Los Andes	
Daniela Beltrán	2020	Estudiante del Doctorado en Historia, PUC de Valparaíso	
David Osorio	2021	Estudiante del Doctorado en Historia, Universidad San Sebastián	
Cristián Jorquera	2022	Asesor e instructor. Docente.	
Marianne González	2022	Profesora de Historia y Geografía en establecimiento de enseñanza media.	
Nicolás Araya	2022	Personal técnico Fondecyt. Estudiante del Doctorado en Historia, PUC.	
Andrés	2022	Periodista en La Red.	

Morales			
Eduardo Godoy	2023	Investigador asociado al Museo Histórico Nacional Estudiante del Doctorado en Humanidades Aplicadas, UNAB	"En nombre de los que firmamos, pedimos...». Una prosopografía de las prácticas de agenciamiento y reconocimiento social en los procesos suplicativos de soldados y veteranos de la Guerra del Pacífico, 1882-1888". <i>Clio &amp; Crimen. Revista Del Centro De Historia Del Crimen De Durango</i> , 18 (2021). <a href="https://doi.org/10.1387/clio-crimen.23295">https://doi.org/10.1387/clio-crimen.23295</a>

La tabla superior da cuenta que un 50% de los graduados del magíster en los 5 últimos años, ha seguido una formación doctoral en Chile, obtenido becas, desarrollado publicaciones y participado en proyectos de investigación propios o de otros investigadores. Se suman a los graduados de años anteriores que ya han obtenido el título de doctor. Entre ellos, podemos citar el Dr. Alex Ovalle, que se desempeña como académico jornada completa en la Universidad de La Serena, la Dra. Lujba Boric, que se ha incorporado en la planta de investigadores postdoctorales en la USACH, además de desempeñarse como docente y ser directora del Archivo Histórico Inmigración Croata (<http://www.arhvic.cl/>), y la Dra. Andrea Armijo, que realiza actualmente su posdoctorado Fondecyt en la PUC.

El Magíster en Historia, en conjunto con el Departamento de Humanidades y la Licenciatura en Historia, realizan actividades que permiten ponerse en contacto y vincularse con los egresados del programa. Cada año se organizan las Jornadas Laborales del Departamento en la que se invita a un egresado a compartir su experiencia laboral a la comunidad de estudiantes de pre y posgrado, en estas instancias han participado estudiantes y graduados del Programa. Así también se organizan actividades académicas, como las Jornadas de Historia Cultural (2018, 2019 y 2022), en las que participaron graduados del Programa, como público y expositores.

Por último, se patrocinan proyectos de investigación de graduados, a través de la convocatoria a los fondos internos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (Fondos "Semilleros"). En 2022, David Osorio (egresado) y Matías Aravena (actual estudiante del Magister) se adjudicaron el fondo, lo que les permite desarrollar actualmente una investigación titulada "*Historias Desobedientes: voces disidentes en familiares de violadores a los DD.HH. en Chile y la irreconciliabilidad en la construcción de memoria*". De esta forma, la Facultad cuenta con mecanismos propios que permiten potenciar la investigación de los egresados y graduados, tanto de pregrado como de postgrado.

### 3.5. Percepción de los Académicos, Estudiantes y Graduados respecto a Criterio "Características y Resultados del Programa"

#### a) Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
------------	-----------------------------

El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos.	100%
Los objetivos del programa son coherentes con la misión Institucional.	100%
Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga.	100%
El perfil de graduación está claramente definido.	100%

<b>Estudiantes</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
Conozco los objetivos formativos y el carácter del programa que curso.	92%
Conozco claramente el perfil de graduación.	92%
El perfil de graduación es coherente con el carácter del programa.	92%
El perfil de graduación es coherente con la estructura curricular del programa.	92%
El perfil del programa que curso responde a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	92%

<b>Graduados</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
El programa que cursé tenía claramente definidos los objetivos de formación.	89%
Conocí oportunamente el perfil de graduación y el carácter del programa.	78%
El perfil de graduación era coherente con la estructura curricular del programa.	78%

## b) Requisitos de Admisión y Proceso de Selección

<b>Académicos</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	100%
Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados.	100%

<b>Estudiantes</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
El programa informa a los postulantes acerca de los requisitos de ingreso y el proceso de selección.	92%
El proceso de selección fue justo y transparente.	92%
Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este.	85%

<b>Graduados</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
Los requisitos de admisión estaban claramente definidos.	89%
Los requisitos de ingreso al programa eran congruentes a las exigencias posteriores de este.	89%

### c) Estructura del Programa y Plan de Estudios

<b>Académicos</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios.	100%
Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes.	100%
La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa.	100%
El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación.	100%
Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación.	100%
Los programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las áreas de trabajo que desarrolla.	100%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	100%

<b>Estudiantes</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
El plan de estudios es conocido por los estudiantes.	92%
El proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios.	92%
El plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas.	92%
Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	92%
Los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios.	92%
El proceso de obtención del grado está claramente establecido y reglamentado, y responde al carácter del programa.	92%
Los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa o profesional, según corresponda.	92%
Los contenidos entregados por el programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina.	92%

<b>Graduados</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
------------------	------------------------------------

El plan de estudios era conocido por los estudiantes.	78%
El plan de estudios respondía a los objetivos planteados por el programa.	67%
El proceso de formación se desarrolló según lo establecido en el plan de estudios.	78%
Las metodologías de enseñanza utilizadas eran consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación.	89%
Las metodologías de enseñanza permitían un adecuado aprendizaje.	89%
Las metodologías de enseñanza se orientaban a desarrollar capacidades investigativas.	78%
Las modalidades de evaluación eran apropiadas a las características del plan de estudios.	89%

En cuanto al carácter, objetivos y perfil de egreso, el 100% de los académicos indica que son consistentes con el Programa y con la misión institucional, que el perfil de egreso se encuentra claramente definido y que los objetivos son coherentes con el grado de Magíster que otorga. Esta percepción es compartida por estudiantes, donde sobre el 92% opina lo mismo. Asimismo, un 92% señala que conoce claramente el perfil de graduación y que el perfil responde a las necesidades académicas o laborales del contexto. Por último, los graduados concuerdan con estas opiniones, ya que el 89% indica que el programa tenía claramente definidos los objetivos de formación, mientras que un 78% concuerda con que conoció oportunamente el perfil de graduación y el carácter del programa y que el perfil de graduación era coherente con la estructura curricular del programa. Cabe señalar al respecto del último punto que los egresados consultados cursaron dos mallas diferentes, y a lo largo de los años se han implementado mejoras en los sistemas de socialización, por lo que su percepción puede presentar matices.

En cuanto a los requisitos de admisión y el proceso de selección, el 100% de los académicos indica que estos son congruentes con las exigencias del Programa y que existe consistencia entre los requisitos de admisión y la idoneidad de los estudiantes matriculados.

Por su parte, tanto estudiantes como graduados indican que los requisitos de admisión son congruentes con las exigencias del Programa (85% y 89%, respectivamente) y que los requisitos de admisión, ingreso y el proceso de selección eran claros, definidos y conocidos (92% y 89%, respectivamente). Finalmente, el 92% de los estudiantes indica que el proceso de selección fue justo y transparente.

Con relación a la estructura del Programa y el Plan de Estudios, el 100% de los académicos del Programa indica que existen políticas y mecanismos claros para la actualización de este, que las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y conocidos, que los programas tienen identificadas las áreas de desarrollo en que se llevan a cabo y que las metodologías utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación. El 100% de ellos indica que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación, que la actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa y que sus mecanismos de

evaluación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso.

En cuanto a la percepción de estudiantes, sobre el 92% indican que el plan de estudios es conocido, así como el proceso de obtención del grado que además se encuentra debidamente reglamentado, que los contenidos entregados por el programa son pertinentes y actualizados a la disciplina, y que apuntan a desarrollar la capacidad investigativa. Señalan en la misma proporción estar de acuerdo o muy de acuerdo con que el proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios, que sus metodologías de enseñanza son consistentes con el plan de estudios y que los métodos de evaluación son apropiados para el logro de este. Por último, el 92% señala que el plan de estudios integra adecuadamente las actividades teóricas y prácticas.

Finalmente, los graduados se encuentran mayoritariamente de acuerdo o muy de acuerdo (78%) con que el plan de estudios era conocido por los estudiantes, el 89% indica que las modalidades de evaluación del plan de estudios eran apropiadas, mientras que el 67% concuerda con que el plan de estudio respondía a los objetivos planteados por el Programa, correspondiendo en su mayoría al plan de estudios anterior. A su vez, el 78% indica que las metodologías se orientaban a mejorar competencias profesionales y el 89% que eran consistentes con los objetivos del Programa y perfil de graduación. Por último, el 89% indica que las metodologías de enseñanza permitían un adecuado aprendizaje y el 78% que el proceso de formación se desarrolló según lo establecido en el plan de estudios.

## 4 CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico del Magíster en Historia responde tanto a la naturaleza académica del mismo como a las líneas de investigación declaradas.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos respecto de su dedicación al Programa y la Institución, la trayectoria, productividad y sustentabilidad, además de las definiciones reglamentarias. Es importante señalar que todos ellos están vinculados con la investigación y la docencia en los contextos propuestos por las líneas declaradas. También es importante destacar que los temas de especialización son coherentes con los cursos impartidos y pueden profundizarse también en los proyectos de tesis.

Antes de abordar las cuestiones referidas a la productividad, sustentabilidad y reglamentación del cuerpo académico, se describen las características generales, considerando las categorías oficiales de profesores (claustró, colaboradores y visitantes).

### 4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico está compuesto por 7 profesores jornada completa, con contrato indefinido en la UNAB, que conforman el claustró y 6 profesores colaboradores que dictan clases a contrata.

El Programa divide el cuerpo académico a partir de tres categorías fundamentales. La siguiente tabla las describe y señala el número de profesores que la componen.

Tabla 22. Categorías del Cuerpo Académico Magíster en Historia

Categoría	Número
- <b>Académicos del claustró</b> , habilitados para dirigir o tutelar el trabajo final de graduación del programa	7
- Académicos que participan en calidad de <b>profesores colaboradores</b> , son aquellos que realizan actividades docentes específicas	6
- <b>Profesores visitantes</b> nacionales o extranjeros, que realizan actividades académicas específicas en calidad de invitados (cantidad para un periodo de 5 años)	30

La tabla siguiente presenta los nombres de los profesores bajo cada categoría:

Tabla 23. Nombres de los académicos, según categoría

1. Profesores Claustró	2. Profesores colaboradores	3. Profesores Visitantes	
Solène Bergot	Fernando Castillo	Elena Serrano	Loris Nardi
Natalia Urra	Francisco Betancourt	Mauro Vallejo	Thierry Noël
Mariano Ruperthuz	Salvador Rubio	Annette Mülberger	Stefan Pohl Valero
Leith Passmore	Ljuba Boric	Sandra Gayol	Claudia Silva Díaz
Javiera Errázuriz	Lorena Campusano	Bernardo Subercaseaux	Patricia Palma
Daniel Nieto	Catherine Valenzuela	Julieta Di Corleto	José Ragas
María José Correa		María Eugenia Albornoz	Pablo Chávez
		Ezequiel Abásolo	Joshua Frens-String
		María Rosario Polotto	Ximo Guillem Llobat

		Claudio Barahona	Maricela González
		Ana A. Teruel	Mercedes Alanís
		Sandra Villa	Yolanda de Paz Trueba
		María Fernanda Barcos	Darío Barrera
		María Agnes Salah	Iñaki Bazán Díaz
		Pamela Cacciavillani	Ruth Fine

Del total de académicos de claustro y colaboradores, el 100% posee el grado de Doctor. Asimismo, todo el cuerpo académico está necesariamente adscrito a alguna de las líneas declaradas en el Programa.

El siguiente listado presenta a los académicos según las líneas en que se inscriben:

**Tabla 24. Nombres de los académicos, según categoría y línea de investigación**

Categoría	Línea Historia de Chile	Línea Historia de América Latina
<b>1. Claustro</b>	Leith Passmore María José Correa Javiera Errázuriz Solène Bergot Daniel Nieto Mariano Ruperthuz	Natalia Urra María José Correa Daniel Nieto
<b>2. Colaborador</b>	Catherine Valenzuela Ljuba Boric Fernando Castillo	Salvador Rubio Francisco Betancourt Lorena Campuzano

La tabla anterior muestra que cada una de las líneas del Programa se encuentra sustentada no sólo por los miembros del claustro, sino además por profesores colaboradores. Los profesores visitantes no se inscriben obligatoriamente en una u otra línea, sino que aportan desde sus respectivas áreas de especialización a la formación de los estudiantes y al enriquecimiento de la comunidad académica a través de problematizaciones teóricas, metodológicas e historiográficas.

Al analizar la dedicación de los académicos al Programa y a la Institución<sup>31</sup>, se puede observar que la carga horaria mínima que tienen los miembros del claustro, como profesores o supervisores de tesis, es de 3 horas semanales. Además, los 7 integrantes del claustro cuentan con dedicación horaria de jornada completa en la Institución. Por su parte, los colaboradores tienen una dedicación horaria al Programa de 18 horas semanales para la impartición de asignaturas.

Otro aspecto a relevar es la distribución de horas dedicadas a la gestión, docencia e investigación del claustro y colaboradores:

**Tabla 25. Participación de académicos en el programa**

Clasificación	Tipo y horas de dedicación al programa
	18 horas de gestión

<sup>31</sup> Ver en Formulario de Antecedentes el punto 4.1.1

<b>Claustro: 7</b>	43 horas de docencia
	65 horas de investigación
	0 horas de gestión
<b>Colaboradores: 6</b>	18 horas de docencia
	0 horas de investigación

Cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos del Programa se comparten con el pregrado y con otros programas de postgrado, determinación que está situada dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que estos estudiantes se beneficien también de la experiencia de los académicos.

## 4.2 TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En este apartado, el foco está puesto en los profesores de claustro y colaboradores. Se parte con una caracterización general de sus líneas de investigación y cómo ellas se insertan en el marco de las líneas del Magíster en Historia, para luego analizar cuestiones referidas propiamente a la productividad y sustentabilidad.

### 4.2.1 LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS ACADÉMICOS Y DEL PROGRAMA

Tal como ya se ha señalado, el cuerpo académico constituye una masa crítica con vasta y sólida experiencia para sustentar las diferentes actividades y líneas del Programa. La siguiente tabla presenta el número de docentes que tributa a cada línea y evidencia que existe un equilibrio que asegura su desarrollo. Muestra además cómo las líneas de investigación de desarrollo de cada uno de los miembros del claustro son coherentes con las líneas de investigación del Magíster. Se observa que hay académicos que tributan a éstas transversalmente, por cuanto las asignaturas que imparten contribuyen a fortalecer los procesos investigativos vinculados a las distintas áreas en cuestión.

**Tabla 26. Académicos claustro, según línea de investigación y carácter del vínculo**

Nombre	Líneas de Investigación	Participación en el Programa
Natalia Urrea	Historia de la Inquisición en América; Historia de las mujeres y la brujería; Historia Moderna.	Supervisora tesis
Solène Bergot	Historia de Chile siglo XIX	Supervisora tesis
Leith Passmore	Historia de Chile siglo XX; Historia de la calle.	Debates Historiográficos I Supervisor tesis
Javiera Errázuriz	Historia de Chile siglo XX.	Supervisora tesis
Daniel Nieto	Recepción clásica; Historia Moderna	Taller de tesis I Supervisor tesis
María José Correa	Historia de Chile XIX y finisecular; Historia de la ciencia en América Latina	Taller de tesis II Supervisora tesis
Mariano Rupertuz	Historia de la ciencia en Chile	Supervisor tesis

En la tabla anterior, se visualiza que el claustro académico tributa de manera directa o transversal a las líneas de investigación del Programa.

Así es como uno de los aspectos destacados por los estudiantes es el cuerpo docente, que ha permitido garantizar una oferta académica en cada una de las líneas establecidas en el plan de estudio, como también responder a los estándares de productividad (CNA).

Respecto a la experiencia de los académicos claustro guiando tesis de magíster, se observa que todos los académicos del claustro cumplen o han cumplido con esta función, en el Programa o en otros. En efecto, cinco de ellos han concluido exitosamente por lo menos un proceso de dirección de tesis, mientras que dos se encuentran actualmente dirigiendo tesis, en espera de finalizar la actividad con los estudiantes. Adicionalmente, el académico M. Ruperthuz tiene experiencia en guía de tesis doctoral.

**Tabla 27: Experiencia en dirección de tesis de postgrado**

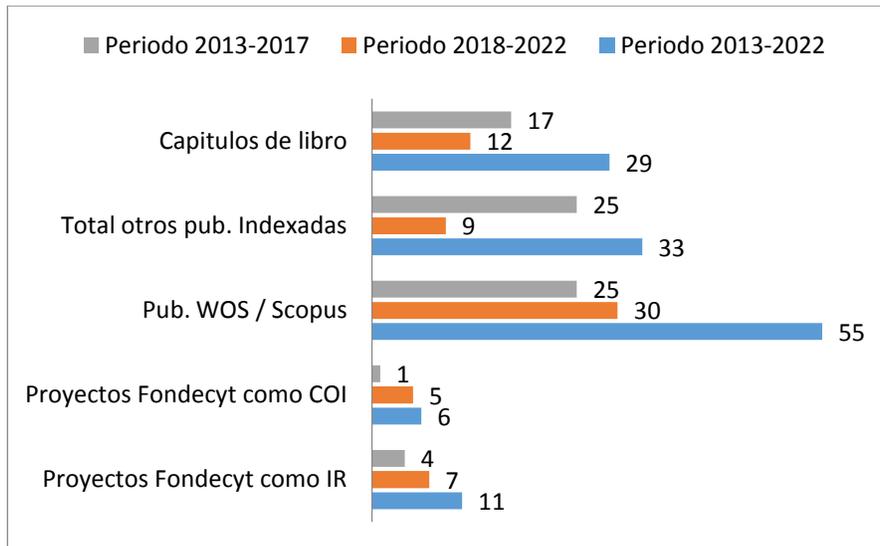
Nombre Académico	N° TESIS MAGÍSTER			N° Tesis De Doctorado Terminadas
	Terminadas en este programa	Terminadas en otros programas	En desarrollo en este programa	
<b>MJ. Correa</b>	4	2	5	0
<b>D. Nieto</b>	0	0	1	0
<b>N. Urra</b>	0	0	1	0
<b>J. Errázuriz</b>	3	0	2	0
<b>S. Bergot</b>	1	0	2	0
<b>M. Ruperthuz</b>	0	10	0	1
<b>L. Passmore</b>	1	0	1	0
<b>TOTAL</b>	9	12	12	1

#### 4.2.2 ANALISIS DE PRODUCTIVIDAD

Como ya se señaló, el cuerpo académico está integrado por 13 académicos permanentes, 7 de los cuales son integrantes del claustro y los 6 restantes son colaboradores. Cabe señalar que el 100% de los miembros del claustro cumple con los criterios sobre productividad del comité de Humanidades de CNA en cuanto a orientación individual, con más de 35 puntos para cada académico, y, en relación a la orientación grupal, el nivel de cumplimiento está por sobre el 60% solicitado, en la condición de investigador responsable o director de un proyecto de investigación con financiamiento concursable externo, nacional o internacional.

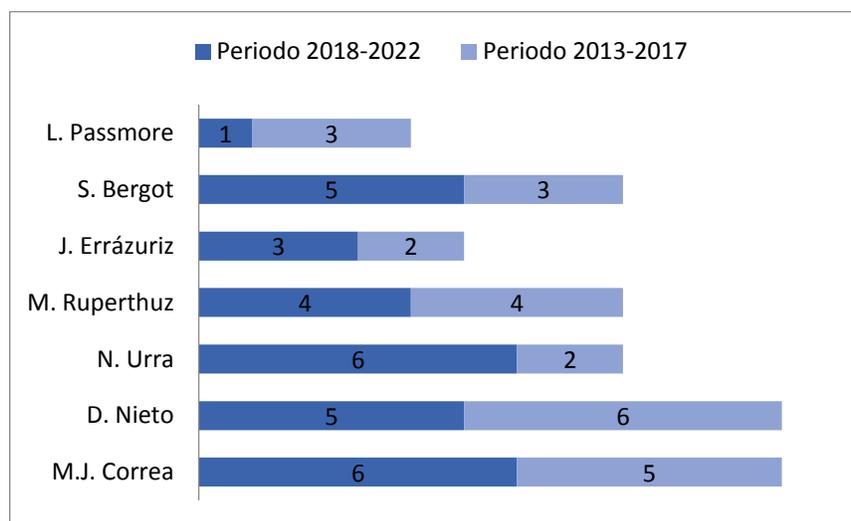
A continuación, se presenta una serie de gráficos sobre la productividad del claustro. Luego, en base a los datos presentados, se obtienen conclusiones respecto de la sustentabilidad del Programa.

**Gráfico 5: Productividad total del claustro (2013– 2022)**



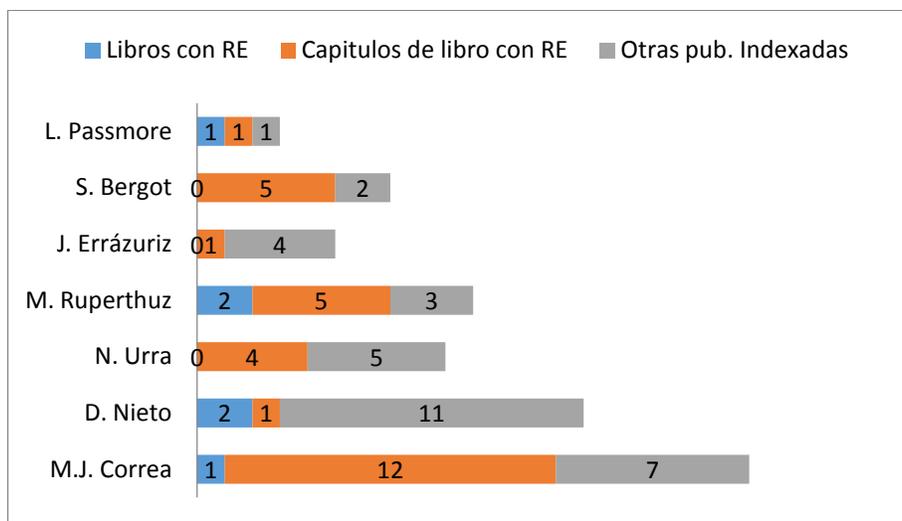
Puede observarse que la productividad ha sido constante en los 10 últimos años, a pesar de las dificultades que produjeron los años 2020-2021 con la situación de pandemia. La mayor adecuación proviene de la disminución de las publicaciones en "otras indexaciones" (en particular Latindex), lo que se debe a una mayor madurez del claustro y a una estrategia de reenfoque para cumplir con los requisitos del grupo de Historia de Fondecyt. Este se traduce en un aumento de la capacidad de los miembros del claustro para adjudicarse concursos Fondecyt (Regular e Iniciación) y a su mayor inserción en los mismos proyectos como co-investigador. A su vez, se muestra la capacidad del programa para seleccionar los miembros del claustro en función de criterios de excelencia académica y productividad.

**Gráfico 6: Publicaciones WoS/Scopus del Claustro (2013-2022)**

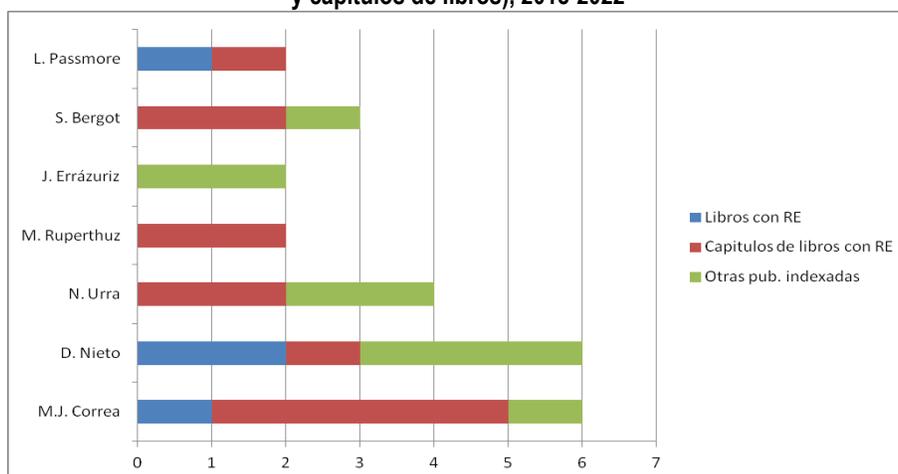


En este ítem, nuevamente se verifica que la mayoría de los miembros del claustro ha aumentado la publicación de artículos en revistas WOS y SCOPUS, lo que da cuenta de la vigencia y productividad de los académicos.

**Gráfico 7: Otras publicaciones del claustro (otras publicaciones indexadas, libros y capítulos de libros), 2013-2022**



**Gráfico 8: Otras publicaciones del claustro (otras publicaciones indexadas, libros y capítulos de libros), 2018-2022**



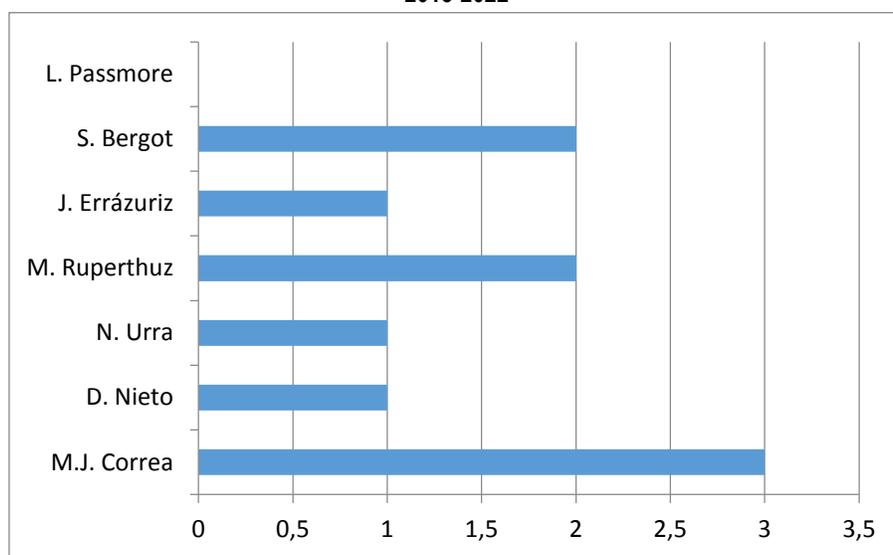
Los académicos del Magíster en Historia diversifican sus artículos considerando también las indexaciones ERIH plus y Latindex, además de capítulos de libro y libros con referato externo, todas categorías relevantes para su área, tal como consta de los criterios de puntuación establecidos por el Grupo de Estudios de Historia (ANID). En los 10 últimos años, los miembros del claustro han

tenido una productividad constante en este tipo de publicaciones, con inserción en revistas y libros internacionales, lo que permite proyectar las investigaciones nacionales e internacionales en un ámbito más amplio.

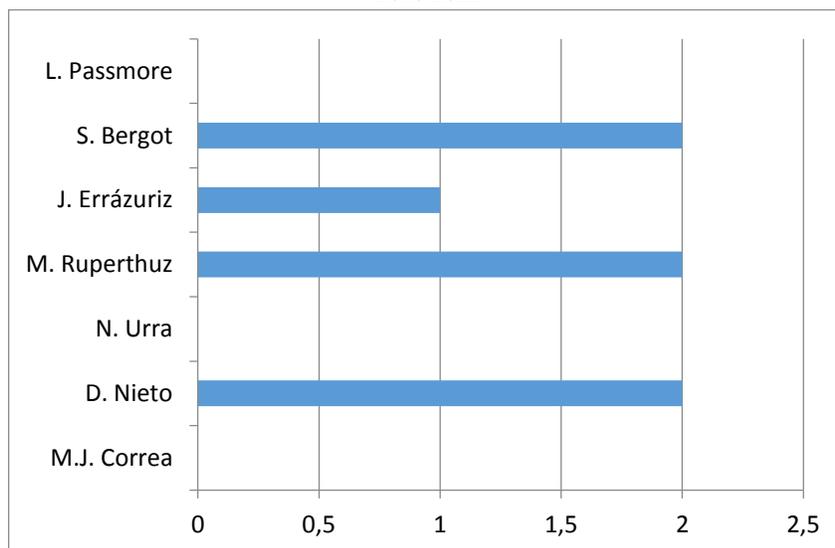
Adicionalmente, los profesores colaboradores del Magíster también han tenido una productividad significativa en el periodo 2013-2022. De esta forma, han publicado artículos indexados en WOS y Scopus (11), capítulos con otras indexaciones (4) y capítulos de libros (14).

Por último, los académicos del claustro han participado en los últimos 10 años en 17 proyectos Fondecyt, siendo investigadores responsables en 11 de ellos. Adicionalmente, 5 de los 7 académicos del claustro han participado en calidad de investigador responsable o colaborador en proyectos de investigación con financiamiento distintos de FONDECYT, a nivel nacional e internacional. Entre estos a nivel nacional, encontramos financiamiento EXPLORA, Fondo del Libro, Fondo Millas (UNAB) y Fondo del Patrimonio.

**Gráfico 9: Proyectos Fondecyt del Claustro (como investigador responsable), 2013-2022**



**Gráfico 10: Proyectos Fondecyt del Claustro (como Co-investigador), 2013-2022**



Como se puede observar, al igual que en todos los gráficos anteriores, el desarrollo investigativo de los académicos se muestra consistente, dando cuenta de un claustro activo, vigente y en cumplimiento de las orientaciones de productividad esperadas para el área. El 100% del claustro tiene sobre los 35 puntos requeridos en las orientaciones de productividad individual, con un promedio para el claustro de 77 puntos, destacando en este grupo 3 académicos con 91 o más puntos. En cuanto a las orientaciones grupales, el 71,4% que de los académicos que conforman el claustro cumple, superando el mínimo de 60% solicitado por CNA para los últimos 5 años evaluados<sup>32</sup>.

A partir de la información entregada, se verifica que el claustro responde, en primer lugar, a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento Interno; y, en segundo lugar, a los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de Humanidades. Es importante destacar también que, dentro del cuerpo docente, se cuenta con profesores con trayectoria académica, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman en un 92% que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida. En este aspecto, es pertinente puntualizar que:

- Existen adecuados mecanismos de selección de los profesores para formar parte de cada una de las categorías que conforman el cuerpo académico: claustro, colaboradores y visitantes. Estos consideran su productividad y trayectoria académica. Ello da cuenta de lo adecuado de los mecanismos de autorregulación, referidos al cuerpo académico.

<sup>32</sup> Ver Anexo Solicitado\_07\_Ficha académica

- El cuerpo académico del claustro cumple cabalmente con las exigencias de productividad propias de programas de magíster académicos.
- Lo anterior y en conjunto con un número similar y adecuado de académicos en cada una de las dos líneas de investigación, asegura la sustentabilidad de estas.
- La productividad del cuerpo académico tiene un comportamiento equilibrado en todas las áreas de medición tanto para publicaciones como para proyectos concursables.
- La productividad del cuerpo académico muestra que si bien, por un lado, se les da relevancia a las publicaciones WoS/Scopus, existe el interés y capacidad de diversificar el resultado de las investigaciones en otro tipo de publicaciones, lo que es una característica del área.
- El cuerpo académico tiene alta participación en proyectos concursables, lo que genera una sinergia muy importante en la invitación de profesores y potencialmente en el involucramiento de los estudiantes como tesis.
- La productividad del cuerpo académico es constante en los 10 últimos años, mientras que su inserción en proyectos Fondecyt ha aumentado. Esto muestra a un grupo vigente y altamente productivo.

Todo aquello consolida una masa crítica de reconocida trayectoria académica que asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del programa, altamente productiva y que además ha sido reconocida y valorada por los estudiantes.

## **4.3 DEFINICIONES REGLAMENTARIAS**

### **4.3.1 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACADÉMICOS**

Este Magíster cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos.

El DUN 2372/2016<sup>33</sup> señala como requisito básico el que todos quienes impartan docencia en los programas de magíster académicos tengan “el grado académico de Doctor o Magíster, trayectoria adecuada, y que cuenten con líneas de investigación o líneas de trabajo reconocidos”. Todo ello se cumple por los académicos del Magíster en Historia y se verifica en los puntos referidos al cuerpo académico del presente informe y en el Formulario de Antecedentes (4.2.1a y 4.2.1b).

---

<sup>33</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_Normativa institucional respecto a programas de postgrado

El Reglamento Interno del Magíster en Historia establece que la selección de los profesores del claustro es realizada por la dirección en conjunto con el comité, considerando el compromiso horario de los académicos y el cumplimiento de los requisitos requeridos para ser parte del cuerpo de académicos. La selección de los profesores colaboradores se hace a través un concurso público que los vincula por dos años al Programa. El objetivo de tal instancia es transparentar la selección de los académicos, favorecer la variedad de las temáticas ofertadas en los cursos y también la permanencia y vinculación de los académicos colaboradores. Su permanencia está sujeta a la evaluación que la directora, en conjunto con el comité, hacen de la gestión académica, considerando, entre otros elementos, los resultados de la encuesta docente. El comité académico estudia y analiza la documentación requerida (carta de presentación, Currículum Vitae, propuesta de curso y encuestas docentes) y posteriormente selecciona utilizando los criterios requeridos para ser parte del cuerpo de académicos del Programa (ver tabla 26).

El Reglamento Interno del Magíster en Historia (art. 25)<sup>34</sup> precisa los requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico del Programa:

**Tabla 28. Requisitos mínimos para formar parte del cuerpo académico del programa**

Estar en posesión del título de Doctor (condición sine qua non)
Presentar una trayectoria adecuada y demostrable en la disciplina o líneas de investigación del programa
Contar con líneas de investigación activas, estables y reconocidas.

Los miembros del claustro deberán, además, demostrar ser académicos que cuentan con líneas de investigación activas en el ámbito de especialización del Magíster, evidenciándolo a través de publicaciones y/o participación activa en proyectos de investigación (art. 30). A su vez, deberán responder a los requisitos mínimos de productividad establecidos por los comités de área de la CNA (art. 31).

Como lo establece el art. 12 del Reglamento Interno, el Comité Académico es el encargado de pronunciarse sobre el claustro académico del Programa, cautelando los mecanismos de ingreso y exclusión de sus miembros. Los criterios para este proceso consideran la productividad científica, los resultados de la evaluación de desempeño académico, de desempeño docente y/o otros antecedentes que sean pertinentes (art.38).

Respecto a los profesores colaboradores, el Programa cuenta con una instancia de concurso público cada dos años. Las convocatorias establecen el perfil de los profesores, alineado con la normativa del Programa, así como los antecedentes a enviar, entre los cuales se cuenta con CV, carta de intención y propuesta de programa de curso<sup>35</sup>. El Comité Académico evalúa todos los antecedentes recibidos y selecciona a los profesores en función de las orientaciones y necesidades del Programa.

<sup>34</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento interno vigente de funcionamiento del programa

<sup>35</sup> Ver Anexo Complementario\_11\_Convocatoria concurso profesores colaboradores

Asimismo, para los visitantes, se exige tener reconocido prestigio internacional y ámbitos de especialización que complementen al cuerpo académico de planta.

#### **4.3.2 DEFINICIONES Y ROL DE LOS DIRECTORES DE TESIS**

Los miembros del claustro pueden asumir la función de profesor guía de tesis. Una vez aprobados los cursos, el estudiante podrá inscribir su tesis. Según el Reglamento de actividad final de graduación, esta tesis debe ser supervisada por un académico especialista en la temática escogida, quién actuará como Profesor Guía (art.6). Este profesor es el encargado de asesorar al estudiante tanto en la formulación del proyecto como en su ulterior desarrollo, debe pertenecer al claustro académico del programa y estar habilitado para realizar dicha actividad. La habilitación implica formar parte del cuerpo estable de profesores del Programa, contando con una línea de investigación especializada y desempeñando labores de docencia, dirección de Tesis de Grado y/o gestión académica, las que serán parte de su compromiso docente o asignación de funciones (art. 4).

La elección del estudiante se considera como fundamental y se apoya esa decisión otorgándole información suficiente de todo el cuerpo académico perteneciente al claustro. La dirección con el apoyo del comité académico se opondrá a una determinada preferencia sólo en caso de que el profesor seleccionado no sea elegible por no ser parte del claustro o, de serlo, no tenga ninguna relación temática con el proyecto de tesis del estudiante.

Por último, el artículo 4 del Reglamento de actividad final de graduación contempla excepcionalmente la posibilidad de que un académico externo que no forme parte del claustro pueda dirigir una tesis. Para ello, se contempla la figura de un co-director entre los académicos del claustro. Esta situación se puede producir a sugerencia del estudiante y/o porque su contribución en la tesis lo amerita, por ejemplo, si la tesis está adscrita al proyecto de investigación del académico.

#### **4.3.3 JERARQUÍA ACADÉMICA**

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica<sup>36</sup> (DUN° 2420/2017), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la

---

<sup>36</sup> Ver Anexo Complementario\_12\_ Reglamento de jerarquización académica

Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

Para cada categoría existe una serie de requisitos académicos a demostrar. Estos requisitos son los siguientes:

- **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.

- **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; demostró efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.

- **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.

- **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

Los académicos que constituyen el claustro tienen compromiso jornada con la Universidad y cumplen con el hecho de que pertenecen a las tres más altas jerarquías académicas, de acuerdo al art. 31° del Reglamento de Estudios de Magíster<sup>37</sup>. Es así como el Claustro se compone de 2 profesores asociados y 6 profesores asistentes. Además, tienen una experiencia en docencia en educación superior y en investigación.

**Tabla 29. Jerarquía académica**

Profesor(a)	Claustro	Jerarquía
Natalia Urra	Claustro	Asistente
Leith Passmore	Claustro	Asistente
Solène Bergot	Claustro	Asociado
Javiera Errázuriz	Claustro	Asociado
Daniel Nieto	Claustro	Asociado
Mariano Ruperthuz	Claustro	Asociado
María José Correa	Claustro	Titular

Como ya se señaló, el sistema de jerarquización académica de la UNAB es considerado en el proceso de incorporación de académicos al claustro del Programa. El encontrarse entre las tres más altas jerarquías académicas constituye un criterio de selección. Según los reglamentos vigentes, el director del Programa debe tener el grado de Doctor y la jerarquía de asistente o superior. En este caso, la Dra. Solène Bergot es Profesora Asociada. Por su parte, se exige que los miembros del Programa pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad. Es así como el claustro se compone de 1 profesor titular, 4 profesores asociados y 2 profesores asistentes.

#### 4.3.4 EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE

La Institución y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido dos mecanismos formales:

- **Compromiso Académico** (para docentes jornada). Anualmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.
- **Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso.** Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el Programa, más que ser instancias evaluativas de los

<sup>37</sup> Ver Anexo Solicitado\_03 Normativa institucional respecto a programas de postgrado.

académicos con consecuencias reglamentarias. El director socializa estos reportes con cada académico y se acuerdan acciones de mejora según corresponda. Como se puede apreciar en la tabla siguiente, los resultados de las encuestas en relación con la recomendación del docente siempre se han mantenido sobre el 80% en los tres últimos años, con un promedio general de 90,7%.

**Tabla 30. Resultados Global de Evaluación Docente 2020-2022**

	2020 (sem. 1)	2020 (sem. 2)	2021 (sem. 1)	2021 (sem. 2)	2022 (sem. 1)	2022 (sem. 2)
Programa	100%	88%	87,5%	80%	98%	100%

#### 4.4. Percepción de los Académicos, Estudiantes y Egresados respecto a Criterio “Cuerpo Académico”

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa.	100%
Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro o núcleo, colaborador o visitante, son claros y conocidos.	92%
Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa	100%
Las evaluaciones a los docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.	92%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Los docentes de este programa son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional.	92%
Hay suficientes profesores en el programa que guíen la actividad de graduación (tesis, tesina, proyecto, intervención, artículo o actividad equivalente).	92%
Existen mecanismos de evaluación docente adecuados.	92%
Los docentes del Programa poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados de la disciplina.	92%
Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas.	92%
Existe un número suficiente de docentes que cubre todas las líneas de investigación o líneas de trabajo declaradas por el Programa.	92%

Graduados	De acuerdo o
-----------	--------------

	Muy de Acuerdo
Los profesores del programa poseían conocimiento teórico y práctico actualizado de la disciplina.	78%
Los profesores del programa eran académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito académico y/o profesional.	78%
Los académicos visitantes fueron exponentes de excelencia en su área.	89%
Existían mecanismos de evaluación de los profesores del programa por parte de los estudiantes.	78%
Los académicos cubrieron sus expectativas.	78%

En cuanto al criterio de “Cuerpo académico”, el 100% de los académicos se encuentra de acuerdo o muy de acuerdo con que su trayectoria, productividad y sustentabilidad permite responder adecuadamente a los objetivos y áreas de desarrollo del Programa, mientras que un 92% opina que los requisitos para ser parte de este son conocidos y claros, y que las evaluaciones realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.

Por parte de estudiantes, el 92% destaca el prestigio y trayectoria del cuerpo académico en el ámbito investigativo y/o profesional, que poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados en la disciplina y que son suficientes para cumplir con todas las áreas de desarrollo del Programa, así como para guiar la actividad final de graduación. El mismo porcentaje de estudiantes indica que los docentes del Programa han cumplido con sus expectativas.

Esta percepción es compartida por los graduados, donde el 78% señala que los académicos poseían conocimiento teórico y práctico actualizado a la disciplina, que son profesionales de prestigio y trayectoria reconocida y que el cuerpo académico cumplió con sus expectativas. El 89% indica que los académicos visitantes fueron exponentes de excelencia en el área, dando cuenta de los esfuerzos del programa en este ámbito.

En cuanto a la evaluación docente, 92% de los estudiantes y 78% de los egresados estiman que existen mecanismos de evaluación de los profesores del programa, lo que permite medir los avances institucionales en esta dimensión.

## **5 RECURSOS DE APOYO**

### **5.1 APOYO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA**

En esta sección, se describe y analiza el apoyo entregado por la Universidad, que permite que el Programa se desarrolle adecuadamente, como también, que todas las necesidades para su ejecución se encuentren cubiertas.

Junto con el apoyo proveniente de la estructura institucional de las Vicerrectorías y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, descrito en la introducción y criterio “Contexto Institucional”, este sustento institucional se observa en dos aspectos centrales: la infraestructura y los recursos. A continuación, se detallará cada uno de ellos.

#### **5.1.1 EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES**

La UNAB cuenta con 8 campus a lo largo del país y con sedes en 3 regiones (Metropolitana, de Valparaíso y del Bío-Bío). El Programa se desarrolla únicamente en el campus República (Santiago), por lo que la descripción se enfoca en la infraestructura de este campus y en los espacios compartidos de los que disponen los profesores y estudiantes del Programa.

#### **ESPACIOS DE USO EXCLUSIVOS**

El Programa funciona en el campus República, lugar donde se encuentran las oficinas de la dirección y de los académicos del claustro. Desde la oficina de la dirección (ubicada en Sazié 2325), se planifica, gestiona y controla el funcionamiento del mismo, se realiza la atención de los estudiantes y las reuniones de coordinación con el cuerpo docente. En este espacio se encuentra también la secretaría del Departamento de Humanidades que apoya en aspectos logísticos a la dirección del programa (recepción y envío de documentación, fotocopias, despacho de tesis, etc.) El Campus República cuenta con un nuevo edificio para postgrado, que fue habilitado en 2020. Se encuentra en Abdón Cifuentes 115 (R14). En dicho edificio se realiza la mayoría de las clases, lo que permite una cercanía entre las dos generaciones de estudiantes y la unidad administrativa de postgrado de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (Pamela Maturana y Francia Castro).

La totalidad del cuerpo docente de planta cuenta con oficina y puestos de trabajo que les permiten recibir y atender a los estudiantes en caso de así necesitarlo. Estos espacios se concentran en Sazié 2325. Para aquellos docentes colaboradores que no son de planta, se cuenta con una sala de profesores ubicada en República 237, 1er piso, donde cuentan con espacios individuales y colectivos para trabajar. Ahí se encuentran también los libros de clases y se ofrece el soporte necesario para un buen funcionamiento de los recursos y salas de clases.

## ESPACIOS DE USO COMPARTIDO

La mayor parte de los espacios que se utilizan en el Programa es compartida con otros programas de estudio, sean éstos de pregrado o postgrado. Es así como tanto docentes como estudiantes disponen de todas las facilidades y comodidades que ofrece la infraestructura y equipamiento de la Universidad Andrés Bello, para realizar las actividades de docencia e investigación inherentes a un programa de magíster académico.

Las salas están acondicionadas para la docencia específica de Postgrado, con proyector, PC, sistema de audio externo y mobiliario pertinente. Las salas están equipadas con mesas comunes con conexión para notebook, o sillas universitarias.

Adicionalmente, se cuenta con un Coworking del campus de República, ubicado en Echaurren 174. Se trata de un espacio multiusos diseñado para favorecer el que los estudiantes puedan interactuar y trabajar de manera colaborativa.

El campus República cuenta con más de 77.000 m<sup>2</sup>, 125 salas multimediales (6.681 m<sup>2</sup>), 4.518 m<sup>2</sup> de biblioteca, un 100% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones por medio de redes de tecnología *wifi* que le permite conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles y *notebooks*, diversos módulos de impresión, 10 casinos y cafeterías<sup>38</sup>. En cuanto a los laboratorios compartidos, el campus cuenta con diversos laboratorios (240 equivalentes a 9.560 m<sup>2</sup>). Estos permiten apoyar y complementar sus labores académicas. El campus cuenta además con 2 recintos deportivos (1.038 m<sup>2</sup>) y 16 espacios de estar y ocio (1.890 m<sup>2</sup>).

A raíz de la pandemia de COVID-19, y con el fin de cumplir con las condiciones sanitarias necesarias dispuestas por los Ministerios de Salud y Educación, las salas donde se realizaban las clases se equiparon con un sistema de transmisión simultánea para los estudiantes que no pudieran asistir regularmente de manera presencial, además de cumplir con los aforos requeridos. Junto con esto, se contó con el Campus Online donde se suben los materiales de clases: bibliografía, lecturas, material de apoyo; además se dispusieron las grabaciones de clases que se realizaron en formato online o semipresencial vía Hyflex.

A continuación, se entrega detalle de espacios compartidos disponibles para los estudiantes en el campus República:

**Tabla 31. Espacios compartidos disponibles para estudiantes en campus República**

Instalaciones de apoyo a la docencia	Dirección-incorpore ciudad y campus	Breve descripción	Horarios de atención
Espacio Coworking	Echaurren 147, Santiago	Sala para 30 estudiantes. Patio para 30 estudiantes. Espacios para lectura y	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

<sup>38</sup> Ver en Formulario de Antecedentes el punto 5.1.1

		trabajos grupales	
<b>Biblioteca</b>	Echaurren 211-227 (R6), Santiago	Biblioteca del campus (3074 m2)	Lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas
<b>Central de fotocopiado</b>	República 252 (R2) y República 399 (R5), Santiago	2 centrales de fotocopiado	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs
<b>Salas de estudio</b>	República 237 (R3), República 252 (R2), Echaurren 211-227 (R6) y República 206-210 (R7).	43 Salas de lectura y Box de estudio	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Servicio médico para estudiantes</b>	República 206 (R7)	Sala de enfermería	8.00 a 22.30 hrs.
<b>Casino</b>	República 275	Casino de 358 m2	8.30 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	República 275	Cafetería de 47 m2	8 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	República 399 (R5), Santiago	Cafetería de 70 m2	8 a 21 hrs.
<b>Casino</b>	República 239	Casino de 673 m2	8.30 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	República 239	Cafetería de 100 m2	8 a 21 hrs.
<b>Cafetería</b>	Echaurren 211-227 (R6), Santiago	Cafetería de 65 m2	8 a 21 hrs.
<b>Sala de Computación COM100</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 76 estudiantes	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM101</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 39 estudiantes	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM107</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 57 estudiantes	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM301</b>	República 399 (R5), Santiago	Sala de computación para 42 estudiantes	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM305</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 30 estudiantes	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Sala de Computación COM502</b>	República 252 (R2), Santiago	Sala de computación para 32 estudiantes	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.
<b>Salas multimedia</b>		Todas las salas de clase del campus son multimedia	Lunes a viernes de 8:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:30 a 13:30 hrs.

En estos espacios, existe personal técnico capacitado para asesorar a los estudiantes, el cual ha sido bien valorado por ellos. Todas las salas de computación cuentan, entre otros, con los siguientes programas:

- Windows 7 de 64bits
- Suite Office 2013
- SPSS 22
- Atlas.ti
- Arena
- Adobe Reader
- VMD
- Eclipse
- Argis
- Jclik.

Adicionalmente se cuenta con un laboratorio de inglés de 69 m<sup>2</sup>, equipado con computadores y software de aprendizaje. Se ubica en República 252, 4to piso, cuenta con 29 PC y está disponible de lunes a viernes entre las 09:00 – 18:00 hrs.

### 5.1.2 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El Sistema de Bibliotecas de la UNAB se encuentra conformado por 9 bibliotecas que prestan servicios de información, colecciones, tecnología y espacios físicos adecuados a las necesidades de las distintas unidades académicas de la Universidad y ofreciendo a sus usuarios cerca de 3.080 puestos de estudio.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 15 bibliotecarios, otros profesionales y técnicos 19, técnicos bibliotecarios 21, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos.

El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma, se obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período desde el 02-11-2011 hasta 01-11-2014. La certificación en Norma ISO 9001-2015 fue renovada desde entonces en tres oportunidades, la última vigente para el período que va desde el 02-11-2020 hasta el 03-11-2023.

Para el caso específico de República, se cuenta con la Biblioteca Joaquín Barceló:

**Jefa de Biblioteca:** Claudia Mutis – Bibliotecaria | (56) 02 2661 5726 | [cmutis@unab.cl](mailto:cmutis@unab.cl)

**Dirección:** Sazié 2212 esquina Echaurren – Santiago.

### **Horario de los Espacios de Biblioteca:**

3er piso: lunes a viernes: 08:00 a 22:30 horas | sábado: 08:30 a 15:30 horas

Durante este rango horario las salas de lectura de la biblioteca se mantienen abiertas para que los usuarios puedan permanecer en ellas, especialmente estudiantes vespertinos.

La biblioteca de este campus abarca 4 pisos del edificio y cuenta con los siguientes servicios.

### **Biblioteca Presencial:**

a. Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio.

El Sistema de Bibliotecas, enriquece y actualiza sus colecciones impresas anualmente (492.185 v en 161.473 títulos), los cuales contienen libros, apuntes, publicaciones periódicas y material audiovisual, entre otros y que tributan a las bibliografías obligatorias y complementarias de los distintos programas de pre y posgrado. Además de otros títulos en distintas áreas del conocimiento que apoyan la investigación e intereses diversos de la comunidad.

La biblioteca dispone de las siguientes colecciones impresas:

- **Colección General**: Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de baja demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.

- **Colección de Reserva**: Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de alta demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.

- **Colección de Referencia**: Libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, etc. que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de las carreras que imparte la Universidad, incluye además material cartográfico, y materiales audiovisuales (26.178 ítems de material multimedia: videos, discos compactos, etc.).

- **Colección de Publicaciones Periódicas**, suscripciones impresas (algunas de ellas con acceso online) a revistas, diarios, anuarios, etc. En total existen al 2021, 49 suscripciones vigentes, que cubren requerimientos de diferentes facultades de la Universidad.

Colección de Tesis de los estudiantes de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.

b. Préstamo Interbibliotecas UNAB: Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material bibliográfico y especial que se encuentra en otra biblioteca de los campus de la Universidad Andrés Bello ubicados en las sedes de Santiago, Viña y Concepción.

c. Servicio de préstamo de salas de estudio grupal (box): Facilitar un espacio apropiado con implementos necesarios para el estudio y trabajo en equipo a nuestra comunidad de usuarios, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas, de investigación y docencia.

d. Sala de Internet (sólo Campus República y Casona de Las Condes): Sala compuesta por un conjunto de computadores habilitados con acceso a Internet y software Office. Situado en espacios de bibliotecas y designado para el uso del estudio.

e. Sala de lectura: Lugar de la biblioteca que es de libre acceso y en donde se puede estudiar en grupo o de forma individual, preferentemente en silencio.

f. Estantería abierta: Sistema que permite al usuario acceder directamente a la información, facilitándole seleccionar el material bibliográfico y especial de su interés. A diferencia de la estantería cerrada donde el usuario requiere de la atención de un funcionario de biblioteca para realizar la búsqueda en la estantería.

g. Talleres de Capacitación: La unidad de Desarrollo de Competencias en Información perteneciente al Sistema de Bibliotecas se encarga de entregar capacitación permanente de manera presencial o virtual, programada o diseñada para un programa, entre las temáticas que se imparten se encuentran: orientación personalizada en búsquedas y recuperación de información, inducción a los servicios de biblioteca, elaboración de citas y referencias bibliográficas, etc.

**Biblioteca Virtual** (biblioteca.unab.cl), transversal a todas las bibliotecas UNAB, contando con:

a. Catálogo electrónico de las colecciones: Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas en el catálogo electrónico a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.

b. Recursos Electrónicos: Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de Bases de datos, Ebooks, Revistas electrónicas, entre otros recursos. Se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos permiten obtener una gran cantidad de información especializada y actualizada.

La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 38 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y postgrado. Estas contienen alrededor de 134.105 títulos de revistas electrónicas, informes, tesis y conferencias, entre otros. (Información a septiembre 2022). Asimismo, dispone de multibuscador EBSCO Discovery Systems (EDS): Servicio que permite la búsqueda simultánea de artículos y fuentes en todos los recursos impresos y electrónicos suscritos.

En cuanto a los E-books, tiene 69.956 títulos en texto completo disponibles en bases de datos, también cuenta con el servicio de "Recursos Digitales" plataforma que contiene títulos correspondientes a bibliografías obligatorias de las carreras.

Por su parte, los recursos digitales, son una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene por objetivo brindar acceso a 9.259 títulos en formato digital contenidos en las bibliografías de los diferentes programas de estudio de las facultades. Este material respeta los derechos de autor y propiedad intelectual conforme a la Ley vigente.

c. Servicio de Referencia (a través de correo electrónico, OPAC, Facebook, Twitter, etc.).

d. Repositorio (RIA) (<http://repositorio.unab.cl>): El Repositorio Institucional Académico (RIA) es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

e. Herramienta de Prevención del Plagio Académico: El Sistema de Bibliotecas suscribe desde septiembre de 2019 la herramienta “Turnitin Originality Check”. Esta es una herramienta de detección de similitud que ayuda a prevenir el plagio, comprobando y certificando la originalidad de los trabajos académicos y la propiedad intelectual. Turnitin determina un porcentaje de coincidencia entre el trabajo del estudiante y las fuentes contenidas en la plataforma (documentos de Internet, trabajos académicos, artículos científicos indexados). Como resultado de esta comparación, Turnitin, genera un reporte con el porcentaje de similitud y un resumen de coincidencias, con las fuentes originales encontradas.

El uso de esta herramienta permite al docente velar por la integridad académica de los trabajos de sus estudiantes y entrega al estudiante la retroalimentación necesaria para realizar sus proyectos de investigación, fortaleciendo en ellos, los valores éticos que conllevan al uso correcto y legal de la información.

Actualmente la aplicación de esta plataforma es de uso prioritario para los estudiantes que se encuentren desarrollando trabajos de titulación y sus profesores guía.

f. Reserva de Box de Estudio en Línea: Estos espacios pueden ser reservados por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo que se encuentra en el sitio web de biblioteca ([biblioteca.unab.cl](http://biblioteca.unab.cl)). El usuario debe activar la reserva con 10 minutos de anticipación en forma presencial.

En relación con el programa, el sistema de Bibliotecas realiza una labor fundamental en su desarrollo. En primer lugar, cuenta con alto porcentaje de cobertura de títulos solicitados y declarados por el programa: bibliografía obligatoria (94,3%) y bibliografía complementaria (88%). El programa o carrera además tiene acceso a: 956 e-books y 106 revistas electrónicas en las áreas complementarias.

En segundo lugar, propone una selección de los recursos electrónicos respecto de las áreas pertinentes al programa, que consideran bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos (956 e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las líneas de investigación del programa. Una selección de los recursos electrónicos, de editoriales como Elsevier, Springer Nature, Taylor & Francis, IOS Press, entre otras.

Uno de los indicadores de la calidad de los recursos suscritos por la UNAB en las áreas pertinentes a Historia se expresa en el hecho de que en ellas se encuentran suscritas las revistas de mayor impacto (según el Journal Citation Reports (JCR)) en cada una de áreas señaladas más arriba.

**Tabla 32. Detalle de revistas de alto impacto a las que tiene acceso el Programa, según área**

<b>Área</b>	<b>Revistas de alto impacto</b>
<b>History</b>	- AMERICAN HISTORICAL REVIEW. ISSN: 0002-8762. OXFORD UNIV PRESS - ECONOMIC HISTORY REVIEW. ISSN: 0013-0117. WILEY-BLACKWELL - HISTORY AND THEORY. ISSN: 0018-2656. WILEY-BLACKWELL
<b>History and Philosophy of Science</b>	- AGRICULTURE AND HUMAN VALUES. ISSN: 0889-048X. SPRINGER - BRITISH JOURNAL FOR THE PHILOSOPHY OF SCIENCE. ISSN: 0007-0882. OXFORD UNIV PRESS - SOCIAL STUDIES OF SCIENCE. ISSN: 0306-3127. SAGE PUBLICATIONS LTD
<b>History of Social Sciences</b>	- EXPLORATIONS IN ECONOMIC HISTORY. ISSN: 0014-4983. ACADEMIC PRESS INC ELSEVIER SCIENCE - JOURNAL OF PHILOSOPHY OF EDUCATION. ISSN: 0309-8249. WILEY-BLACKWELL - LABOR HISTORY. ISSN: 0023-656X. ROUTLEDGE JOURNALS, TAYLOR & FRANCIS LTD
<b>Women Studies</b>	- FEMINIST REVIEW. ISSN: 0141-7789. PALGRAVE MACMILLAN LTD - GENDER & SOCIETY. ISSN: 0891-2432. SAGE PUBLICATIONS INC - SEX ROLES. ISSN: 0360-0025. SPRINGER/PLENUM PUBLISHERS

A solicitud de las diferentes unidades, durante todo el año y con personal calificado, la biblioteca realiza inducciones y talleres. Cada año, se realiza una inducción para profesores y estudiantes del Programa, concomitante con el inicio de año académico. De esta forma, la comunidad conoce y maneja de forma idónea las herramientas facilitadas por el Sistema de Bibliotecas.

En lo que a mecanismos de actualización/adquisición de recursos bibliográficos se refiere, la UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica. Existen criterios y protocolos para responder a las necesidades de los diferentes programas.

Un aspecto importante es que los académicos del Programa están altamente socializados en el uso de literatura digital. Esto, sumado al hecho que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, ha facilitado la construcción de bibliografía obligatoria y complementaria, accesible a los estudiantes. El que por esta vía los estudiantes también se familiaricen con este tipo de búsqueda bibliográfica y de datos, asegurará un trabajo óptimo y autónomo al momento de la escritura de la tesis.

Finalmente, respecto a la inversión en recursos bibliográficos de la Facultad, se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 33. Inversión FECS en recursos bibliográficos 2018-2022**

<b>AÑO</b>	<b>INVERSION (C/IVA)</b>	<b>TOTAL VOLUMENES</b>
2018	\$158.337.682	3.151
2019	\$35.260.086	612
2020	\$27.970.571	379
2021	\$29.524.673	1.318
2022	\$25.638.026	156
<b>Total período</b>	<b>\$276.731.038</b>	<b>5.616</b>

Se destaca que el año 2018 la inversión bibliográfica fue considerablemente mayor que los años siguientes, esto se explica dado que un número importante de programas y carreras de la Facultad realizaron procesos de innovación curricular que implicaron actualización del material bibliográfico.

Estos montos no consideran el material electrónico, ya que su costo es exclusivo de la biblioteca, la que busca responder a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la Universidad.

### **5.1.3 BENEFICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO**

En relación con las facilidades financieras y/o rebajas de arancel que entrega la Institución, se pueden señalar las siguientes:

- I. La matrícula se puede pagar hasta en tres cuotas, respetando el precio contado, comenzando a pagar desde el mes siguiente al inicio de clases programado. El arancel se puede pagar en hasta en 36 cuotas, al mes siguiente de cancelada la matrícula<sup>39</sup>.
- II. Las ayudas financieras que se entregan son todas internas de la Universidad y se desglosan de la siguiente manera:
  - a. 30% descuento a sus egresados registrados en Alumni: beneficio de financiamiento que ofrece Postgrados UNAB, exclusivo para su red de egresados Alumni.
  - b. 15% descuento a los afiliados a las cajas de compensación (Los Andes, Los Héroes, 18 de Septiembre, La Araucana, Gabriela Mistral).
  - c. 50% descuento a funcionarios UNAB.

En relación con la ayuda financiera que ofrece la Institución, el Programa ha gestionado descuentos de arancel para estudiantes destacados. Este beneficio es formalizado por la Dirección del Programa

<sup>39</sup> Los pagos se pueden realizar con cheques, cuotas pagaré (cuponera), mandatos PAC y PAT y tarjetas de crédito.

en conjunto con la Dirección de Posgrado de la Universidad Andrés Bello y cubre los valores de matrícula y arancel del Programa durante los dos años.

Estos apoyos se han entregado a estudiantes provenientes tanto de la Universidad Andrés Bello como de otras instituciones.

La tabla siguiente muestra los montos asignados a los estudiantes del Programa entre los años 2018 y 2022:

**Tabla 34. Número de estudiantes del Magíster en Historia beneficiados con becas/descuentos institucionales**

NOMBRE DE BENEFICIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO EN MILES DE \$									
	Año 1 2018		Año 2 2019		Año 3 2020		Año 4 2021		Año 5 2022	
	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$
<b>Beca tipo 1 Alumni</b>	0	0	1	600.000	2	1.662.000	2	1.902.000	3	3.006.000
<b>Descuento tipo 1</b>	2	1.842.000	0	0	4	2.236.500	4	5.340.000	2	2.672.000
<b>Total de descuentos</b>	2	1.842.000	1	600.000	6	3.898.500	6	7.242.000	5	5.678.000
<i>Comentarios:</i>										
<i>Beca 1. Corresponde a un beneficio para los exalumnos de la UNAB y equivale a un 30% del arancel</i>										
<i>Descuento 1. Corresponde a descuentos a los que pueden acceder los estudiantes matriculados y los porcentajes varían dependiendo de cada caso</i>										

Como se puede observar, la Institución ha entregado un monto cercano a los \$19.000.000 por concepto de descuentos y becas los últimos 5 años.

## OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO

La UNAB cuenta además con fondos concursables para apoyar el desarrollo académico de sus estudiantes

### - Concurso "Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos"

La UNAB apoya la participación de los estudiantes de posgrado en congresos, eventos y seminarios científicos en los cuales el trabajo de investigación esté aceptado, por medio de la Dirección de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. El concurso financia costos asociados a pasajes, viáticos e inscripción a reuniones científicas nacionales o internacionales. A su vez, a nivel del programa, se ofrecen becas para asistencia a congresos que financian parcialmente estos mismos gastos.

En el periodo 2018-2022, los estudiantes han sido beneficiados con una de estas becas:

1. En 2018, el estudiante Nicolás Araya recibió una beca del programa para asistir a las VIII Jornadas de Estudios Históricos en La Serena (octubre de 2018).
2. En 2019, la estudiante Mariana González recibió una beca de la Facultad por un monto de 300 mil pesos, que le permitió asistir a las IX Jornada de Historia y Cultura de América, Montevideo, Uruguay (julio de 2019).

3. En 2019, el estudiante Mauricio Faúndez fue financiado a nivel de programa para asistir a las I Jornadas de Historia Joven en Valdivia (Universidad San Sebastián, noviembre de 2019).
4. En 2022, las estudiantes Daniela Lehto y Francisca González fueron financiadas a nivel de programa para asistir a las *I Jornadas de Estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades* de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (noviembre de 2022).

Cabe recalcar que, en los años 2020 y 2021, por motivos de la pandemia, se suspendieron en gran medida los congresos presenciales, por lo que no se atribuyeron becas.

### - Apoyo a la investigación

La Universidad cuenta con fondos disponibles a través de proyectos internos de investigación obtenidos por los profesores, como lo son, por ejemplo, los fondos Jorge Millas. Existen ayudas monetarias para realizar tesis y/o participar como personal técnico en los proyectos de investigación de los docentes del Programa, que se asignan por concurso público, utilizando como criterio el desempeño académico de los estudiantes. Estas becas varían año a año, según los proyectos de investigación disponibles.

Adicionalmente los profesores del claustro, siguiendo una política similar de concurso público, ofrecen becas para tesis asociados a sus proyectos Fondecyt.

En los últimos años, los académicos han participado en distintos proyectos de investigación que han permitido la participación de los estudiantes del Magister (mediante concursos abiertos) como ayudantes de investigación o como tesis becarios. También algunos estudiantes han participado en proyectos de investigación de la Facultad o externos a la Universidad.

**Tabla 35. Número de estudiantes del Magister en Historia beneficiados con becas de investigación para tesis, 2018-2022**

Estudiante o graduado	Proyecto	Rol en el proyecto	Años
Francisca González	Fondecyt Regular N° 1200898, "Los alimentos modernos y sus peligros: gestionar el riesgo y estandarizar la calidad. Chile urbano, 1854-1931". Investigadora responsable: Dra. María José Correa (Claustro)	Tesista Fondecyt	2022-2023
José Miguel Musso	Fondecyt de Iniciación N° 11220244, "Neoliberalismo, transporte y ciudad. La desregulación de la locomoción colectiva en Santiago de Chile. 1979-1991". Investigador responsable: Dr. Waldo Vila (Colaborador)	Tesista Fondecyt	2022-2023
Cristián Jorquera	Fondecyt Regular N° 1210350, "Derechos a la tierra y redes sociales: tránsitos y tensiones entre "derechos plurales de uso" y "propiedad plena". Zona central de Chile, 1820-1870". Investigador responsable: Dr. Víctor Brangier (cuerpo académico)	Tesista Fondecyt	2021-2022
Mariana González	Fondecyt Iniciación N° 11170662, "Las juezas/madres: una historia de la feminización de la Justicia de Menores. Chile, 1928-1968" Investigadora responsable: Dra. Javiera Errázuriz (Claustro)	Tesista Fondecyt	2020-2022

Pablo Riquelme	Fondecyt Regular N° 1200898, "Los alimentos modernos y sus peligros: gestionar el riesgo y estandarizar la calidad. Chile urbano, 1854-1931". Investigadora responsable: Dra. María José Correa (Claustro)	Tesista Fondecyt	2020-2022
Eduardo Godoy	Fondecyt Regular N° 1200898, "Los alimentos modernos y sus peligros: gestionar el riesgo y estandarizar la calidad. Chile urbano, 1854-1931". Investigadora responsable: Dra. María José Correa (Claustro)	Tesista Fondecyt	2020-2022
David Osorio	Fondecyt de Iniciación N° 11170662, "Las juezas/madres: una historia de la feminización de la Justicia de Menores. Chile, 1928-1968". Investigadora responsable: Dra. Javiera Errázuriz (Claustro)	Tesista Fondecyt	2019-2020
Mauricio Faúndez	Fondecyt de Iniciación N° 11160268, "Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la crisis de la domesticidad (Chile, 1870-1920)". Investigadora responsable: Dra. Solène Bergot (Claustro)	Tesista Fondecyt	2019-2020
Ariel Rodríguez	Fondecyt Regular N° 1160501, "Administrando el escándalo: honor y reputación en Chile, 1840 – 1920". Investigadora responsable: Dra. Verónica Undurraga (PUC) Co-investigadora: Dra. Solène Bergot (Claustro)	Tesista Fondecyt	2018-2019
Alex Gutiérrez	Fondecyt de Iniciación N° 11160130, "La justicia y las 'redes sociales': el papel de la justicia civil en el mantenimiento y cambio de las relaciones socio-económicas. Departamento de Caupolicán, Chile, 1824-1858". Investigador responsable: Dr. Víctor Brangier (cuerpo académico)	Tesista Fondecyt	2018-2019
Felipe González	Fondecyt de Iniciación N° 11160268, "Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la crisis de la domesticidad (Chile, 1870-1920)". Investigadora responsable: Dra. Solène Bergot (Claustro)	Tesista Fondecyt	2017-2019
Javiera Castro	Fondecyt Regular N° 11150340, "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". Investigadora responsable: Dra. María José Correa (Claustro)	Tesista Fondecyt	2017-2018
Nicolás Araya	Fondo Millas, UNAB DI-1215-16/JM "De la infancia desvalida al menor en situación irregular: saberes médicos y psicológicos en la construcción de la infancia en Santiago de Chile, 1928-1942" Investigadora responsable: Dra. Silvana Vetö (Claustro)	Tesista Fondo interno	2016-2018
Leonor Azócar	Fondecyt Regular N° 11150340, "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". Investigadora responsable: Dra. María José Correa (Claustro)	Tesista Fondecyt	2016-2018

A su vez, y si bien no son becas propiamente tales, los estudiantes del programa han participado activamente como ayudantes de investigación en diversos proyectos de los profesores del claustro y de profesores colaboradores a través de concursos abiertos. Esta colaboración ha significado nuevas oportunidades formativas a los estudiantes, así como una instancia de intercambio académico y de formación profesional significativa.

**Tabla 36. Estudiantes del Magíster en Historia participantes en proyectos de investigación como ayudantes de investigación, 2018-2022**

Matías Aravena	Fondecyt de Iniciación N° 11191080, "La profesionalización del cuidado en Chile. Sirvientas, enfermeras y visitadoras sociales, 1870-1950". Investigadora responsable: Dra. Maricela González	Ayudante de Investigación Fondecyt	2022
Mauricio Faúndez	Fondecyt Regular N°1210584, "Los naufragos de la vida". Discursos y prácticas en torno a los menores infractores de ley. Santiago de Chile, 1874-1928". Investigadora responsable: Dra. Solène Bergot	Ayudante de Investigación Fondecyt	2021-2023
Mauricio Faúndez	Fondecyt de Iniciación N° 11160268, "Puertas adentro. Las modalidades del control social y de los regímenes emocionales como factores de la crisis de la domesticidad (Chile, 1870-1920)" Investigadora responsable: Dra. Solène Bergot	Ayudante de Investigación Fondecyt	2017-2019
Nicolás Araya	Fondecyt Regular N°11150340, "Cuerpo, verdad y justicia. Evidencia orgánica, análisis científico y práctica judicial en Chile urbano, 1892-1926". Investigadora responsable: Dra. María José Correa.	Ayudante de Investigación Fondecyt	2017-2019
David Fuentes	Fondecyt Regular N°1180056, "Recepción clásica, tradición y novedad en los proyectos y discursos educacionales para Chile republicano (1810-1833)" Investigadora responsable: Dra. María Gabriela Huidobro	Ayudante de Investigación Fondecyt	2018-2021
Jorge Luis Gaete	Fondo Millas, proyecto DI23-17/JM (2017-2018). "La mendicidad criminalizada y su represión policial en Santiago, 1954-1998". Investigador responsable: Dr. Leith Passmore.	Ayudante de investigación Fondo Millas	2018
Mariana González	Fondecyt de iniciación N° 11160868, "Niños vulnerables, niños peligrosos: construcción de la infancia en los archivos del Tribunal Especial de Menores de Santiago, 1928-1942". Investigadora responsable: Dra. Silvana Vetó (Claustro)	Ayudante de Investigación Fondecyt	2017-2019

Por último, cabe destacar que el Programa cuenta con una estudiante (Daniela Lehto) que ha obtenido una Beca ANID para cursar su Magister para el período 2021-2022, la que considera pago de parte de los aranceles del programa y manutención de la estudiante.

La siguiente tabla sintetiza el financiamiento otorgado a los estudiantes del Programa para otras actividades complementarias.

**Tabla 37. Número de estudiantes con financiamiento complementario**

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO \$									
	Año 1 2018		Año 2 2019		Año 3 2020		Año 4 2021		Año 5 2022	
	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$
<b>Pasantías</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Organización de Congresos</b>	10	300.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros (asistencia a Congresos)</b>	1	60.000	1	300.000	0	0	0	0	2	227.920
<b>FONDECYT (Beca Tesistas)</b>	2	1.700.000	2	3.300.000	3	6.800.000	3	6.700.000	2	2.500.000
<b>Fondo Jorge Millas (Beca Tesista)</b>	1	600.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	13	2.660.000	3	3.600.000	3	6.800.000	3	6.700.000	4	2.727.920

Como se puede observar, en los últimos 5 años los estudiantes han contado con un financiamiento complementario a los descuentos institucionales cercano a los \$22.400.000.

## **5.2 VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

### **5.2.1 INTERNACIONALIZACIÓN**

Para el Programa es de vital importancia que sus estudiantes puedan relacionarse con la academia a nivel nacional e internacional, permitiendo conocer y acceder a las más recientes discusiones teóricas para que puedan ser partícipes de ellas, ampliando su conocimiento.

Por lo tanto, una vez que se puso en marcha el Programa, la generación de vinculación internacional ha sido un elemento relevante que se ha potenciado a través de tres canales principalmente:

- Visita de académicos extranjeros.
- Participación de los estudiantes en actividades académicas en el extranjero.
- Postulación a fondos internacionales destinados a levantar proyectos de corte internacional.
- Participación de académicos en redes.

#### **Visita de académicos nacionales e internacionales**

En los últimos 5 años, hemos contado con la visita y participación en eventos presenciales y online de 30 profesores visitantes cuyo trabajo se centra en distintos aspectos del trabajo historiográfico<sup>40</sup>. Han participado en eventos académicos patrocinados por el Magíster, como charlas, congresos, workshops y seminarios, que han contado con la participación de profesores, estudiantes y graduados del Programa.

Los profesores del claustro también dan cuenta de una activa participación en congresos y seminarios nacionales e internacionales, evidenciando sus vinculaciones internacionales. Ejemplo de los esfuerzos de vinculación internacional se evidencia en el patrocinio del programa del "I Congreso Internacional. El proceso de evangelización en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX", realizado en la Universidad de San Marcos (Lima) y co-organizado por la profesora del Magíster, Dra. Natalia Urra, en noviembre de 2018. A su vez, en el marco del desarrollo de sus proyectos Fondecyt, los profesores realizan actividades de cooperación internacional, como lo fue, por ejemplo, la conferencia "Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica, Buenos Aires, s. XIX-XX", a cargo de la Dra. Julieta Di Corleto (Universidad de Buenos Aires), que se realizó en septiembre de 2020 al alero del proyecto Fondecyt de Iniciación n.11160268 de la profesora Solène Bergot.

#### **Participación de estudiantes en actividades académicas en el extranjero**

Reconociéndose la importancia que los estudiantes comiencen a participar en la comunidad de investigadores es que se ha financiado, de forma interna, una beca de asistencia a congresos nacionales e internacionales. A partir del 2016, el Programa ha ofrecido apoyo financiero para la participación de los estudiantes en eventos científicos, congresos y/o seminarios en Chile o en el extranjero, con el objeto de impulsar la divulgación de sus trabajos de investigación. Para ello, se ha realizado anualmente un concurso público, con un monto máximo a financiar por persona de 150 mil

---

<sup>40</sup> Ver Anexo Complementario\_13\_Muestra de Afiches VcM

pesos, utilizables en gastos de pasaje, estadía y/o inscripción al congreso<sup>41</sup>. El año 2016, el estudiante Nicolás Araya fue el primer beneficiado y presentó su trabajo en las XI Jornadas de Investigadores en Historia, Universidad de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina (16-18 de noviembre de 2016).

En 2019, el financiamiento de estas actividades pasó a ser parte de una política de la Facultad, desarrollándose un concurso manejado por la unidad de investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Este traspaso trajo consigo un aumento del financiamiento y del número de becas. La estudiante Mariana González obtuvo dicha beca para exponer en las *IX Jornada de Historia y Cultura de América*, Montevideo, Uruguay (25 y 26 de julio de 2019). En 2020 y 2021, por motivos de la pandemia, se suspendieron en gran medida los congresos presenciales, por lo que no se atribuyeron becas.

### **Redes de los profesores del programa**

Los profesores del programa tienen, a su vez, amplias redes internacionales. El 71% de los profesores del claustro obtuvo su doctorado en el extranjero o con una cotutela entre una universidad nacional y una universidad extranjera, estando vinculados a universidades de España, Francia, Reino Unido y Australia. Adicionalmente, participan activamente en grupos de investigación y en proyectos nacionales e internacionales, que los ponen en contacto con una comunidad académica diversa y destacada, la que ha entrado en contacto con los estudiantes del Programa gracias a las invitaciones realizadas por los profesores del claustro. Por ejemplo, en el transcurso del año 2021, la profesora María José Correa organizó, en el marco de su Fondecyt Regular, siete sesiones de un Workshop titulado "Alimentos modernos: Riesgos, políticas y experiencias. Siglos XIX y XX", que permitió la interacción de los estudiantes, en particular de los que participaban en su proyecto como tesis, con no menos de nueve especialistas nacionales e internacionales.

### **Estudiantes extranjeros**

En 2020, ingresó al programa el estudiante Xiguang Huang, titulado de la Licenciatura en Literatura Hispánica de la Universidad Normal de Shandong (China).

En cuanto a los convenios internacionales, en estos años el Programa ha realizado un trabajo planificado de vinculación, lo que ha generado la definición de nuevos socios potenciales, como también fortalecido el contacto con otras Instituciones de Educación Superior extranjeras. De tal manera, el Programa debe consolidar estos vínculos y materializar a corto plazo convenios formales, otorgando mayores oportunidades a estudiantil y académico.

Sin embargo, aun no contando con convenios formales, tal como se mencionó anteriormente, el Programa ha desarrollado una serie de iniciativas internacionales, entre las que se destacan actividades de vinculación a nivel presencial y virtual, como la colaboración de profesores visitantes

---

<sup>41</sup> Ver Anexo Complementario\_14\_Bases Concurso público apoyo financiero estudiantes

extranjeros que han realizado actividades en el Programa (30). Asimismo, en el período evaluado, se ha potenciado la asistencia de estudiantes en actividades de interés y la contribución de académicos del Programa en redes internacionales.

## 5.2.2 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

El Magíster en Historia realiza actividades de extensión de forma continua en la que participan profesores invitados, miembros del claustro y colaboradores, estudiantes, graduados y académicos en general, en el marco del Plan de Vinculación con el Medio.

**Tabla 38. Actividades extensión relacionadas al Magíster en Historia**

<p>2018, 13 y 14 de junio  <i>Coloquio Ciencia y Justicia. Construir la nación, siglos XIX-XX.</i>                      Invitados internacionales:                      Dras. Anette Müllberger                      Dra. Elena Serrano                      Dr. Mauro Vallejo</p>	<p>La jornada fue organizada por el Magister en Historia. Contó con la participación de 10 profesores y estudiantes como público.</p>
<p>2018, 1 y 2 de agosto  <i>I Jornadas de Historia Cultural</i>                      Invitada internacional:                      Dra. Sandra Gayol</p>	<p>La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia. Contó con la participación de 10 profesores y estudiantes como público, así como 2 profesores y 1 estudiante como ponentes.</p>
<p>2018, 26 al 28 de septiembre                      I Congreso Internacional. <i>El proceso de evangelización en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX.</i>                      Universidad de San Marcos, Lima</p>	<p>La jornada fue patrocinada por el Magister en Historia y co-organizado por la profesora del Magister, Dra. Natalia Urra, en alianza con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.</p>
<p>2018, 11 de diciembre  <i>V Jornada de Tesistas</i></p>	<p>La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia. Presentación de avances de tesis de estudiantes de la Licenciatura y del Magister.</p>
<p>2019, 6 y 7 de septiembre                      Workshop <i>La Ciencia y sus públicos: circulación, apropiación y creación científica en Iberoamérica, siglos XIX y XX</i></p>	<p>Jornada organizada en el marco del Proyecto Redes de Investigación, UAI, dirigido por Verónica Ramírez. El Magíster en Historia co-organiza la actividad que se realizará en las dependencias de la Universidad Adolfo Ibáñez.</p>
<p>2019, 12 y 13 de agosto  <i>II Jornadas de Historia Cultural</i>                      Invitado:                      Dr. Bernardo Subercaseaux</p>	<p>La jornada fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB). La actividad contó con la participación de la profesora Natalia Urra y el egresado del programa de Magister Eduardo Gutiérrez como ponentes, y de profesores y estudiantes como público.</p>

<p>2019, 19 de diciembre Workshop <i>Masculinidades en conflicto. Ciencia, cuerpos e identidades. Chile, siglos XIX y XX</i></p>	<p>El workshop fue patrocinado por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB), la School of Philosophy, Religion and History of Science (University of Leeds), el Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina (Universidad de Chile), el Laboratorio de Historia de la Ciencia, Tecnología y Sociedad, el Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA, UNAB). La actividad contó con la participación de los profesores María José Correa Leith Passmore.</p>
<p>2020, 29 de septiembre Conferencia <i>Malas madres. Aborto e infanticidio en perspectiva histórica, Buenos Aires, s. XIX-XX</i> Invitada internacional: Dra. Julieta Di Corleto</p>	<p>La conferencia fue organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB). La actividad contó con la participación de profesores y estudiantes como público.</p>
<p>2020, 25 de agosto – 22 de diciembre Workshop internacional permanente <i>La propiedad y sus derechos</i> Invitados nacionales e internacionales: 25 de agosto: Dra. María Eugenia Albornoz, Dr.(c) Cristián Poczynok 22 de septiembre: Dra. María Rosario, Dr. Claudio Barahona 22 de octubre: Dra. Ana A. Teruel, Dra. Sandra Villa 17 de noviembre: Dra. María Fernanda Barcos, Dra. María Agnes Salah, Dra. Pamela Cacciavillani 22 de diciembre: Dr. Ezequiel Abásolo, Dr. Loris Vardi</p>	<p>La serie de workshops fue patrocinada por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB), y el Grupo de Estudios Historia y Justicia. La actividad contó con la participación de profesores y estudiantes como público.</p>
<p>2021, 30 de septiembre Conferencia <i>Assassin's Creed Valhalla: videojuego e historia</i> Invitado internacional: Dr. Thierry Noël</p>	<p>La conferencia organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB). La actividad contó con la participación de profesores y estudiantes como público.</p>
<p>2021, 20 de abril – 16 de noviembre Seminario anual <i>Alimentos modernos: riesgos, políticas y experiencias. Siglos XIX y XX.</i> Invitados nacionales e internacionales: 20 de abril: Dr. Stefan Pohl Valero 18 de mayo: Dra. Claudia Silva Díaz 8 de junio: Dra. Patricia Palma y Dr. José Ragas 10 de agosto: Dra. María José Correa y Dr. Pablo Chávez 7 de septiembre: Dr. Joshua Frens-String 5 de octubre: Dr. Ximo Guillem Llobat 16 de noviembre: Dra. Maricela González</p>	<p>El seminario anual fue organizado por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB). La actividad se desarrolló en el marco de los proyectos Fondecyt No. 1200898 y No. 3210060. La actividad contó con la participación de la profesora María José Correa como ponente, además de profesores y estudiantes como público.</p>
<p>2022, 6 de junio Seminario <i>Estado e infancia: políticas de intervención y asistencia. Chile y América latina, siglos XIX y XX</i> Invitadas internacionales: Dra. Mercedes Alanis Dra. Yolanda de Paz Trueba</p>	<p>El seminario fue organizado por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB). La actividad se desarrolló en el marco de los Fondecyt Regulares No. 1200898 y No. 1210584. La actividad contó con la participación de la profesora Javiera Errázuriz como ponente.</p>
<p>2022, 30 y 31 de agosto <i>III Jornadas de Historia Cultural</i> Invitado internacional: Dr. Darío Barrera</p>	<p>Las jornadas fueron organizada por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB). La actividad contó con la participación del profesor Leith Passmore y la egresada del programa de Magister Alejandra Araya como ponentes, además de profesores y estudiantes como público.</p>
<p>2022, 22 de noviembre Taller <i>Fuentes judiciales para el estudio de la historia medieval de España (siglos XIV-XV)</i> Invitado internacional: Dr. Iñaki Bazán Díaz</p>	<p>El taller fue organizado por la Licenciatura y el Magister en Historia (UNAB). La actividad contó con la participación de profesores y estudiantes como público.</p>

2022, 6 de diciembre <i>Entre la memoria y el olvido: periplos de la literatura de conversos</i> Invitada internacional: Dra. Ruth Fine	La conferencia fue organizada por el Magister en Historia en colaboración con el Departamento de Humanidades y el Doctorado en Educación y Sociedad (UNAB). La actividad contó con la participación de profesores y estudiantes como público.
--	--

### 5.3. Percepción de los Académicos, Estudiantes y Egresados respecto a Criterio “Recursos de Apoyo”

#### a) Apoyo Institucional e Infraestructura

Académicos	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.	100%
Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados.	100%
El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca.	92%

Estudiantes	De acuerdo o Muy de Acuerdo
Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	85%
Los laboratorios y/o talleres están correctamente implementados.	92%
La atención y horarios del servicio de bibliotecas son adecuados.	92%
Los estudiantes tenemos acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas.	77%
Los estudiantes de este programa tenemos acceso a becas.	92%
Los alumnos hemos recibido información sobre becas, créditos y todo tipo de posibilidades relevantes para el desarrollo académico en nuestra área.	92%
Los estudiantes del programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad.	85%
Mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (asignaturas cursadas, notas) son de fácil acceso.	92%

Graduados	De acuerdo o Muy de Acuerdo
-----------	-----------------------------

Las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de estudiantes.	78%
Los estudiantes teníamos acceso a becas	67%
Tuvo acceso a la bibliografía básica requerida en cada asignatura.	78%
Tuvo acceso a bibliografía actualizada en el sistema de biblioteca de la universidad.	44%
Tuvo conocimiento sobre el acceso a bases de datos especializadas.	89%

**b) Vinculación con el Medio**

<b>Académicos</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad.	100%
La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes.	100%
La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales.	100%
La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas.	100%

<b>Estudiantes</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
El programa promueve la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	92%
Existe apoyo financiero de la Universidad y/o Programa para la asistencia a eventos científicos/cursos/talleres.	92%
Tengo suficientes oportunidades de participar en investigaciones en los niveles que me corresponden.	77%
El programa es reconocido a nivel nacional.	77%
La Universidad y/o Programa posee convenios que fomentan la realización de actividades nacionales y/o internacionales de difusión científica	69%

<b>Graduados</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
El programa promovía la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.).	56%
Existía la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa.	33%
El programa es reconocido a nivel nacional.	67%
El programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos.	67%

Sobre el apoyo institucional y la infraestructura del Programa, el 100% de los académicos se encuentra de acuerdo o muy de acuerdo con que las salas, laboratorios y otros espacios se encuentran debidamente implementados y responden a los requerimientos académicos para un buen desarrollo de las clases. Asimismo, el material bibliográfico requerido para los programas de estudio se encuentra disponible en biblioteca (92%). Respecto de esta última aseveración, tanto estudiantes como graduados están de acuerdo, en su mayoría (77% y 78%, respectivamente). En cuanto a la implementación de las salas de clases y espacios, el 85% de los estudiantes indica que son adecuadas para los requerimientos académicos y la cantidad de estudiantes, mientras que el 78% de graduados está de acuerdo con ello. En cuanto haber recibido información sobre becas y acceso a ellas, el 92% de los estudiantes está de acuerdo con ello, mientras que el 67% de graduados indica haber tenido acceso a becas. De esta forma, se da cuenta de los esfuerzos institucionales y del programa en cuanto a becas y descuentos de postgrado realizados en los últimos años.

En relación con la vinculación con el medio del Programa, el 100% de académicos indica que este fomenta la participación de estudiantes y profesores en seminarios sobre temas de especialidad, y que la comunidad de académicos está inserta en debates de la disciplina. Asimismo, sobre el 100% señalan estar de acuerdo con que la institución/programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación en docentes y la realización o participación en actividades nacionales o internacionales. En cuanto a la percepción de los estudiantes, el 92% está de acuerdo con que el Programa promueve la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales, y que existe apoyo financiero para la asistencia a ellos. Esta percepción es parcialmente compartida por graduados (56%). Por su parte, el 69% de estudiantes indica que la universidad y/o el programa posee convenios que fomentan la realización de actividades nacionales y/o internacionales de difusión científica, el 77% que existen suficientes oportunidades de participar en investigaciones, y el 54% que existe la posibilidad de participar en pasantías con apoyo del programa, tanto nacionales como internacionales. Esto contrasta con la percepción de graduados, donde el 67% indica que el programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos y el 33% que existía la posibilidad de participar en pasantías.

Finalmente, el 77% de estudiantes indica que el Programa es reconocido a nivel nacional, mientras que el 67% de graduados comparte dicha apreciación.

## **6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

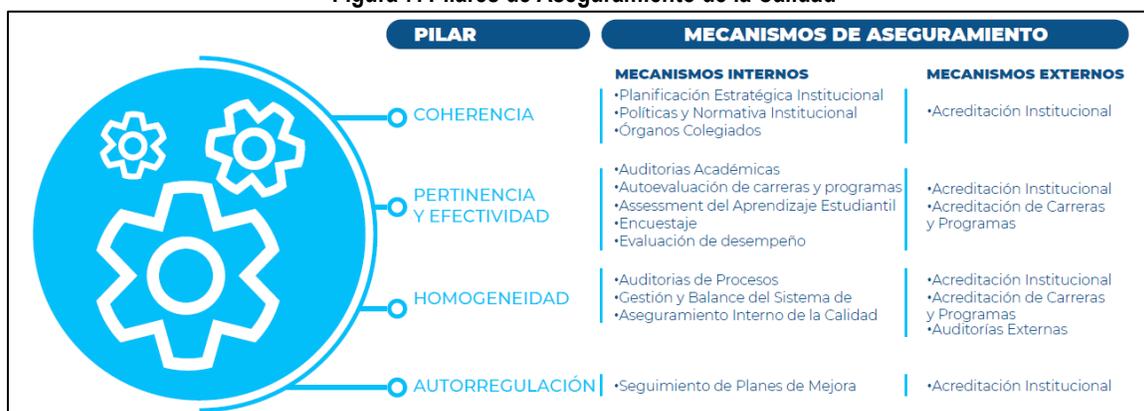
La Universidad Andrés Bello, desde sus inicios, ha fomentado y demostrado su compromiso con la entrega de una experiencia educativa de excelencia. La Institución reconoce la calidad como un impulsor de la mejora continua en el desempeño, como garante para el logro de los propósitos y

metas, apoyando el fortalecimiento de la Institución, desarrollando la capacidad propia de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

La UNAB ha declarado en su plan estratégico institucional su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, en sus diferentes niveles. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en el Magíster de Historia.

La UNAB cuenta con una Política de Calidad, un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) y un Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en 4 pilares fundamentales: coherencia, pertinencia y efectividad, homogeneidad y autorregulación.

Figura 7. Pilares de Aseguramiento de la Calidad



La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, de programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de la CNA.

Dentro de este marco, el área de postgrado de la UNAB cuenta con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que destacan:

- Lineamientos Institucionales (Plan Estratégico Institucional).
- Lineamientos de Facultad (Plan de Desarrollo de Facultad, Planes operativos anuales de Facultad, Plan de Aseguramiento de la Calidad).
- Marco Normativo Interno (Política de Investigación; Reglamento de Estudios de Magíster; Reglamento para la Creación y cierre de sedes, campus, carreras y programas; Decreto vigente del Programa; Reglamento Interno de cada programa de postgrado).
- Marco Normativo Externo (Criterios e indicadores de productividad de la CNA para doctorados, magíster y especialidades (médicas y odontológicas).
- Seguimiento de la cualificación académica y la conformación de claustro o núcleo.

- Evaluación de la Docencia y Encuesta de percepción (Encuestas de evaluación de la docencia, evaluación de desempeño académico a profesores regulares, encuesta de satisfacción de postgrado, encuestas de autoevaluación, entre otras).
- Procesos de acreditación nacionales e internacionales.
- Procesos de autoevaluación y certificaciones.
- Auditorías académicas y de proceso.
- Estructura organizacional (a nivel Central, Facultad y Programa).

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

Mediante el Reglamento de Estudios de Magíster<sup>42</sup>, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos. Cada magíster está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico. Todo programa cuenta para su autorregulación con un comité académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica del Programa.

La dirección del Programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales<sup>43</sup>, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del Programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas. Para ello, como se ha mostrado más arriba y en el formulario de antecedentes, se cuenta con suficiente reglamentación general y específica para el Magíster en Historia.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el Programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra. En ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

---

<sup>42</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_Normativa institucional respecto a programas de postgrado

<sup>43</sup> Ver Anexo Complementario\_15\_Plan Estratégico Facultad

Este Programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos del mismo y permitir una adecuada atención de los estudiantes. Si bien el ingreso de estudiantes no corresponde a un programa masivo, este no ve afectada su viabilidad financiera, puesto que se apoya en los recursos y en la planta académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas de postgrado, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las facultades, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del Programa, esta se lleva a cabo a través de Dirección de Prensa y Comunicaciones, la Dirección de Marketing, la unidad de Admisión de Postgrado, de la unidad de Postgrado de la Facultad, y del propio Programa. Estos realizan una serie de acciones que procuran promover el Magíster, entre las que se cuentan avisaje en medios escritos, apariciones en medios escritos y radiales, página web, Facebook, Twitter, así como actividades académicas y de extensión. De acuerdo a los análisis que la Unidad de Admisión de Postgrado realiza, hay tres mecanismos que han resultado altamente efectivos en la promoción del Magister en Historia: estos son el sitio web de postgrados UNAB ([www.postgradounab.cl](http://www.postgradounab.cl)), la información que se comunica en el sitio del Departamento de Humanidades (<http://artesyhumanidades.unab.cl/>) y el contacto que se da de persona a persona, por referencia directa. En el sitio del Departamento de Humanidades, se encuentra disponible y mediante acceso directo, el decreto, el reglamento interno y el reglamento de tesis del programa.

Adicionalmente las redes sociales, compartidas con la Licenciatura en Historia, dan visibilidad e interacción (Facebook e Instagram), al igual que las redes sociales del Departamento de Humanidades (Facebook e Instagram).

La Dirección Académica de Postgrado de la UNAB procura velar por la calidad y pertinencia de estos programas. A esta Dirección Académica, le corresponde además promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los estudiantes.

La UNAB, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Reglamento de Magíster<sup>44</sup>. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto del Programa<sup>45</sup> y su reglamento interno<sup>46</sup>. La documentación es enviada anualmente y puesta a disposición dentro de una carpeta drive, así como se mantiene en línea en el sitio web del Departamento de Humanidades (<http://artesyhumanidades.unab.cl/documentacion/documentacion-magister-en-historia/>)

---

<sup>44</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_Normativa institucional respecto a programas de postgrado

<sup>45</sup> Ver Anexo Solicitado\_01\_Resolución de la creación del programa y sus modificaciones

<sup>46</sup> Ver Anexo Solicitado\_02\_Reglamento vigente de funcionamiento del programa

**Percepción de los Académicos, Estudiantes y Graduados respecto a Criterio “Autorregulación”**

<b>Académicos</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	100%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	100%
Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del programa.	92%
Para mí constituye un orgullo ser docente de este programa.	100%

<b>Estudiantes</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
La información recibida por medios de difusión del programa antes de ingresar a éste, fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios)	92%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	92%
Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles.	92%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	92%
Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	92%
Si tuviera la oportunidad de elegir otra vez dónde estudiar este programa de postgrado, optaría nuevamente por esta institución.	92%
Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución.	92%
El valor de los aranceles y matrícula del programa de postgrado es acorde a la calidad educacional recibida.	85%

<b>Graduados</b>	<b>De acuerdo o Muy de Acuerdo</b>
La información recibida por medios de difusión del programa antes de ingresar a éste, fue de utilidad para tomar la decisión de ingreso (página web, contactos telefónicos o avisos publicitarios).	44%
La información difundida del programa es verídica y se cumple.	89%
Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen.	89%
Existían instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.	89%

En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad.	78%
El programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo.	78%
La formación entregada en el programa ha impactado positivamente mi desempeño académico o profesional.	89%
Elegiría nuevamente este programa.	78%

En cuanto a la capacidad de autorregulación del Programa, se observa que el 100% de los académicos está de acuerdo con que la información difundida del programa es verídica y se cumple, los reglamentos y normativas también se cumplen y que se encuentran orgullosos de ser docentes de este programa. El 92% de ellos indica que existe participación en la evaluación periódica del programa.

Por su parte, el 92% de los estudiantes se encuentra de acuerdo con que la información difundida del programa es verídica y se cumple, así como sus reglamentos y normativas, y que existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del Programa. Por otro lado, el 92% indica que la información recibida por los medios de difusión antes de ingresar al Programa fue de utilidad para tomar la decisión de ingresar y que existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles. Sobre las tres primeras preguntas, existe una alta concordancia con los graduados (89% están de acuerdo), pero existe una apreciación diferente sobre el último, ya que solo el 44% de los graduados se encuentra de acuerdo con que la información recibida por los medios de difusión antes de ingresar al Programa fue de utilidad para tomar la decisión de ingresar. Esto da cuenta de un aspecto que el Programa mejoró en los últimos años, tomando acciones conjuntas entre el Programa, la dirección de Postgrados y Admisión.

En cuanto a la calidad del Programa y su satisfacción con este, el 92% de estudiantes se encuentra completamente satisfecho con la formación que ha recibido en la Institución, así como elegiría nuevamente para estudiar este Postgrado. Asimismo, el 78% de graduados indica que la formación recibida fue de calidad y que el Programa cursado ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en donde se desarrolla, mientras que el 89% declara que ha impactado positivamente en su desempeño académico y profesional. Finalmente, el 78% de graduados elegiría nuevamente este Programa.

## **C. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el Magíster en Historia, las que sirven de base para el Plan de Desarrollo presentado en la próxima sección. Este análisis sintetiza lo siguiente:

### **B1. Síntesis del Criterio Definición Conceptual**

El Programa es pertinente tanto en el contexto académico institucional, como en el contexto académico nacional e internacional. Esta pertinencia le asegura un suficiente apoyo institucional.

Toda la reglamentación que sustenta al Programa da cuenta de la consistencia entre el carácter del Magíster y la misión institucional. Al respecto existe suficiente evidencia del conocimiento de la misión institucional por parte de los estudiantes y académicos del Programa. Del mismo modo, estas opiniones permiten sostener que el Programa aporta al quehacer formativo e investigativo de la Universidad desde el campo de la Historia.

El carácter académico que define el Programa está asegurado por las líneas que lo sustentan: Historia de Chile e Historia de América Latina. Estas líneas representan, por un lado, un conjunto de temas de gran relevancia en las discusiones actuales en el área disciplinar, y, por el otro, son coincidentes con las áreas de trabajo de los profesores e investigadores que integran su claustro. No obstante lo anterior, en Programa se ha propuesto en el próximo proceso de innovación curricular revisar sus líneas de investigación.

#### ***Fortalezas***

- ✓ Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las áreas declaradas.
- ✓ El carácter del programa está claramente definido y se relaciona de manera coherente con la formación de competencias investigativas y el perfil de egreso propuesto.
- ✓ Las líneas investigativas están construidas de modo tal que aseguran un cierto complemento en base a ámbitos temáticos muy pertinentes y actuales en la investigación nacional y de América Latina.
- ✓ Las líneas de investigación surgen considerando no sólo criterios de importancia temática a nivel nacional e internacional sino además del trabajo concreto de los investigadores que componen el cuerpo académico del Programa, especialmente del claustro.

#### ***Debilidades o aspectos por mejorar***

No se observan en este criterio.

## **B2. Síntesis del Criterio Contexto Institucional**

Para la creación y funcionamiento de los programas de magíster se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como el Reglamento de Estudio de Magíster establece las normas básicas generales aplicables a estos programas, y en el caso específico de este Programa, se cuenta con el DUN° 2644 que contienen una declaración explícita de justificación y objetivos (generales y específicos), requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, evaluación, aspectos relacionados con la graduación, entre otros. Además, se cuenta con un Reglamento Interno que complementa el decreto vigente del Programa.

Desde la estructura organizacional, con la creación de la Dirección Académica de Postgrado, se establece una unidad central encargada del seguimiento y control de los programas de postgrado.

Durante estos años, la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes estratégicos, colocándose como desafío hacer de la docencia de postgrado un pilar fundamental del prestigio de la UNAB. Esto demuestra el interés explícito de la Universidad por mantener normativas para los programas de magíster, consistentes y coherentes con las de la Institución.

Como se puede verificar, desde 1998, la Universidad ha mantenido una política sostenida de apoyo al desarrollo de la investigación y a la docencia de postgrado y para ello cuenta con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento de este Programa. Las políticas y mecanismos que se desprenden de dicha estructura, resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional nacional e internacional.

El apoyo institucional para los programas de magíster permite asegurar una adecuada gestión y administración académica. Este aspecto se debe sin duda al asidero institucional del área, que queda de manifiesto en la existencia de diversas unidades de apoyo a estos programas. Estas instancias implementan mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, que asesora y acompaña los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Cuenta además con el apoyo de una Dirección Académica de Postgrado (DAP) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, que apoya la creación, la gestión y el aseguramiento de la calidad de los programas de magíster y mantiene un canal de comunicación entre la dirección del Programa y las demás unidades centrales pertinentes.

La UNAB cuenta con una estructura y un apoyo suficiente que permiten responder a su misión, con definiciones, políticas y mecanismos que buscan responder a sus planes de desarrollo. Esto proporciona un contexto sólido para el adecuado funcionamiento y proyección del programa. Es gracias a dicho contexto que se puede afirmar que el Programa se enmarca adecuadamente en el plan estratégico institucional.

El sistema de organización interna responde a la reglamentación institucional, amparado en una reglamentación general y específica. Se encuentra adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y cuenta con autoridades unipersonales (Director de Programa) y colegiadas (Comité Académico), lo que permite facilitar y regular el funcionamiento al interior del Programa y la comunicación con el Decanato y con la VRA y DAP.

La estructura existente está claramente definida, con funciones explícitas en los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan al Reglamento de Postgrado de la Universidad. Ello permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros y que se utilicen canales de comunicación efectivos, con la Facultad, la VRA y otras unidades, que permiten intercambiar opiniones, inquietudes y sugerencias entre los académicos, los estudiantes y la Institución.

Los académicos que componen el sistema de organización interna cuentan con las calificaciones y la experiencia necesarias, tanto académicas como de gestión e investigación, requeridas para el desempeño de sus funciones, tal como son definidas formalmente por la Universidad.

La coincidencia entre la estructura de gobierno y la estructura académica del Programa (ambas líneas investigativas se encuentran representadas en el Comité Académico) es una herramienta organizacional que asegura que la toma de decisiones se lleve a cabo en función de información oportuna y pertinente en base al quehacer docente e investigativo al interior de las propias áreas del Programa.

### **Fortalezas**

- ✓ El Programa se inserta en una institución universitaria que ofrece condiciones que garantizan su adecuado funcionamiento material y procedimental.
- ✓ La Universidad cuenta con un proyecto académico y de investigación, sólido y apropiado a los fines del Programa.
- ✓ El Programa cuenta con una organización interna claramente definida, con funciones explicitadas, a través de los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan a los reglamentos de postgrado de la universidad.
- ✓ La vinculación entre el programa y la unidad de investigación de la Facultad, fue reforzada por medio del desarrollo de concursos y mejores canales de comunicación.
- ✓ El sistema de organización interna responde a los criterios definidos por la reglamentación institucional, y está amparado en una reglamentación general y específica.
- ✓ La estructura existente está claramente definida, con funciones explícitas en los decretos y reglamentos que lo rigen.
- ✓ El Programa cuenta con una estructura de gestión funcional a sus propósitos. Cuenta con una dirección, con formación profesional y académica adecuada, con un óptimo grado de apropiación del Magister, capaz de establecer canales funcionales de comunicación con

estudiantes y profesores.

- ✓ Los académicos que componen el sistema de organización interna del Programa cuentan con las calificaciones y la experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones.
- ✓ El Comité Académico cuenta con una representación en las dos líneas declaradas que articulan al Programa, lo que contribuye a velar por su desarrollo.
- ✓ Las encuestas docentes se aplican con regularidad (una vez al semestre), lo que permite una mayor capacidad de autorregulación.

### **Debilidades o aspectos por mejorar**

No se observan en este criterio.

### **B3. Características y resultados del programa**

El perfil de egreso no solo se encuentra definido, difundido y validado, sino que posee un alto grado de valoración entre los académicos, graduados y estudiantes del Programa. Para su elaboración, se consideró la opinión de informantes claves internos y externos, y un profundo análisis del medio nacional e internacional, garantizando una adecuada actualización y pertinencia.

En cuanto al proceso de postulación y selección, se observa que el procedimiento de admisión es valorado positivamente por los distintos actores consultados, lo que posibilita establecer un grado de coherencia entre requisitos y exigencias posteriores del Magíster. Esto se puede verificar con los adecuados indicadores de retención alcanzados.

Es importante destacar que el procedimiento de selección cuenta con una pauta (rúbrica) que considera diversos aspectos relacionados con antecedentes académicos, carta de intención y entrevista personal, lo que permite establecer coherencia con el carácter del programa y objetiviza el proceso.

Respecto de la estructura del Programa y plan de estudios, nuevamente se verifica su consistencia con el carácter declarado, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen. Para su logro, se planifican y desarrollan actividades académicas formativas específicas y una actividad final (Tesis y Examen de grado) que quedan plasmadas en la malla curricular con una carga gravitante de SCT (15). Es importante destacar que previo al desarrollo de la Tesis, la estructura curricular da cuenta de la existencia de dos talleres de tesis (Taller de Tesis I y II), que permiten desarrollar la actividad final de manera más eficiente, mejorando los indicadores de progresión. Estos aspectos son ampliamente reconocidos por estudiantes y académicos.

Por otro lado, y como se desprende de la información contenida en este criterio, el Programa realiza un monitoreo constante de la progresión de los estudiantes durante el desarrollo de sus estudios. El monitoreo y control periódico de todas las actividades que comprenden las diferentes etapas que permiten la graduación, quedan formalizado en los registros del Programa, en la Dirección de

Postgrados de la Facultad, en la Dirección Académica de Postgrado y en Registro curricular (Banner). La información existente permite mostrar una tasa de graduación estable en el tiempo (46%), y una disminución de los tiempos de permanencia. Sin embargo, el Programa considera que en ambos indicadores existe un espacio de mejora en sus resultados, que es posible de alcanzar en los próximos años.

Finalmente, resulta importante destacar que para este criterio se logra una alta valoración por parte de los informantes clave consultados.

### **Fortalezas**

- ✓ Se observa que el nombre del Programa es altamente explicativo, descriptivo, pertinente y consistente con sus objetivos, en tanto se enfocan en los aspectos críticos relativos a la disciplina.
- ✓ Existe una sólida fundamentación desde los aspectos reglamentarios, los objetivos del Programa, el perfil del egresado y, en consecuencia, el plan de estudios respectivo.
- ✓ El plan de estudio es consistente con la definición del Programa. Esto se demuestra en la relación existente entre el grado otorgado, las competencias adquiridas y los objetivos definidos. También se demuestra en la consistencia con las líneas de formación e investigación declaradas en el decreto vigente.
- ✓ Existen mecanismos para la revisión del perfil y plan de estudios. Es así como ya se han realizado suficientes modificaciones desde la creación del Programa, que demuestran que existe suficiente flexibilidad para adecuarse a los cambios disciplinares y a las necesidades del mundo académico.
- ✓ Los requisitos de ingreso y selección están claramente establecidos. Esto ha permitido reducir la tasa de deserción, cautelando de forma rigurosa el perfil de ingreso de los estudiantes realizando acciones de nivelación previas al ingreso a clases en caso de ser necesario. La tasa de graduación se ha mantenido en el tiempo, mientras que la permanencia en el programa ha disminuido en los últimos años.
- ✓ La matrícula del Programa se ha mostrado estable en los últimos tres años, siendo equiparable a la matrícula de otros programas de similares características a nivel nacional, lo que da cuenta que los esfuerzos de posicionamiento del Magister.
- ✓ La actividad final, Tesis de Grado, responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica la movilización de competencias desarrolladas y que pretenden culminar con un trabajo investigativo de buen nivel.
- ✓ Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción o de permanencias excesivas.

### ***Debilidades o aspectos por mejorar***

- ✓ Si bien se ha fortalecido la Línea de América Latina en las asignaturas que se imparten en el Programa, no ha logrado traducirse en la realización de tesis de grado directamente centrada en ella, presentando una baja demanda respecto a la Línea de Historia de Chile.
- ✓ Si bien los tiempos de permanencia de los estudiantes en el programa han disminuido, aun sigue siendo necesario mejorar el cumplimiento de los tiempos indicados por el reglamento (tiempo teórico).
- ✓ Es necesario incrementar progresivamente las tasas de graduación de los estudiantes del Programa.
- ✓ No obstante la relación con los egresados es adecuada, se requiere una mayor cobertura en las actividades, de manera de mejorar la participación y percepción de los graduados del Programa.

### **B4. Cuerpo académico**

El Programa se sustenta en un cuerpo académico estable y avalado por su trayectoria académica. A partir del análisis, se logró constatar que los académicos del claustro concentran una parte importante de su jornada en la docencia e investigación. La carga académica queda definida de modo que se asegure una adecuada atención de los estudiantes. Para ello es relevante la función que realiza previamente el Comité Académico del Programa, órgano encargado de regular esos aspectos y para ello todos sus integrantes tienen horas destinadas a la gestión del Programa, destacando la dirección con 12 horas semanales para una adecuada administración y gestión del Programa. Al respecto, las decisiones tomadas por el Comité resultan adecuadas. Esto se refleja en que el 92% de los estudiantes declara que los académicos cumplieron sus expectativas mientras que, frente a la misma consulta, un 78% de los graduados declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo.

La contribución de los profesores del claustro académico al Programa no solo se ha limitado a una participación en asignaturas y temas de su especialidad, o a mantener altos estándares de productividad científica, sino que también se ha visto reflejada en una activa participación en los procesos de tutoría y de selección de postulantes al Programa. Evidencia de lo anterior es la percepción de alta pertenencia que demuestran los profesores del claustro puesto que el 100% de ellos señala que para ellos es un orgullo ser académico de este Programa.

Los estudiantes y graduados confían en la calidad del Programa y en la competencia de su cuerpo académico. El 92% de ellos considera que el cuerpo académico resulta adecuado en número, prestigio y trayectoria investigativa. Esto sugiere que los procedimientos y requisitos de selección de académicos y su posterior incorporación al claustro resultan adecuados.

El Programa procura potenciar significativamente las capacidades de realizar investigación dentro del claustro, estableciendo exigencias claras y conocidas de excelencia para sus integrantes. Para

esto, se cuenta con 44 horas semanales exclusivas para que dichos académicos realicen actividades de investigación, que permiten optimizar su productividad.

### **Fortalezas**

- ✓ El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia, a través de indicadores como su producción científica demostrable a través de artículos científicos en revistas de corriente principal; su participación en congresos, seminarios y coloquios nacionales como internacionales; su capacidad para adjudicar fondos de investigación internos a la institución o a nivel nacional (Fondecyt). Los resultados de las encuestas de los egresados y estudiantes respaldan la planta docente del Programa en este sentido.
- ✓ El cuerpo académico se muestra cercano a los estudiantes, aportando y guiando de manera directa durante todo el proceso formativo.
- ✓ El cuerpo académico está integrado por 13 académicos permanentes, 7 pertenecientes al claustro y 6 colaboradores. Todos cuentan con el grado de Doctor y la mayoría de ellos son profesores jornada completa de la FECS, con suficiente dedicación al Programa.
- ✓ Los académicos del Programa se inscriben en las líneas de investigación declaradas.
- ✓ La experiencia y trayectoria del claustro propicia la colaboración con distintos grupos de investigadores nacionales e internacionales.
- ✓ Respecto a la evaluación de la productividad, el cuerpo académico del Programa presenta adecuados niveles para el área.
- ✓ El claustro muestra un desempeño exitoso y sistemático en las actividades de investigación en las áreas que cubre el Magíster, evidenciado una importante tasa de publicaciones indexadas y en constante crecimiento.
- ✓ Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- ✓ El Programa cuenta con un número importante de profesores visitantes prestigiosos y comprometidos con el Programa.
- ✓ Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño.
- ✓ El cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado de encuesta docente, realizado sistemáticamente una vez por semestre.

- ✓ Los académicos del Magister en Historia son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional e internacional, y muestran, en consecuencia, una significativa participación en eventos disciplinares, presentando trabajos de investigación..
- ✓ El Programa cuenta con redes que permiten invitar e incorporar profesores visitantes internacionales que contribuyen a diversificar los temas y modalidades de enseñanza.
- ✓ La totalidad de los académicos del claustro se encuentra jerarquizada.
- ✓ Las tesis de grado se encuentran siendo dirigidas o co-dirigidas en su totalidad por integrantes del claustro.

#### **Debilidades o aspectos por mejorar**

- ✓ Es necesario cautelar que todos los miembros del claustro cumplan las orientaciones grupales, en la condición de investigador(a) responsable o director(a) de un proyecto con financiamiento externo.

#### **B5. Recursos de apoyo**

El Programa cuenta con un importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y su Dirección Académica de Postgrado, y la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la UNAB facilita el desarrollo de las funciones del Magíster y el logro de sus objetivos. Esto se ha traducido en que las actividades desarrolladas se beneficien del amplio respaldo de las unidades ya mencionadas. A la vez, el Programa con apoyo de la Facultad, asegura los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

El Programa dispone de instalaciones de uso común y exclusivo adecuadas y que aseguran su buen funcionamiento. En relación con los recursos bibliográficos, además de contar con una adecuada cobertura de los títulos solicitados y declarados como bibliografía básica de las diferentes asignaturas, el Magíster en Historia destaca por la coordinación eficiente entre la cultura de búsqueda bibliográfica por parte del profesorado (recursos online) y los recursos electrónicos disponibles en la biblioteca.

El Programa cuenta con becas y descuentos que han beneficiado a sus estudiantes por un monto cercano a los \$ 19.000.000. De igual forma, el Programa ha contado con financiamiento para otro tipo de actividades. Es importante destacar las diversas actividades de extensión que muestra el Magíster en Historia y en las que participan tanto sus académicos como sus estudiantes.

Un aspecto que requiere ser abordado es materializar a corto plazo convenios formales, principalmente internacionales, que otorguen mayores oportunidades a estudiantes y académicos.

#### **Fortalezas**

- ✓ Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la FECS. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la

Universidad facilita el desarrollo de las funciones del Programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.

- ✓ El Programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros.
- ✓ El Programa dispone de recursos bibliográficos adecuados, tanto en formato físico como digital. En este último punto, el Sistema de Biblioteca se encuentra suscrito a numerosas bases de datos y revistas de prestigio internacional en la disciplina, que resultan fundamentales para el buen desarrollo del Magister en Historia.
- ✓ El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de tesis de grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.
- ✓ Se entregan fondos y ayudas a los estudiantes para difundir sus trabajos en conferencias, congresos, coloquios disciplinares, afines a los objetivos del programa, además de financiar el desarrollo de proyectos propios.
- ✓ La Institución y la Dirección de Postgrado han hecho posible la entrega de becas o descuentos para los estudiantes del Programa, lo que igualmente ha significado un aporte pecuniario significativo.

#### ***Debilidades o aspectos por mejorar***

- ✓ Si bien se ha avanzado en una mayor red de colaboración con instituciones de educación superior de prestigio a nivel nacional e internacional a través de acciones específicas, con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias de estudiantes y académicos del Programa; aún no ha sido posible concretar convenios formales específicos de apoyo, principalmente internacionales.

#### **B6. Capacidad de autorregulación**

El Programa ya ha desarrollado tres procesos de autoevaluación que en sus distintas etapas han servido como instancia de auto-crítica y autorregulación, permitiendo destacar sus fortalezas y evidenciar aspectos por mejorar. A partir de los acuerdos de acreditación, se ha realizado una serie de ajustes que han permitido responder de mejor forma a indicadores de calidad conocidos y validados a nivel nacional para este tipo de programas.

El Magíster en Historia cuenta con una serie de instancias autoevaluativas que consideran la participación y opinión de sus estudiantes, académicos y graduados, recogiendo información acerca del funcionamiento tanto de las asignaturas en específico como del Programa en general. Estas han servido, asimismo, para un constante proceso de autorregulación que se verifica en ajustes curriculares concretos.

La difusión del programa ha mejorado en los últimos años, producto de un mejor apoyo institucional para una difusión más eficiente y dirigida tanto a nivel nacional como internacional, lo que permite dar estabilidad y continuidad al programa. En este sentido, existe un trabajo conjunto y organizado entre la Dirección de Prensa y Comunicaciones, la Dirección de Marketing y la misma Dirección del Programa.

Los antecedentes presentados en este Informe de Autoevaluación representan una base sólida para continuar con el desarrollo de este Magíster. Para esto también resulta importante el análisis de fortalezas y debilidades del estado actual del Programa, a fin de esbozar los lineamientos generales que permitan una mayor consolidación.

Corolario de lo anterior, son los altos niveles de satisfacción general con la calidad y formación recibida en este programa que muestran los informantes claves internos y externos consultados. Es así como ante la pregunta de si la formación recibida fue de calidad, un 78% de los graduados declaró estar de acuerdo. Por su parte, los estudiantes declararon en un 92% estar completamente satisfechos con la formación de postgrado que están recibiendo. Finalmente, los académicos en un 100% declararon sentirse orgullosos de ser docentes del Programa y el 17% restante no respondió a la pregunta.

#### ***Fortalezas***

- ✓ El Programa cuenta con un Plan de Desarrollo que data del año 2019 y que orienta su accionar para realizar los cambios necesarios que permitan superar los puntos débiles encontrados en los anteriores procesos de autoevaluación.
- ✓ Existe una política de desarrollo de postgrado, una unidad académica encargada exclusivamente de velar por la calidad en programas de postgrado y un marco regulatorio y una política institucional que regulan el buen funcionamiento de los programas de postgrado ofrecidos por la UNAB.
- ✓ El Programa ha sabido aplicar medidas correctoras para mejorar sus indicadores más desfavorables.
- ✓ El Programa ha sabido focalizar y optimizar las estrategias y recursos de difusión, para lograr un alcance más eficiente, especialmente a nivel nacional

#### ***Debilidades o aspectos por mejorar***

No se observan en este criterio.

## D. PLAN DE DESARROLLO

### **Criterio: Definición Conceptual**

**Debilidad:** Si bien se ha fortalecido la Línea de América Latina en las asignaturas que se imparten en el Programa, no ha logrado traducirse en la realización de tesis de grado directamente centrada en ella, presentando una baja demanda respecto a la Línea de Historia de Chile.

**Meta:** Nuevo Plan de estudio decretado en 2024.

Iniciativa de mejora	Indicador(es)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable	Recursos y Fuente de financiamiento
Proceso de Innovación curricular	Revisión y actualización de plan de estudio	Nuevo DUN plan de estudio. Actas comité académico	2023-2024	Director del Programa / Comité Académico	Presupuesto operativo VRA
Evaluar la continuidad de línea de América Latina en innovación curricular	Revisión de líneas de investigación del Programa	Nuevo DUN plan de estudio Actas comité académico	2023-2024	Director del Programa / Comité Académico	\$100.000

### **Criterio: Características y resultados del programa**

**Debilidad:** Si bien los tiempos de permanencia de los estudiantes en el programa han disminuido, es necesario mejorar el cumplimiento de los tiempos indicados por el reglamento (tiempo teórico).

**Meta:** Disminuir el tiempo de graduación al menos en un semestre.

Iniciativa de mejora	Indicador(es)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable	Recursos y Fuente de financiamiento
Supervisar al Profesor guía en el seguimiento de los estudiantes que cursan la asignatura de tesis de grado	-2 reuniones anuales -Un reporte semestral de estado de avance por estudiante.	Actas de reunión 1 reporte semestral	-1 cada semestre, permanente, a partir de 2023  - Cada semestre, permanente, a partir de 2023	Director del Programa / Comité Académico	\$ 100.000 anual
Plan de evaluación y seguimiento periódico de la dirección con los estudiantes tesistas	- 1 reunión con cada estudiante y su respectivo profesor guía.  - 1 reunión al semestre grupal con todos los tesistas.	Correos electrónicos Actas de reunión	-Al inicio del 4 semestre, a partir de 2023  -1 por semestre, a partir de 2023	Director de Programa / Comité Académico	\$100.000 anual
Organización de jornada de tesistas con el Claustro del Programa para presentar los avances de la investigación.	Participación de tesistas sobre el 80% Participación del 100% del claustro. Nivel de satisfacción de la	Acta de actividad. Resultados de encuesta de satisfacción Lista de asistencia	Noviembre de cada año, a partir de 2023	Comité Académico	\$ 200.000 anual

	actividad por sobre el 80%				
<b>Criterio: Características y resultados del programa</b>					
<b>Debilidad:</b> Es necesario incrementar progresivamente las tasas de graduación de los estudiantes del Programa.					
<b>Meta:</b> Aumentar al menos en un 10% la tasa de graduación.					
Iniciativa de mejora	Indicador(es)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable	Recursos y Fuente de financiamiento
Plan de remediales a los alumnos que presenten problemas académicos y no académicos	Tasa de deserción	Resultado anual de Tasa de deserción	Anualmente, permanente, a partir de 2024	Comité Académico	\$1.000.000
Cautelar el proceso de tesis reforzando el seguimiento	-N° Reuniones con tesistas. - N° Reuniones con profesores guía -Reporte estado de avance -Jornada de retroalimentación -N° de tesis anuales	Correos electrónicos Actas de reunión Lista de asistentes	-Al inicio del 4 semestre, a partir de 2023. -1 por semestre, a partir de 2023 -1 por semestre, a partir de 2023 - Noviembre de cada año, a partir de 2023	Director del Programa	\$400.000 anual
<b>Criterio: Características y resultados del programa</b>					
<b>Debilidad:</b> No obstante la relación con los egresados es adecuada, se requiere una mayor cobertura en las actividades, de manera de mejorar la participación y percepción de los graduados el Programa.					
<b>Meta:</b> Aumento en un 20% de participación de graduados en las encuestas y actividades realizadas por el Programa					
Iniciativa de mejora	Indicador(es)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable	Recursos y Fuente de financiamiento
Fortalecer el Plan de Relacionamiento del Programa	Al menos 2 actividades al año en que participen graduados del Programa	Lista de asistencia Invitaciones Afiches actividad Reporte con resultados encuestas	Anualmente, permanente, a partir de 2023	Programa Alumni Dirección del Programa. Comité Académico del Programa	Presupuesto operativo ALUMNI
<b>Criterio: Cuerpo Académico</b>					
<b>Debilidad:</b> Es necesario cautelar que todos los miembros del claustro cumplan las orientaciones grupales, en la condición de investigador(a) responsable o director(a) de un proyecto con financiamiento externo.					
<b>Meta:</b> 100% de académicos claustros con cumplimiento de orientación grupal, con 1 o más proyectos en curso o					

desarrollado en los últimos 5 años.

Iniciativa de mejora	Indicador(es) y Meta(s)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable	Recursos y Fuente de financiamiento
Monitoreo a través de plataforma UNAB de las orientaciones de productividad CNA	- N° de proyectos en curso o desarrollado en los últimos 5 años	Reporte plataforma de orientaciones de productividad por académico y Programa	Anualmente, permanente, a partir de 2024	Decana Facultad/ Directora de Postgrado / Director de Programa	Sin recursos
Retroalimentación según nivel de cumplimiento de académicos claustro	-Una Reunión anual de retroalimentación	Acta de reunión Plan de trabajo	Enero de cada año, permanente, a partir de 2024	Director del Programa	\$50.000 anual
Incentivar el uso de los mecanismos de apoyo a la postulación de proyectos a nivel institucional	-N° de proyectos presentados a revisión	Proyectos adjudicados	Anualmente, permanente, a partir de 2023	Vicerrectoría de Investigación y Doctorados/ Director del Programa	Sin recursos

**Criterio: Recursos de apoyo**

**Debilidad:** Si bien se ha avanzado en una mayor red de colaboración con instituciones de educación superior de prestigio a nivel nacional e internacional a través de acciones específicas, con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias de estudiantes y académicos del Programa, aún no ha sido posible concretar convenios formales específicos de apoyo, principalmente internacionales, afines a las líneas de investigación del Programa.

**Meta:** Al menos 1 convenios de colaboración formalizados.

Iniciativa de mejora	Indicador(es)	Evidencia	Plazo inicio-término	Responsable	Recursos y Fuente de financiamiento
Formalización de convenios de colaboración nacional y/o internacional.	N° de convenios de colaboración formalizados	Convenios de colaboración firmado por ambas instituciones.	2023 - 2024	Decana / Dirección de Relaciones Internacionales / Directora de Postgrados/ Director de Programa.	\$2.000.000